

1  
1  
1  
1  
1  
1  
1

# **ALTERNATIVAS LOCALES EN EL MANEJO DEL DESPLAZAMIENTO FORZOSO**

El caso del barrio la Santa Cruz de Itagüí  
(Antioquia)

**Ana Lucía Ochoa Vélez**

**Isabel Cristina Agudelo Uribe**

Trabajo de Grado para optar al título de Antropólogas

Asesora

**Gloria Isabel Ocampo Arango**

Profesora Titular del Departamento de Antropología

2

2

2

2

2

2

2

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
2005

3

3

3

3

3

3

3

A Sole, por las risas, las palabras  
y los momentos que nos dio

A mi familia, por su paciencia y apoyo  
en los días que quise desistir

A Juan, por su amor que me fortalece

**ANA**

A mi madre y hermana por su paciencia

A mi familia por su apoyo

4

4

4

4

4

4

4

A los amigos que siempre me recordaron  
lo importante que era terminar

***ISABEL***

5  
5  
5  
5  
5  
5  
5

## **AGRADECIMIENTOS**

A toda la comunidad del barrio La Santa Cruz, quienes amablemente compartieron sus experiencias, su tiempo y afecto con nosotras. Especialmente a Doña Gloria que en cada visita alimento –literalmente- nuestra experiencia. A Don Álvaro, quien nos abrió las puertas de la comunidad y nos enseñó el verdadero sentido de nuestra labor como profesionales.

A la Personería Municipal de Itagüí, en especial a los abogados Ana y Alejandro, por su asesoría y complicidad.

A nuestra asesora de investigación Gloria Isabel Ocampo, por su paciencia y sus consejos durante este proceso.

6  
6  
6  
6  
6  
6  
6

## RESUMEN

Desde una perspectiva antropológica se indaga por las dinámicas de integración de los desplazados en la ciudad y la manera como el desplazamiento activa identidades políticas y organización comunitaria y a partir de un estudio de caso se recrea analíticamente las posibilidades que brinda la ciudad a los desplazados para afrontar su situación y establecer una nueva vida. Y desde allí mostrar cómo el desplazamiento puede generar y/o activar conceptos y actitudes relativos a la ciudadanía, llevando a los desplazados a asumirse como actores políticos, bien sea a través de la gestión política de la identidad o de procesos de integración a las dinámicas socio-políticas locales en los sitios de recepción.

Se profundiza en las características de los desplazamientos en Colombia a partir de un análisis de las transformaciones identitarias y los diversos elementos socioculturales que permiten generar posiciones diversas de las poblaciones desplazadas para asumir las condiciones en la ciudad. Como foco central se analizan los procesos de integración de los desplazados a la ciudad caracterizando las luchas sociales emprendidas por ellos y que hemos denominado *el derecho a la ciudad*. Para esto se toma de forma comparativa el

7  
7  
7  
7  
7  
7  
7

caso de “Vallejuelos” estudiado por la Antropóloga Suly Quinchia en el cual se evidencia la gestión política de la identidad desplazado como principal herramienta para enfrentar sus condiciones y establecimiento en la ciudad. El segundo caso, se enfoca en el barrio la Santa Cruz, estudiado por nosotras y en el cual se presenta un desplazamiento de tipo “gota a gota” o individual e intraurbano, en el cual se ha gestado una integración eficaz de la población desplazada a las dinámicas barriales, primando esta identidad sobre la de ser desplazados, lo cual ha posibilitado un tipo de ejercicio ciudadano que trasciende la identidad y se ubica en la lucha por el reconocimiento ciudadano.

8  
8  
8  
8  
8  
8  
8

## ÍNDICE

**introducción           6**

### **CAPÍTULO 1. UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA    17**

- 1.1. Antecedentes históricos del desplazamiento    17
- 1.2. Los desplazados en la ciudad
- 1.3. Identidad y acción política en grupos de desplazados

### **CAPÍTULO 2. LA ATENCIÓN A LOS DESPLAZADOS: LAS políticas oficiales Y SU APLICACIÓN LOCAL**

- 2.1. Legislación y políticas para el manejo del desplazamiento
- 2.2. Un programa municipal de atención a los desplazados

### **CAPÍTULO 3. UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA DE INTEGRACIÓN DE DESPLAZADOS**

- 3.1. La comunidad receptora: resistencia y organización comunitaria
- 3.2. Reivindicando la inclusión: desplazados, invasores urbanos y liderazgo comunitario
- 3.3. Experiencias locales de demanda de derechos: los desplazados de Vallejuelos y los de La Santa Cruz de Itagüí

### **CONSIDERACIONES FINALES**

9

9

9

9

9

9

9

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA 98

10  
10  
10  
10  
10  
10  
10

## INTRODUCCIÓN

*“Yo soy un crítico del universitario, del colegio, porque he estado en muchos colegios, he estado en la Nacional, he estado en la Medellín, he estado en la de Antioquia en el Departamento de Sociología hablando con los estudiantes y soy un crítico de que aquel estudiante de que solamente vaya por el diploma no va conmigo, porque el estudiante tienen que ir por el diploma y tiene que también que meterse a trabajar con la comunidad para que su profesión sea al servicio de la comunidad.”<sup>1</sup>*

El problema del desplazamiento requiere para su comprensión de la participación de diferentes disciplinas. En este caso, la antropología puede contribuir al entendimiento de algunos aspectos, especialmente aquellos relacionados con las implicaciones simbólicas y culturales en los que se inscriben, y que permiten buscar alternativas sociales y políticas dirigidas a la solución de este fenómeno.

El ser parte de una realidad nacional que nos afecta y conmueve, nos llevó a realizar esta experiencia investigativa centrada en el fenómeno del desplazamiento forzoso. Esta situación ha adquirido grandes dimensiones, hasta el punto de ser considerada como el más grave de los problemas humanos y sociales del país.

---

<sup>1</sup> Testimonio del Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Santa Cruz, 2002

11  
11  
11  
11  
11  
11  
11

A pesar de que son muchas las voces que se han alzado desde diferentes disciplinas, estas no han sido realmente tomadas en cuenta, por esta razón quisimos unirnos a ellas en respuesta a una necesidad inmensa de que la antropología pueda asumir un papel más activo dentro de nuestra sociedad, como corresponde la responsabilidad de una disciplina cuyo centro es el propio ser humano.

En este texto se presentarán temas como la historia y la dinámica actual del desplazamiento en Colombia, la legislación, las instituciones y programas de atención a la población desplazada (se profundizará en un programa municipal de atención a la población desplazada) y las luchas de los desplazados por la inserción en la ciudad y los procesos organizativos y de participación ciudadana en contextos locales.

Nuestro mayor interés, es indagar en una perspectiva antropológica, por las dinámicas de integración de los desplazados en la ciudad, y la manera como el desplazamiento activa identidades políticas y organización comunitaria. Igualmente recrear analíticamente desde un estudio de caso, las posibilidades que brinda la ciudad a los desplazados para afrontar su situación y establecer una nueva vida. Igualmente mostrar cómo el desplazamiento puede generar y/o activar

12  
12  
12  
12  
12  
12  
12

conceptos y actitudes relativos a la ciudadanía, al llevar a los desplazados a asumirse como actores políticos, ya sea a través de la gestión política de la identidad o de procesos de integración a las dinámicas socio-políticas locales en los sitios de recepción.

Teniendo en cuenta que para el año 2001 se encontraban 9.632 familias desplazadas asentadas en el departamento de Antioquia<sup>2</sup>, lo cual ha acrecentado los conflictos de tipo social en los lugares receptores. Quisimos enfocar nuestra investigación en la población desplazada que durante los últimos cuatro años se ha asentado en el municipio de Itagüí y que en la actualidad cuenta con 363 familias<sup>3</sup> procedentes de diferentes lugares del país, centrándonos en un estudio de caso local con la comunidad desplazada del Barrio La Santa Cruz ubicado en este Municipio, el cual en este texto se encontrará reseñado como “el barrio” o La Santa Cruz.

Para esto, seguimos el desarrollo de un programa que se adelantó por la Personería Municipal de Itagüí (2001-2002) como parte del Plan de Atención para la Población Desplazada, establecido por la Ley 387 de 1997, que buscaba contactar a la población desplazada asentada en el Municipio y brindarle

---

<sup>2</sup> Tomado del Informe del Grupo Temático de Desplazamiento Agosto 2001

<sup>3</sup> Ver en el anexo tabla Num. 1 y 2: Tiempo de asentamiento familias desplazadas en el municipio de Itagüí.

13

13

13

13

13

13

13

información sobre sus derechos y la reglamentación existente para su atención. Esto nos permitió visualizar y examinar las relaciones entre los desplazados y el Estado, mediatizadas por prácticas, concepciones y usos políticos frente a la legislación nacional y la manera como este último influye en tanto que referente (para coartar o apoyar) los procesos de formación de ciudadanía.

En este marco damos una mirada al proceso de resignificación sociopolítica vivida por los desplazados el cual los ha llevado a desarrollar discursos, prácticas y procesos organizativos que implican una "socialización" o "resocialización" política. Parte de este proceso se vive a partir de contenidos y elementos culturales que adquieren sentido y uso político, como es el caso de la identidad que se construye a partir de la relación que establecen desplazados y Estado y de la cual nos interesa comprender sus repercusiones dentro de una dinámica de acomodación mutua entre desplazados y comunidad receptora.

En el análisis tratamos de conectar el nivel nacional con el nivel local. En el primero se definen la legislación y lo político que se aplican en el nivel local, dando lugar a los usos, prácticas y representaciones que tendrán repercusión en las estructuras socioculturales de los grupos que afecta. Consideramos que esta investigación puede aportar un conocimiento sobre la aplicación local de políticas

14

14

14

14

14

14

14

nacionales y sobre las posibilidades que las comunidades pueden ofrecer a la solución de problemas sociales.

Así, con el fin de analizar las dinámicas culturales y políticas en que se inscriben y mueven los desplazados frente al Estado y a la legislación nacional, abarcamos espacios urbanos, institucionales y socioculturales locales, al tiempo que su relación con los procesos políticos macrosociales a nivel nacional.

En lo referente al tema de nuestra investigación retomamos los planteamientos de varias disciplinas sobre el desplazamiento forzado en Colombia, en el cual resulta también importante analizar temas tales como el de la identidad, la alteridad, el estigma social, y ciudadanía.

El trabajo de campo nos brindó la oportunidad de la observación directa lo cual nos permitió acercarnos de manera regular durante un año a esta comunidad y ser partícipes de esta "dura realidad", la del ser desplazado. En esta medida herramientas como el diario de campo, las entrevistas, las historias de vida, las anécdotas, la experiencia compartidas fueron las pautas fundamentales de nuestro trabajo.

15

15

15

15

15

15

15

Para la investigación realizamos, primero, un arqueo bibliográfico que consistió en la búsqueda de libros, artículos de revista y de Internet relacionados con el tema del desplazamiento forzoso en Colombia, ciudadanía, participación comunitaria, política cultural, entre otros. También realizamos una amplia revisión de la legislación existente en nuestro país sobre el desplazamiento, consultamos algunos informes presentados como el del Grupo Temático de Desplazamiento (GTD) y recopilamos noticias presentadas en los diarios del país.

En el texto la distribución de los capítulos sigue un hilo que permite contextualizar el problema del desplazamiento a nivel nacional. La idea es buscar que el texto se teja constantemente en una relación comparativa entre el caso observado en la Santa Cruz y otras dinámicas del desplazamiento en el país, permitiéndonos a nosotras y al lector ampliar la interpretación.

Igualmente la escritura se ha enriquecido con los testimonios registrados durante nuestro trabajo de campo realizado entre el 2001 y 2002<sup>4</sup> y que obedece a un proceso de co-autoría y co-rrelato, en el cual pueden evidenciarse la realidad que aunque interpretada por nosotras tiene un sentido y uso propios, más allá del

---

<sup>4</sup> Es importante indicarle al lector que los testimonios que aquí se presentan corresponden a las entrevistas realizadas durante los años 2001 y 2002 a la población desplazada del barrio la Santa Cruz. En ellos no aparecerán nombres ni fechas exactas de realización, con el fin de respetar la privacidad de los informantes.

16  
16  
16  
16  
16  
16  
16

objetivo de nuestra investigación y que, abre la posibilidad a nuevas miradas e interpretaciones a las voces que aquí se alcanzan.

En el primer capítulo: UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA hacemos un recuento histórico del proceso del desplazamiento en Colombia desde el período denominado como “La Violencia” hasta nuestros días, el cual se debe conocer para entender las características económicas, sociales y políticas que hacen de este un fenómeno tan complejo. Este recuento nos lleva a indagar por los criterios con que el Estado caracteriza al desplazamiento para mostrar las restricciones que esas definiciones imponen al reconocimiento del fenómeno en su totalidad.

En el segundo capítulo: LA ATENCIÓN A LOS DESPLAZADOS: LA LEGISLACIÓN Y SU APLICACIÓN LOCAL, exponemos brevemente la creación e instauración de la legislación para el desplazamiento en el país, al mismo tiempo, damos paso a las voces de los desplazados del barrio La Santa Cruz sobre su experiencia y el sentido que le dan a la Ley 387 de 1997 y a los procesos de gestión en entidades como la Red de Solidaridad Social, la Cruz Roja y ONG’S, entre otros. Nuestro interés es poner de manifiesto una realidad de la población desplazada frente a los referentes y significados que los acreditan y las grandes dificultades para recibir las ayudas y hacer uso de estos derechos. En una

17

17

17

17

17

17

17

segunda parte, se recrea un panorama que sirve de referente comparativo para entender las diferencias sobre las diversas formas del desplazamiento en el país, y de las formas sociales para enfrentarlo que emergen desde la relación identidad-ciudadanía. Se presentan las dinámicas del desplazamiento en el Municipio de Itagüí y se analiza, específicamente, un estudio de caso sobre el asentamiento de desplazados ubicados en el barrio la Santa Cruz.

En el tercer capítulo: UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA DE INTEGRACIÓN DE DESPLAZADOS, se profundiza en las características de los desplazamientos en Colombia, a partir de un análisis de las transformaciones identitarias y los diversos elementos socio-culturales que permiten generar posiciones diversas de las poblaciones desplazadas para asumir las condiciones en la ciudad. Como foco central se analizan los procesos de integración de los desplazados a la ciudad, caracterizando las luchas sociales emprendidas por ellos y que hemos denominado *el derecho a la ciudad*. Para esto se toma de forma comparativa el caso de “Vallejuelos”, estudiado por la Antropóloga Suly Quinchia, en el cual se evidencia la gestión política de la identidad desplazado, como principal herramienta para enfrentar sus condiciones y establecerse en la ciudad. El segundo caso se enfoca en el barrio la Cruz, estudiado por nosotras, y en el cual se presenta un desplazamiento de tipo “gota a gota” o individual e intraurbano, en el cual se ha gestado una integración eficaz de la población desplazada a las

18

18

18

18

18

18

18

dinámicas barriales, primando esta identidad sobre la de ser desplazados, lo cual ha posibilitado un tipo de ejercicio ciudadano que trasciende la identidad y se ubica en la lucha por el reconocimiento ciudadano.

Finalmente se definen las dinámicas de los desplazados en los usos que dan al ejercicio ciudadano y la relación desplazado-Estado y ciudadano-Estado, que permitirán comprender los diferentes matices que se establecen en su proceso de inclusión a la ciudad.

Para terminar en el capítulo de CONSIDERACIONES FINALES hacemos una reflexión sobre el quehacer antropológico desde nuestra experiencia académica e investigativa; en él se exponen nuestras inquietudes, interrogantes, sentimientos y confrontaciones surgidas durante todo el proceso. Nuestro interés es mostrar como el Antropólogo, la investigación y el texto final, no obedecen a una realidad total y única, sino que los elementos subjetivos e individuales tanto del investigador como de las comunidades intervienen para dar forma a una interpretación más que a una verdad.

Finalmente exponemos nuestras *conclusiones* en relación a los planteamientos presentados a lo largo del texto.

19

19

19

19

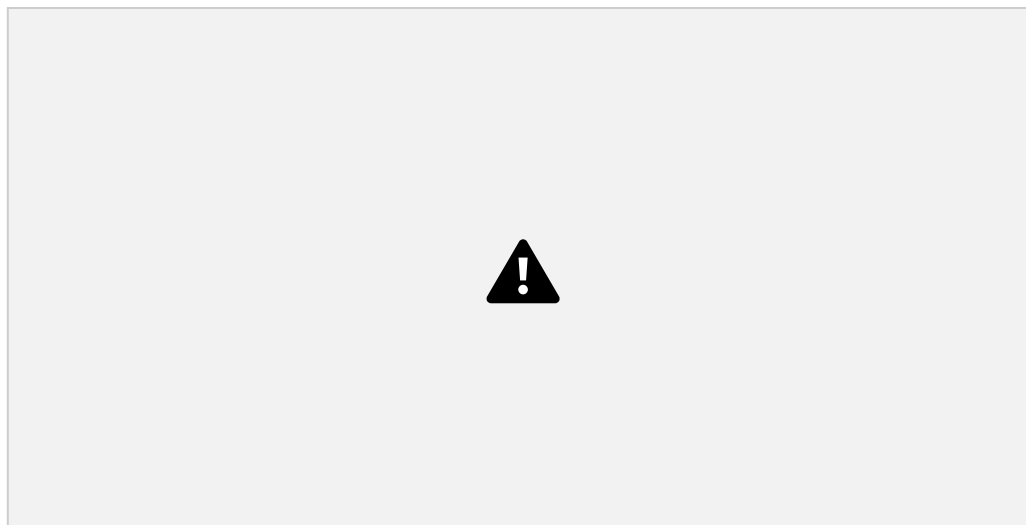
19

19

19

### **Contexto histórico y geográfico del barrio La Santa Cruz en el municipio de Itagüí**

Con el fin de proporcionar al lector una mejor comprensión sobre el contexto en el cual se inscribe la comunidad con la cual se realizó la investigación y la incidencia de su proceso histórico, socio-cultural, político y organizativo en la dinámica de los desplazados asentados allí, haremos un recuento de las características físicas y sociales del Barrio La Santa Cruz y del Municipio de Itagüí al que pertenece.



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

20  
20  
20  
20  
20  
20  
20

El Municipio de Itagüí está ubicado en el Departamento de Antioquia, en el costado sur-occidental del Valle de Aburrá, en la margen izquierda del río Medellín, a unos once kilómetros de Medellín. Con una extensión de 19 Km<sup>2</sup> limita al oriente con el municipio de Envigado, al occidente con el corregimiento de San Antonio de Prado, al sur con el municipio de La Estrella y al norte con el municipio de Medellín. Fue inicialmente un corregimiento del municipio de Envigado, hasta establecerse como municipio en diciembre de 1831.

El municipio está formado por la cabecera municipal que comprende 64 barrios y la zona rural integrada por 8 veredas: La Verde ( conocida como La María), Los Olivares, El Rosario( Loma de Los Zuleta), El Pedregal, El Progreso, Los Gómez, Ajisal y El Porvenir. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, la zona urbana se dividirá en 6 comunas y las 8 veredas estarán integradas en un corregimiento.

Con una población aproximada de 243.069 habitantes<sup>5</sup> es considerado como el Municipio Industrial de Colombia con más de 780 industrias, 2.086 empresas comerciales y 1.973 entidades de servicio, siendo esto el principal motivo del incremento poblacional que ha experimentado en los últimos años, y en particular de población desplazada tanto de origen rural como intraurbano. Según la

---

<sup>5</sup> DANE, Junio 30 del 2000

21  
21  
21  
21  
21  
21  
21

Administración Municipal la imagen de zona industrial y de posibilidades de empleo han generado una mayor afluencia de población desplazada, en tanto que estos consideran que allí podrán encontrar un sitio para reubicarse.

Los períodos de recepción de población desplazada han variado desde el año 2001 al 2004, disminuyendo notablemente. En el año 2001 se recibieron ciento diez y ocho declaraciones (118) en la Personería Municipal de Itagüí, en el 2002 ciento sesenta y cinco (165), en el 2003 cincuenta y cuatro (54) y finalmente a junio de 2004 se recibieron veintiséis (26)<sup>6</sup>. Durante nuestra investigación sólo encontramos el programa de la Personería Municipal enfocado a la población desplazada, estando inactivo el Comité de Emergencia para la Atención de la Población Desplazada que se encuentra estipulado dentro de los Planes de Desarrollo de cada Municipio.

---

<sup>6</sup> Ver anexo 2

22

22

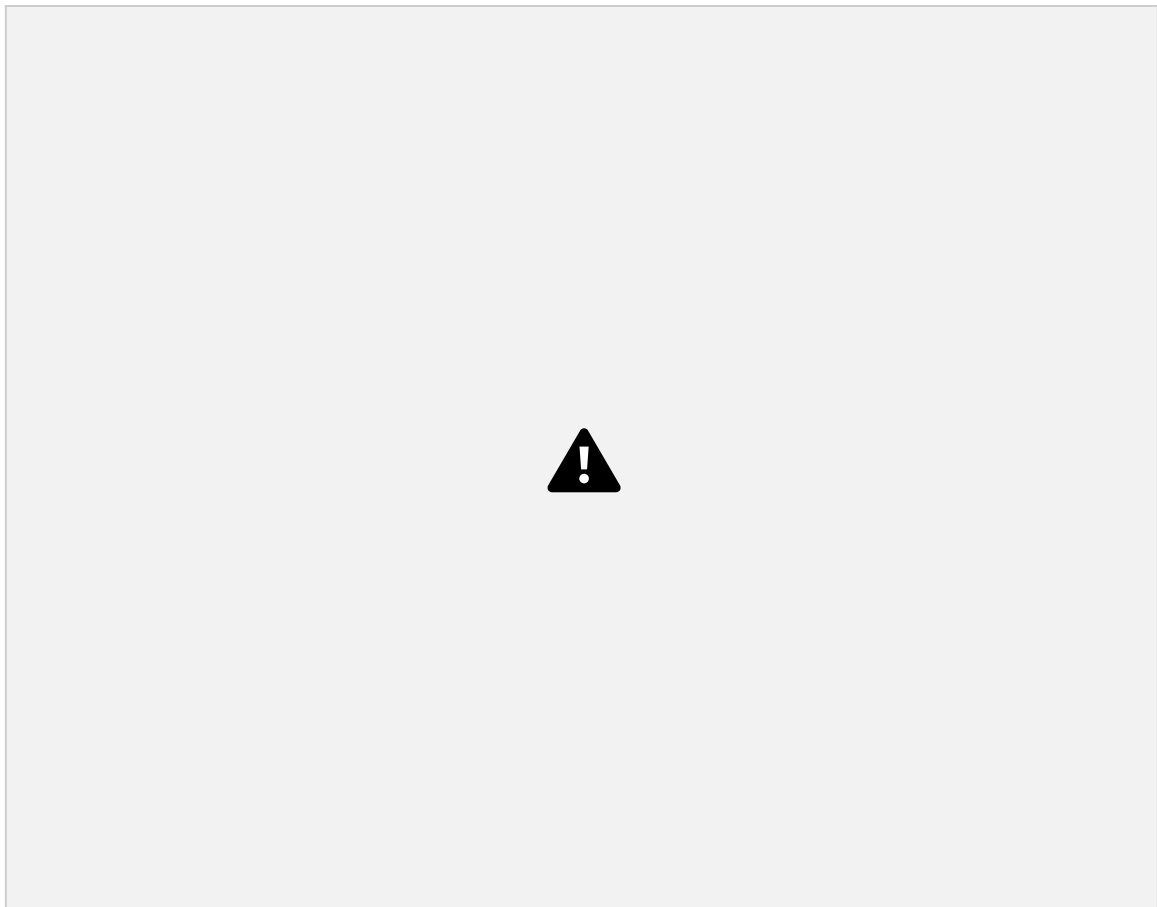
22

22

22

22

22



**DIVISIÓN POLÍTICA DE ITAGÜÍ**

En relación a la comunidad en la cual realizamos nuestro trabajo de campo -barrio La Santa Cruz-, es de anotar, que las relaciones entre sus habitantes y la Administración Municipal de Itagüí han sido problemáticas y conflictivas debido a

23

23

23

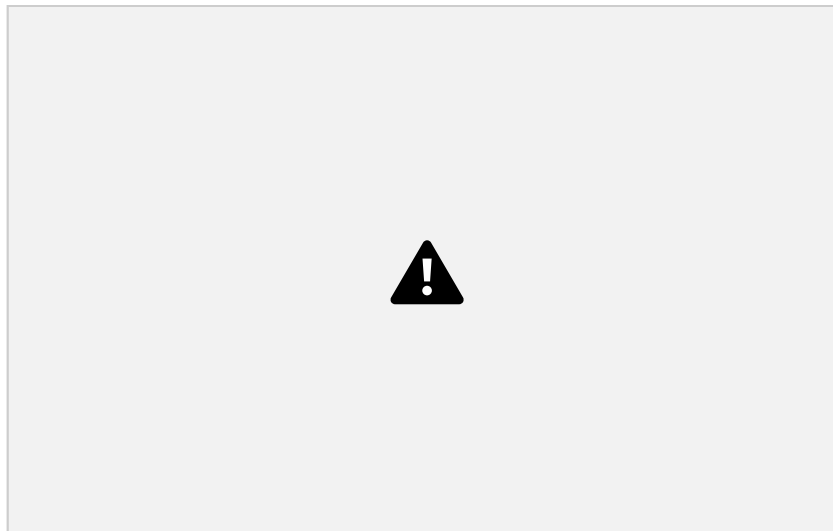
23

23

23

23

las características físicas y sociales del barrio a nivel histórico, en especial por su origen como un barrio de invasión, que con el tiempo fue generando una estigmatización entre la población municipal, y que según los habitantes del barrio ha permitido el fortalecimiento de la identidad barrial y el gestionamiento político y social.



**UBICACIÓN BARRIO LA SANTA CRUZ**

El barrio La Santa Cruz se encuentra ubicado en la margen occidental del Río Medellín a la altura de la autopista sur. Sus límites son: al norte con el puente de la fábrica SOFASA, al sur con la Calle 51 de Itagüí, al occidente con industrias como

24

24

24

24

24

24

24

Espumas Medellín y Puertas Universal y al oriente, con la vía del Metro y el río Medellín.

El proceso de asentamiento de barrio comenzó con la invasión de los terrenos que pertenecían a una familia del municipio de Envigado y que posteriormente fueron vendidos a MASAS (Municipios Asociados) en 1975. Su administración había sido delegada al Municipio de Itagüí, el cual a partir de 1983 le otorgó la función de basurero Municipal.

Debido al funcionamiento de los terrenos como basurero y a la economía de rebusque y reciclaje que adoptaron sus habitantes, el barrio ganó el nombre de “El basurero”, nombre que traía consigo los referentes de exclusión y estigmatización que han vivido hasta hoy. Sin embargo, con la llegada de un sacerdote católico, el “padre Gonzalo”, quien conjuntamente con sus habitantes se dio a la tarea de construir una pequeña capilla y organizar el barrio, fue así como el barrio se bautizó “La Santa Cruz”:

*“Pregunte por el barrio “El basurero”, todos saben en Itagüí dónde estamos ubicados, pero no es así como nos llamamos, el barrio se llama La Santa Cruz de Itagüí, así lo bautizó el padre Gonzalo. El estimaba mucho el barrio y nos ayudaba con estudio, con ropa, con mercado que pedía pa’ nosotros. Todos le*

25

25

25

25

25

25

25

*ayudamos a construir una media capilla y colocó esa cruz que se ve allí y dijo: “El nombre de este barrio es La Santa Cruz” y así nos llamamos...”*<sup>7</sup>

El proceso de poblamiento del “barrio” ha tenido varios momentos. El primero se ubica en los períodos de 1964 y 1970 y que corresponde a la invasión originaria de los terrenos por la familia Garcés proveniente del suroeste antioqueño (Andes), el segundo se da a partir de 1980 a 1985, cuando llegan nuevos pobladores que eran familiares, amigos y conocidos de las familias ya asentadas. El tercer momento se ubica en 1993, cuando la Junta de Acción Comunal, ya conformada, comenzó a vender y adjudicar terrenos a personas residentes y desplazados que llegaban al barrio. Para esta fecha había aumentado de una población de 25 personas a 1.300 personas y 240 familias<sup>8</sup>

El “barrio” a pesar de estar enmarcado a nivel municipal con la denotación de barrio ilegal y tener una representación de espacio de conflicto y de inseguridad, ha construido un fuerte sentido de pertenencia e identidad, enriquecido por un proceso organizativo y de lucha por la legalidad, proceso que se describirá en los capítulos siguientes y que será el eje central para la articulación de la interpretación frente a la dinámica del desplazamiento en esta comunidad.

---

<sup>7</sup> Testimonio de habitante de la Cruz, tomado de GUERRA P, Mariela; 2000 *Recuperación Oral de la Historia del barrio La Santa Cruz de Itagüí*. Trabajo de Grado para optar al título de Historiadora. U de A, Medellín.

<sup>8</sup> Datos proporcionados por habitantes del barrio.

26

26

26

26

26

26

26

27  
27  
27  
27  
27  
27  
27

## **CAPÍTULO 1**

### **UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA**

#### **1.1. Antecedentes históricos del desplazamiento:**

En Colombia, por largo tiempo sus habitantes se han acostumbrado a asumir el desplazamiento como consecuencia única del conflicto armado actual. Sin embargo, la realidad trasciende la lucha armada ya que hay ciertas características: históricas como “la continuidad del proceso, el carácter multipolar del conflicto, las dinámicas bélicas, la heterogeneidad del colectivo, la ausencia de identidades preexistentes” (Uribe citado en González: 2002, 42); económicas, en donde el modelo económico existente privilegia unos pocos en lo concerniente a la concentración del capital, el acceso al mercado y el manejo del poder; y finalmente, políticas, que muestran en la historia del país una profunda exclusión, donde casi siempre las clases más favorecidas en las esferas de decisión han sido las clases altas del país, dejando por fuera las clases pobres en lo relacionado al manejo político, social y económico.

28

28

28

28

28

28

28

En gran medida la población más afectada se detecta en las zonas rurales del país, las cuales se han debilitado debido al abandono del Estado, y más recientemente por el deterioro social y económico provisto por el auge de los cultivos ilícitos de drogas, la presencia del narcotráfico y el conflicto armado. En este sentido la dinámica socioeconómica se estructura en la pérdida de legitimidad ante las decisiones gubernamentales y ante la poca inversión en el campo social.

En Colombia, hace tiempo se reclama una reforma agraria contundente<sup>9</sup>, una distribución equitativa de recursos y riquezas, una mayor presencia del Estado y un sistema judicial eficiente en donde todos los ciudadanos se sientan representados, esto es, lo que muchos autores llaman un proyecto de país en el que se asegure el pleno ejercicio de la ciudadanía, la identificación con una historia común, y el ideal por un futuro conjunto.

El devenir de la crisis social, política y económica, se refleja en el desplazamiento forzoso, como respuesta de la población rural ante el desconcierto, la inseguridad y la falta de oportunidades para la continuidad de su medio de sostenimiento: el campo. La permanencia del conflicto armado ha desatado una grave situación de violación de los derechos humanos que se ha sumado a la grave crisis social y

---

<sup>9</sup> ZAFRA ROLDAN, Gustavo. *Los desplazados internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia* en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>

29

29

29

29

29

29

29

política en la que está sumida el país desde hace décadas, la cual no presenta indicios de ir encaminada hacia una pronta resolución. Cada día son más las personas que se ven obligadas a salir de sus tierras y son cada vez menos las esperanzas de que durante los próximos gobiernos se logre una solución que abarque de manera global las distintas causas de la situación social del país y, especialmente del campo.

La historia colombiana refleja cómo las comunidades rurales han sido las más afectadas por las diferentes guerras y luchas políticas, obligadas a huir de las amenazas homicidas, de las violaciones, de los conflictos de poder y de los intereses económicos que representan los territorios que habitan. Esta situación ha generado un dramático deterioro de la calidad de vida que se agrava en razón de las profundas secuelas psicosociales que conlleva el tener que dejarlo todo –tierra, casa, familiares, etc.- y que trae como consecuencia la desarticulación de las organizaciones sociales y políticas preexistentes, como también la reconfiguración del orden local, regional y nacional.

Las acciones violentas, por lo general, ocurren en zonas que cuentan con una gran riqueza natural, propicias para el desarrollo e implementación de obras de infraestructura a gran escala, lo que produce una gran especulación en el precio de la tierra y una gran necesidad por parte de los grupos armados para controlar

30

30

30

30

30

30

30

estos territorios en busca de obtener beneficios económicos.

Históricamente el proceso de migración que se ha llamado "desplazamiento" en Colombia se ha desarrollado desde principios del siglo XX, con la consolidación del bipartidismo liberal-conservador, con las diferentes luchas campesinas que se presentaron durante los años 30 y 40 y principalmente, a partir de la llamada "Violencia"<sup>10</sup> que vivió el país en los años 50, que es cuando éste empieza a adquirir sus mayores dimensiones y se generan los más graves problemas sociales<sup>11</sup>.

Este fenómeno ha tenido dos etapas<sup>12</sup> que se pueden demarcar claramente. La primera, se presentó a partir de la segunda mitad del siglo XX aproximadamente entre 1946 y 1965 a la que se ha denominado "La Violencia" y en la que se produjeron desplazamientos forzosos de cerca de dos millones de personas (Prieto Sanjuán, 1998, 48). La segunda, se ha venido presentando y desarrollando desde los años 80 referida a la lucha entre grupos armados como guerrilla y

---

<sup>10</sup> PRIETO SANJUÁN, Rafael A. 1998. Conflicto armado en Colombia y desplazamiento Forzado: ¿Qué protección? En: *Revista IIDH*, No. 28 Julio-Diciembre. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica.

<sup>11</sup> PÉREZ, Diego. En: *Realidad del desplazamiento interno en Colombia Las otras víctimas de la guerra* buscar en: <http://www.desplazados.org.co/porque/contexto.html>

<sup>12</sup> PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. 1999. Desplazados. Factores de una "Cultura del desarraigo" en: *Credencial Historia*. Los 10 grandes temas del siglo XX en Colombia. No. 119, Pág. 152. Santafé de Bogotá.

31  
31  
31  
31  
31  
31  
31

paramilitares marcada por el auge del narcotráfico en el país; ésta ha logrado trascender los límites nacionales y ha alcanzado proporciones tan grandes que lo constituyen hoy por hoy en uno de los casos de violación masiva de derechos humanos más graves del mundo, lo que generó la presión de diferentes organizaciones mundiales para la creación e incorporación de una legislación para atender la situación.<sup>13</sup>

El desplazamiento ocurrido durante la “La Violencia” fue el resultado de la lucha por el poder entre los partidos Liberal y Conservador, ya que para 1946 con el regreso de los conservadores al poder y el posterior asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948, el país se sumió en una profunda crisis social y política. La violencia rural generó los primeros éxodos de campesinos en todo el país. Para 1957, la implementación del gobierno militar de Rojas Pinilla, como resultado de un golpe de estado, pareció acabar con las luchas campesinas, las persecuciones y masacres. Sin embargo, los partidos liberal y conservador se unían para derrocar el régimen con la unión conocida como “Frente Nacional”<sup>14</sup> y según la cual ambos partidos se alternarían el poder, situación que agravó la profunda crisis

---

<sup>13</sup> El desplazamiento al que haremos referencia es el que corresponde a esta etapa.

<sup>14</sup> “Para esto se reunieron Laureano Gómez, jefe del partido conservador, y Alberto Lleras Camargo, jefe del liberal, y convinieron un acuerdo que permitiera garantizar la estabilidad de los partidos, sin temor a no acceder a cargos públicos o a ser derrocados por un golpe de estado” Zuluaga Hernández, Natalia El Frente Nacional en Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos14/frentenacional/frentenacional.html>

32

32

32

32

32

32

32

social existente, pues las oportunidades de participación y acción política se redujeron aún más y los sentimientos de injusticia social y marginalidad se extendían a todas las clases menos favorecidas. En esta época, las guerrillas tomaron más fuerza y adeptos que antes, bajo diferentes ideales y banderas –agraristas, comunistas, castristas, maoístas y finalmente bandoleros-campesinos, pobres y todos aquellos quienes veían violentados sus derechos se levantaron contra el gobierno. En esta etapa, los grandes latifundistas se valieron de la violencia como estrategia de recuperación y ampliación de sus tierras, en un proceso conocido en el país como la verdadera contrarreforma agraria.

Ya para el período comprendido entre 1958 y 1965, se dio un proceso de expansión de guerrillas<sup>15</sup> las cuales surgieron en el seno de un gran movimiento de resistencia campesino a la violencia de años anteriores, sin embargo, desde 1980 empezó la descomposición de estos frentes. Como respuesta a esta desarticulación surgió la iniciativa local para la organización de grupos paramilitares que se vincularon a la guerrilla contrainsurgente.

La proliferación de estos grupos en la segunda mitad de los años 80, algunos con orientación política y otros como medios de promoción y defensa de intereses privados, extendieron la acción de la violencia a muchos conflictos agrarios y

---

<sup>15</sup> Disponible en: <http://www.uniandes.edu.co/Colombia/Historia/historia.html>

33

33

33

33

33

33

33

urbanos distintos a la confrontación con las guerrillas. De ahí que se hayan postulado varias causas que generan la confrontación armada ubicadas en las zonas que representan para el país mayor importancia económica o estratégica, algunas de ellas como la posesión de tierras con fines de reinserción política y defensa del orden social; los intereses internacionales en territorios con alto potencial agroindustrial y los intereses en las posibles riquezas petrolíferas y mineras en la zona de Urabá, así como en las posiciones geográficas privilegiadas para el comercio y paso por el continente. Desde esta década, con la descomposición de las guerrillas y el surgimiento del paramilitarismo los enfrentamientos armados en las zonas rurales se recrudecieron y la población campesina atrapada entre fuegos encontró en el abandono de sus tierras una solución que les permitió salvar sus vidas.

La segunda etapa<sup>16</sup> del desplazamiento forzado se viene presentando desde principios de la década de los 80 como consecuencia de la agudización del conflicto armado y la subsecuente violación de los derechos humanos. Esta nueva violencia es el resultado de la combinación de múltiples factores: crisis de la capacidad de regulación del Estado, conflictos sociales no resueltos, crisis de

---

<sup>16</sup> PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. 1999. Desplazados. Factores de una Cultura del Desarraigo. En: *Credencial Historia. Los 10 Grandes Temas del Siglo XX en Colombia*. Noviembre, No. 119, pág. 152. Bogotá

34

34

34

34

34

34

34

legitimidad del gobierno, fortalecimiento de las guerrillas, auge del narcotráfico y autonomía de las fuerzas armadas en algunas regiones del país, entre otras.

Dentro de esta segunda etapa existen dos momentos que se marcan por el antes y el después de la legalización del desplazamiento. La primera etapa comprende la década de 1987 a 1997 y la segunda, de 1997 hasta hoy (Aguilera Torrado, 2001:88). Antes de 1997 el desplazamiento era un fenómeno invisible en el panorama sociopolítico del país así como también en el ámbito internacional. Este fue un desplazamiento silencioso atendido sólo a través de organizaciones no gubernamentales (ONG) (Aguilera Torrado: 2001, 91). Estas personas se refugiaron en las cabeceras de los municipios y no hacían evidente su condición de desplazados evitando así la estigmatización como agentes violentos, o por el temor de ser reconocidos por los grupos que los hicieron desplazarse (Aguilera Torrado: 2001).

Con la implementación de la Ley 387 de 1997 durante el gobierno de Ernesto Samper, se legaliza la situación de víctima de desplazamiento por la violencia. En este momento el fenómeno adquirió las mayores dimensiones de la historia (Aguilera Torrado: 2001), producto del recrudecimiento de las confrontaciones entre los grupos armados, la grave crisis social y económica generada por el debilitamiento del sistema económico, conocida como “recesión económica”

35  
35  
35  
35  
35  
35  
35

consecuencia de la apertura al libre comercio y las políticas neoliberales para las que el país y en especial el sector rural no estaba preparado.

El debilitamiento de la economía campesina ligada a la implementación del narcotráfico como principal mecanismo de subsistencia, la presión ejercida por parte de los grupos armados para la siembra y producción de cultivos ilícitos como la coca y la amapola, además de la presión para ubicar a la población civil en un bando u otro<sup>17</sup> ha generado el desplazamiento de miles de personas que deben abandonar sus tierras, bienes, familiares y amigos para huir del terror y el miedo, así como de las precarias condiciones económicas. Tanto las cabeceras municipales como las ciudades han sido los puntos escogidos de destino, llegan a ellas con la esperanza de un lugar más seguro donde refugiarse, esconderse y protegerse. Los lugares que han recibido una mayor cantidad de población desplazada son: Antioquia, Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Valle del Cauca, Putumayo y Cauca.<sup>18</sup>

En el informe del Grupo Temático de Desplazamiento (GTD) titulado: Estado de

---

<sup>17</sup> Uno de las grandes causas en el auge del desplazamiento en Colombia ha sido la presión que los diferentes grupos armados han ejercido sobre la población civil; obligada a comprometerse con alguno de estos bandos, convirtiéndose en objeto de señalamiento por parte de los grupos contrarios. Se generan amenazas y masacres contra campesinos, que de forma directa e indirecta llevan al desplazamiento como única opción par a la protección de sus vidas.

<sup>18</sup> Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

36

36

36

36

36

36

36

situación del Desplazamiento y Retos para el 2001, se advierte sobre el aumento sostenido<sup>19</sup> del fenómeno y del agravamiento de la crisis humanitaria del país para lo cual propone:

*“1) Impulsar medidas preventivas y de protección de los derechos de los desplazados; 2) Mejorar la atención humanitaria de emergencia; 3) Prestar mayor atención al desplazamiento en centros urbanos; 4) Mejorar la información sobre el desplazamiento y sobre los desplazados; 5) Avanzar en los programas de estabilización socioeconómica y mejorar la capacidad institucional de los integrantes del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada.”*

<sup>20</sup>

A pesar de las políticas emprendidas por el Estado para la atención de la población desplazada es difícil el manejo de estadísticas y cifras exactas, pues estas presentan la inconsistencia que produce la ineficacia para determinar con claridad los parámetros para declarar a partir de la ley 387 de 1997 a la población desplazada, al igual que los parámetros existentes en las organizaciones que los atienden.

*“Las diferencias en las cifras que ofrecen distintas entidades se derivan de que tienen criterios de conteo y de análisis distintos. La limitada capacidad y la falta*

---

<sup>19</sup> Según el informe del GTD en el que se contrastan los datos obtenidos de la Red de Solidaridad Social (RSS), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el CODHES, en el primer trimestre del 2001 se desplazaron 44.509 personas, que en comparación al primer trimestre del 2000, corresponde a un aumento del 40 %.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

37

37

37

37

37

37

37

*de recursos hace que sean más frecuentes los estudios delimitados en tiempo y espacio, pero que no exista un estudio extensivo.”<sup>21</sup>*

En Colombia es casi imposible manejar una cifra exacta sobre el número de desplazados que hay actualmente<sup>22</sup>. Algo sumamente grave si se tiene en cuenta que de ello depende una adecuada y real atención a esta población. Este hecho podría mirarse desde un punto de vista poco favorable para el Gobierno, pues, es posible que se esté ocultando las dimensiones reales de este fenómeno en razón de evitar sanciones y llamados de atención de organismos internacionales centrados en la defensa de los derechos humanos; y lo más preocupante, para evadir responsabilidades y dejar a otros la atención al fenómeno.

Esto ha traído consecuencias como la pérdida de credibilidad del Estado y las instituciones, por lo que hoy muchos desplazados prefieren no asistir a hacer su declaración. Saben que se enfrentan a un proceso muy largo de trámites en los

---

<sup>21</sup> Mabel González Bustelo. “Desterrados el desplazamiento forzado en Colombia” Disponible en: <http://www.reliefweb.int/w/rwb.nsf/vID/16DA1D370ED2DDB385256BDB006D78C4?OpenDocument>

<sup>22</sup> “Los sistemas de información, en general, no han posibilitado el contar con cifras veraces sobre el fenómeno del desplazamiento, han sido dispersas y algunos sistemas de información sobredimensionan el problema, lo cual hace deficientes las acciones más efectivas, dificultando el diseño de políticas públicas integrales de atención a las personas desplazadas, es decir, el formular y poner en marcha programas y estrategias concretas acordes a la dimensión de la problemática”. CARREÑO SUAREZ, Laura Sofia; MILLAN MOTTA, Hernando José. 2002. *Informe Final. Estudios Diagnósticos para el Fortalecimiento Integral de los Proyectos de Asistencia Humanitaria de Emergencia para personas internamente desplazadas*. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/avre/diagnosticofortalecimiento.doc>

38

38

38

38

38

38

38

cuales no reconocen claramente cuales son las verdaderas condiciones que los hacen ser desplazados frente al Estado. Como lo muestran los siguientes testimonios, para ellos el único concepto claro es el de la violencia, en particular, el de la muerte de algún familiar como algo que sí les daría el status de desplazados y sin duda, el sólo hecho de haber tenido que dejar todas sus cosas, bien por una violencia dirigida directamente contra ellos o por el miedo de perder a un familiar debido a las condiciones de violencia del lugar donde viven, son razones suficientes para llamarse así.

*“...Sin duda usted no salió desplazada por lo que no hubo violencia, pero doña Nelly ¿usted qué se gana con una casa y con comida y sin sus hijos como estoy yo que me faltó mi hijo? Nada se gana, y es la pura realidad.”<sup>23</sup>*

*“...tengo una carta donde no salí favorecida, pero resulta de que yo no sabia que después de que a uno le entregan esa carta uno debe volver a la Personería, que fue lo que la doctora me dijo, ¿que por qué no había vuelto?, Yo no sabía. Allá me dijeron, mire esta cartica es que usted no salió favorecida y yo pregunte las razones, el por qué, y el muchacho a mi no me explicó nada, él me dijo: No señora, no le podemos decir, no le podemos dar otra respuesta sino de que no salió favorecida.”<sup>24</sup>*

Esto nos muestra la arbitrariedad con que el Estado define a estas personas, y que lo estipulado en la Ley 387 de 1997 dista mucho de ser una ley que cobije a

---

<sup>23</sup> Entrevista realizada a desplazada del Barrio La Santa Cruz, el día 13 de Abril de 2002.

<sup>24</sup> Entrevista realizada a desplazada del Barrio La Santa Cruz el día 26 de Abril de 2002.

39

39

39

39

39

39

39

esta población. Serían muy pocos entonces los que en realidad cumplan con las condiciones allí expuestas y son muchos los que se quedan sin una atención adecuada, lo que está acarreado otro tipo de conflictos y problemas que se han ido agravando por la poca capacidad de respuesta del Estado.

También es común en ellos la idea de que la responsabilidad que tiene el Estado para con ellos, se limita a la asistencia social, es decir, a los mercados, la salud y la vivienda y no al conjunto de hacer valer y respetar los derechos que poseen como ciudadanos.

*A mí me han dicho que, que a muchos les han dado su comida, de ahí su vivienda, espero que sea así también conmigo, porque a mí me lo dijo, pues, una pelada de por allí del morro, me dijo: doña Nelly sí, ¿qué le dijeron allá en la Red? Y se puso a contar, ¡ah sí!, A mi mamá le han dado mercado, ya lleva dos mercados que le han dado y también le van ayudar que pa' hacer la casita, porque ella ya tiene la casita pues así pues como está ésta, ¿cierto?, de doña Rosa. Y entonces que le van a dar pa' hacer la casita, entonces pues yo creo pues que hay que tener esperanza, que las esperanzas no se pueden perder.<sup>25</sup>*

El ser desplazado no es para nada un elemento bajo el cual se pueda reconocer un principio de identidad<sup>26</sup>, a lo sumo ellos reconocen a los demás desplazados

---

<sup>25</sup> Entrevista realizada a desplazada del Barrio La Santa Cruz, el día 13 de Abril de 2002

<sup>26</sup> "Lo único que tienen en común los desplazados colombianos es su condición de víctimas, sus similares heridas morales, el haber padecido una suerte común" URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. 2000. Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia. En:

40  
40  
40  
40  
40  
40  
40

solo porque han tenido que abandonar su lugar de origen, su tierra. Pero en muchos casos como en los barrios como la Santa Cruz donde hay una población de desplazados de diferentes regiones, no siempre se comparte costumbres, valores religiosos, o por lo menos la misma forma de organización social. Así, bajo estas condiciones los desplazados quedan relegados y se suman como ya muchos autores lo han expuesto a la gran masa pobre de las ciudades, son objeto de discriminación por parte del resto de los habitantes y su camino es entonces seguir a la sombra y apartarse de todo lo que significa la construcción de redes sociales.

*“No, pues yo digo que para mí es muy duro. Desplazamiento uno tener que venirse, pues para mí, uno dejar lo que uno tiene y lo que quiere y donde uno se levantó para uno venirse a acostumbrarse a otra parte donde uno no está acostumbrado”<sup>27</sup>*

\*\*\*\*

*“...no son familiares de uno pero uno siente el dolor de otra persona, como uno lo sufrió y lo vivió y lo vio porque yo a nadie le deseo eso a nadie. Tener que dejar su tierra, todo y salir”<sup>28</sup>*

También se registra con preocupación, el aumento de los desplazamientos intraurbanos y se señala como su principal causa el aumento de amenazas y

---

*Estudios Políticos*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, No. 17, Julio-Diciembre. Págs. 47-70. Medellín.

<sup>27</sup> Entrevista realizada a desplazada del Barrio La Santa Cruz el día 26 de Abril de 2002.

<sup>28</sup> Entrevista realizada a desplazado del Barrio La Santa Cruz el día 6 de Mayo de 2002.

41

41

41

41

41

41

41

hostigamientos de grupos de milicias en los barrios periféricos –“marginales”- de las ciudades, entre las cuales Medellín registra los mayores y más agudos casos<sup>29</sup>. Este desplazamiento, se enmarca dentro del conflicto interno de los barrios, en los cuales las bandas de milicias y delincuencia común fueron captadas y patrocinadas por la guerrilla o el paramilitarismo, generando una clara lucha territorial, en la cual nuevamente se exige a la población pertenecer a uno de los dos bandos.

Durante nuestro trabajo de campo identificamos dentro de los registros de declaraciones de desplazados en la Personería Municipal de Itagüí un porcentaje aproximado del 20% de desplazados procedentes de Medellín, quienes por estigmatizaciones y señalamientos de los grupos armados debieron buscar otros barrios para habitar, dejando sus viviendas y pertenencias.

Este tipo de desplazamiento no ha encontrado asiento aún dentro de la legislación para la atención de la población desplazada, quedando excluidos de ayudas y atención por parte del estado y de las entidades no gubernamentales.

---

<sup>29</sup> Último Boletín CODHES. No. 43, 18 de Diciembre de 2002, Bogotá. Disponible en: <http://www.codhes.org.co>

42

42

42

42

42

42

42

## **1.2. Los desplazados en la ciudad**

Los desplazados en su mayoría son campesinos, dedicados a trabajos agrícolas de los cuales obtienen la satisfacción de necesidades, tales como alimentación y vivienda, cuentan con un sistema social y cultural propio (identidad, parentesco, economía, educación), con un bajo nivel de escolaridad; cuando llegan a las ciudades no cuentan con las herramientas que exige el medio urbano para subsistir y se ven obligados a asentarse en zonas periféricas, generalmente barrios de invasión de terrenos públicos y zonas de alto riesgo, en donde no cuentan con los servicios básicos como alcantarillado, agua potable, relleno, letrinización, etc.

*El desplazamiento trae como consecuencia, tanto para las personas desplazadas como para la comunidad receptora, una serie de problemas sociales y culturales que conllevan a la transformación de sus referentes y significados sociopolíticos y culturales. Estos problemas emergen dentro de un espacio de discriminación y segregación frente al desplazado, llevándolos a enfrentar problemas, tanto en el ámbito socioeconómico (educación, empleo, salud, vivienda, etc.) como en el afectivo y simbólico (lo referente a la identidad).<sup>30</sup>*

Para los desplazados llegar a una ciudad representa un choque, como anotamos anteriormente, son objeto de discriminación y segregación, son confinados a la

---

<sup>30</sup> BELLO, Marta Nubia. "Identidad, dignidad y desplazamiento forzado. Una lectura psicosocial". Buscar en: [http://www.articulos/observare\\_net3/observatorio\\_de\\_politica\\_social\\_y\\_calidad\\_de\\_vida.htm](http://www.articulos/observare_net3/observatorio_de_politica_social_y_calidad_de_vida.htm)

43

43

43

43

43

43

43

periferia de las ciudades y terminan después de un año<sup>31</sup>, tiempo durante el cual reciben ayuda humanitaria, olvidados y sumándose a la población pobre del país, esto es, dejan de ser desplazados para convertirse en pobres.

*"El desplazamiento físico de una persona es como ingresar a otra dimensión de sujeto. La persona sufre una transformación, y esta es la de ser objeto de desprecios y exclusiones. La de mutar en un ser imaginario y casi de ficción, cuya experiencia no comprendemos. Nuestra sociedad, bajo el presupuesto de la guerra, apenas los percibe como otro más en el complejo mundo de lo indeseable." (Castillejo, 2000: 54)*

En algunos casos en el desplazamiento se evidencian una serie de rupturas y cambios que afectan tanto al grupo que lo sufre como a la comunidad que los recibe, se desestructuran y fracturan los referentes que dan sentido y que configuran el mundo exterior y el interior del grupo, o de la persona obligada a desplazarse. Hay temores e inseguridades frente a las nuevas condiciones que impone la ciudad, construir un nuevo espacio que habitar, adaptarse a él y a sus nuevos habitantes para los cuales su llegada sólo genera ambigüedades producidas por las representaciones, definiciones y estigmatizaciones de las que son objeto. Se les ha tomado por sujetos peligrosos con calificativos tales como

---

<sup>31</sup> Durante un año los desplazados reciben atención humanitaria por parte del estado y de diferentes ONG que básicamente suplen las necesidades alimenticias, como parte del Plan de Atención Inmediata para la Población Desplazada, después de este tiempo se plantea la estabilización socioeconómica, algo que nunca sucede para los desplazados sobre todo porque la presencia de estas organizaciones ya no existe.

44

44

44

44

44

44

44

delincuentes, guerrilleros, "paras", etc. representaciones que provienen tanto de los discursos como de las imágenes producidas por los medios y por el Estado.

Lo que sucede en el fenómeno del desplazamiento es un cambio de referente, unas reestructuraciones de la identidad y de la alteridad caracterizadas por las metáforas y representaciones que surgen a partir de el propio proceso de desplazamiento y de la manera como se le representa a nivel nacional.

Desde esta perspectiva, reconfigurarse bajo una nueva identidad: la del ser desplazados debe entenderse "en el marco de un proceso coyuntural que permite algún tipo de gestión política" (Castillejo, 2000: 21), pero cuya reconfiguración identitaria depende del imaginario que poseen aquellos que los "reciben", y de como está afectada por el tipo de institucionalidad operante.

Sin embargo no siempre la identidad de "desplazado" prima para esta población, pues en muchos contextos urbanos la integración a las dinámicas barriales ya existentes, son alternativas positivas dentro de su proceso de inserción a la ciudad. Especialmente en los desplazamientos individuales y familiares llamados "gota a gota" las dinámicas para acceder a ayudas y servicios estipulados a través de la ley 387 emergen bajo diferentes dispositivos, pues no existe ya un diligenciamiento a través de formas y actividades organizativas enmarcadas en el

45

45

45

45

45

45

45

plano de lo político y, el ejercicio de la ciudadanía no se estructura bajo la idea de una gestión político de la identidad, si no de una integración socio-política a las dinámicas del barrio.

Estas familias o personas que huyen silenciosamente llegan a los barrios y ciudades de la misma forma, se esconden por el temor de ser reconocidos, muchas veces llegan a lugares donde si bien encuentran otras personas en sus mismas condiciones sólo tienen en común el haber abandonado su lugar de origen y allí sus pertenencias. No hay una cámara de televisión o un reportero cubriendo tan cotidiana noticia, así que tampoco hay la posibilidad de una gran movilización en su favor, ni campañas en las que se les entreguen víveres, ropa o información sobre sus derechos.

Teniendo en cuenta la amplia gama de procedencias, sitios de recepción y formas de desplazamiento, es aventurado realizar una caracterización estándar de este fenómeno, sin embargo es posible encontrar algunos elementos comunes dentro de la dinámica del desplazamiento que permiten comprender los procesos y transformaciones sociales tanto en las poblaciones de desplazados como en las receptoras.

46

46

46

46

46

46

46

Consideramos que pueden definirse tres tipos de desplazamiento dependiendo de los sitios de procedencia de los desplazados: interregional, intraregional e intraurbano. Igualmente desplazamientos masivos, familiares e individuales, a partir de las características circunstanciales en las cuales se lleve a cabo. Por otro lado, los sitios de llegada y asentamiento se mueven en un contexto variable, a partir de rumores, comentarios o información de los medios de comunicación que brindan a los desplazados alternativas de refugio, ya sea en cabeceras municipales o ciudades del país.

Estos elementos se conjugan dentro de los procesos de reintegración social, dando forma a la búsqueda de apoyo económico y el ejercicio de reivindicación a nivel de derechos que emprenden los desplazados, los cuales a su vez se estructuran y viven de forma diferente<sup>32</sup>. Creemos que las características del desplazamiento son contextuales, no siempre los desplazados gestionan las atenciones del Estado o llevan a cabo procesos organizativos que les permitan mejorar sus condiciones, pues las particularidades tanto de los sitios de recepción,

---

<sup>32</sup> “Los pobladores y las dinámicas sociales experimentadas en los asentamientos caracterizados como informales o ilegales, desde el momento mismo de la ocupación de los territorios, han entrado en contacto y en transacciones permanentes con el Estado, con los partidos y con el sector privado, a fin de acceder a una de las fuentes de inclusión e integración como son los bienes y servicios de la ciudad que hacen parte de los derechos fundamentales de todo ciudadano.” (Naranjo, Peralta, Hurtado; 2001, 33)

47

47

47

47

47

47

47

de su forma de desplazamiento, como de sus referentes individuales y sociales median su condición de desplazados.

De ahí que, para enfrentar los análisis del desplazamiento en la ciudad -como es el caso del barrio La Santa Cruz -, deben incluirse las dinámicas y opciones sociales y políticas locales que le ofrecen los diferentes barrios y habitantes a la población desplazada, al igual que la multiplicidad de conocimientos e información que surge dentro del propio contexto urbano frente al desplazamiento y su atención.

*“Puestos en la ciudad, la conquista y la inserción en ella como objetivo, como fin, pone de presente que el desplazamiento forzado acrisola cultural y políticamente a las urbes. El desplazado que se exilia en la ciudad, hace parte de ella en el momento en que toma la decisión de quedarse. Sin embargo, esa decisión del sujeto no implica un reconocimiento inmediato por parte de la ciudad y la sociedad de llegada. Se produce un proceso de inclusión-exclusión, un forcejeo en medio del cual se determina quienes tienen derechos y quienes quedan por fuera de esta categoría, desde un horizonte normativo y jurídico”<sup>33</sup>*

---

<sup>33</sup> NARANJO GIRALDO, Gloria; HURTADO GALEANO, Deicy. 2002 *Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas. Algunas preguntas para los programas de reestablecimiento*. Ponencia presentada en Segundo Seminario Internacional: Desplazamiento, Implicaciones y Retos para la Paz y la Sostenibilidad Democrática, septiembre. Bogotá. Buscar en: <http://www.codhes.org.co>

48

48

48

48

48

48

48

### **1.3. Identidad y acción política en grupos de desplazados**

El desplazamiento es un fenómeno complejo que involucra la violencia en sus diferentes formas. En este proceso es importante dirigir nuestra atención hacia la manera como los desplazados enfrentan la desterritorialización y las transformaciones identitarias, todo en el marco del establecimiento de nuevas prácticas comunitarias y políticas y de la relación con el Estado.

La presencia de la identidad como elemento activo en las dinámicas del desplazamiento en Colombia permite ubicarlas de dos formas: la primera, corresponde a una consolidación de la figura del desplazado a través del uso de la gestión política de la identidad para obtención de ayudas y servicios prestados por el Estado o las ONG; la segunda, se relaciona con el proceso de adaptación y reconfiguración frente a las nuevas identidades de los lugares en los que llegan, que llamaremos integraciones socio-políticas.

En ambos casos los procesos identitarios se ven afectados por el cambio dentro de las dinámicas sociales en las que se desarrollan, como en los desplazados asentados en diversos sectores de Itagüí, donde es necesario adaptarse a los nuevos significados y realidades que ofrece el área urbana. En esta línea, la figura del desplazamiento se convierte en un fenómeno que advierte un sentido de la

49

49

49

49

49

49

49

identidad multifuncional, enmarcado en la reinterpretación de significados culturales, tanto en la comunidad desplazada, como en los grupos receptores.

Entender las variaciones de este fenómeno a nivel social y político del país, exige integrar tanto una visión estructural de los factores que produce el desplazamiento, como las dinámicas sociales en las que se inscriben, pues las actividades a nivel político y en este caso del ejercicio ciudadano, se activan por la transformación del uso de la identidad.

*Definir el concepto de identidad en esta nueva condición mundial implica un esfuerzo por comprender las prácticas simbólicas de la identidad más que como rasgos descriptivos inmóviles, como elementos relativos a una red de relaciones sociales en movimiento, con lo cual se abre la posibilidad de proponer una interpretación más certera tanto de los mecanismos sociales a través de los cuales se recrea el orden cultural como de las contradicciones de dicho proceso"*  
(Portal A, 1991: 4)

El concepto de identidad del que aquí haremos uso, nos lleva a ver en ella eso que nos diferencia y se construye en relación con los otros, pero que se elabora con la vida diaria, que se re-elabora dependiendo de las circunstancias cambiantes, en este sentido, sufre las transformaciones de la estructura social.

50

50

50

50

50

50

50

Esto es a lo que se ha llamado las identidades situacionales o relacionales, cuya naturaleza está inscrita en lo cambiante -azaroso-, o lo inestable<sup>34</sup>.

Si bien uno de los elementos con los que se relaciona la identidad es la del territorio, esto podría llevarnos a pensar que en el caso del desplazado que ha sido expulsado de su territorio, este deja de poseer una identidad, pero la identidad no es algo que se obtiene o se pierde, sino ese algo que legitima constantemente de acuerdo a las situaciones, o a lo que Castillejo llama "coyunturas relacionales" (Ibíd. 8). De ahí que el desplazamiento no implica la desterritorialización y territorialización como único y principal referente, sino la identidad como elemento social para la integración a los nuevos territorios a través de la gestión política, ya sea como desplazados o como integrantes de una comunidad periférica en la ciudad.

Para entender este proceso en el caso del desplazamiento forzoso es indispensable comprender la gestión política de la identidad que muchos de ellos llevan a cabo y que les permite acceder a la prestación de bienes y servicios, tanto de las entidades del Estado como de las no gubernamentales. Este se presenta como uno de los mecanismos más usuales para la obtención de nuevas posibilidades en el establecimiento en los lugares de llegada, sin embargo no es la

---

<sup>34</sup> Castillejo, Alejandro. *Poética de lo otro*, Pág. 64

51  
51  
51  
51  
51  
51  
51

única forma existente, pues bajo el desconocimiento de los derechos y benéficos otorgados por el Estado y diversas organizaciones, una gran mayoría de desplazados deben buscar alternativas que les permitan integrarse a la nueva comunidad.

Lo anterior nos habla de la necesidad de los desplazados de hacerse visibles, vencer la invisibilidad a la que se ven sometidos. Por la tanto, podemos decir que la identidad que de este proceso surge se ha construido sobre la base de la negociación, esto es, surge de una relación dialógica con los otros<sup>35</sup>, dentro de una búsqueda constante de re-significación, tanto para una gestión política como para la integración a las nuevas directrices de la vida en la nueva comunidad.

Le hemos otorgado a la identidad un sentido contextual, donde la configuración de la alteridad no es un elemento distante de las transformaciones sociales en las que se inscribe. De esta manera la problemática del desplazamiento debe asumirse, sobre todo pensando los alcances a nivel intraregional e intraurbano, con la capacidad de autogenerar una reinterpretación de la actividad social en la que se desarrolla, marcada en el sentido político bajo una mirada del uso de la identidad tanto en una cohesión social a nivel de grupos de desplazados, como de la integración a los nuevos parámetros de cohesión de los lugares de llegada.

---

<sup>35</sup> Bolívar, Ingrid. *Identidades: dejarse engañar o perecer*. Págs. 141-155

52

52

52

52

52

52

52

53

53

53

53

53

53

53

## **CAPÍTULO 2**

### **LA ATENCIÓN A LOS DESPLAZADOS: LAS POLÍTICAS OFICIALES Y SU APLICACIÓN LOCAL**

*"El desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de las siguientes situaciones causadas por el hombre: Conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público".*

*(Artículo 1, Ley 387 de 1997)*

#### **2.1. Legislación y políticas para el manejo del desplazamiento**

La legislación que rige el fenómeno del desplazamiento en Colombia es en conjunto una serie de normas, decretos, sentencias y reformas de obligatorio cumplimiento, que parten de la declaración de la Ley 387 de 1997, con la cual se instaura el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la*

54

54

54

54

54

54

54

*Violencia*<sup>36</sup>. A su vez, estas leyes están enmarcadas dentro de los principios Internacionales como la declaración Universal de los Derechos Humanos y de los diferentes tratados a nivel mundial que han surgido para regular y proteger a las personas que se han visto obligadas a migrar, y es que, “por medio de tratados internacionales a vocación universal se ha venido desarrollando y afirmando un régimen internacional de derechos humanos, de donde ciertas normas pueden revestir un carácter general e imperativo que ligaría incluso a los Estados no contratantes.” (Prieto Sanjuán, 1998: 47)

La genealogía de esta legislación en nuestro país hay que empezar a trazarla desde 1994<sup>37</sup> cuando se diseña la *Política Nacional para la Atención a los Desplazados*, la cual, se institucionalizó legislativamente a través de la Ley 387 de 1997, con la creación de la *Consejería Presidencial para los Desplazados*<sup>38</sup>, encargada de la coordinación de iniciativas estatales y privadas en relación a los desplazados<sup>39</sup>. Que el Estado haya asumido la responsabilidad “en torno a la formulación de políticas y la adopción de las medidas para la prevención, atención,

---

<sup>36</sup> El Sistema, establecido en la Ley 387 de 1997, capítulo 1, está constituido por el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas tendientes a la atención integral de la población desplazada (Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001).

<sup>37</sup> ZAFRA ROLDAN, Gustavo. *Los desplazados internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia*” en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>

<sup>38</sup> Título II, Capítulo 1, Art. 6,1 inc.

<sup>39</sup> ZAFRA ROLDAN, Gustavo. *Los desplazados internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia*” en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>

55

55

55

55

55

55

55

protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados”<sup>40</sup> responde a una serie de compromisos asumidos a nivel internacional<sup>41</sup>.

En principio el *Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*<sup>42</sup> se orienta por el *Plan Nacional*<sup>43</sup>, el cual a su vez orienta sus políticas según los datos ofrecidos por la *Red Nacional de Información*<sup>44</sup>, según el número de declaraciones aceptadas en las Personerías Municipales y Alcaldías. En este plan se destacan cuatro etapas o fases de atención que son: prevención, atención humanitaria de emergencia, retorno y consolidación y estabilización socioeconómica.

En la fase de *Prevención*, se busca anticiparse a situaciones generadoras de desplazamiento mientras que, la *Atención Humanitaria de Emergencia*, hace

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> “La figura del desplazamiento interno por causas de violencia política es un hecho social contemporáneo al cual se han tenido que enfrentar varias naciones y organizaciones internacionales, es una situación social nueva que transformó la legislación internacional del desplazamiento por cuanto en el ámbito internacional solo existía la figura de refugiado, con la cual se identificaba a las personas que abandonaban sus países por persecuciones políticas e ideológicas.” (Aguilera Torrado, 2001: 88-89)

<sup>42</sup> Título II.

<sup>43</sup> Capítulo II, sección 1. El Plan de acción para la prevención al desplazamiento forzado contenido en el documento CONPES 3057 (noviembre 1999) definió los mecanismos e instrumentos para la prevención, protección y atención humanitaria de emergencia para la población desplazada, y estableció acciones para la estabilización socioeconómica de dicha población a través del retorno o la reubicación de los afectados. (Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001)

<sup>44</sup> Sección II del Capítulo 2.

56  
56  
56  
56  
56  
56  
56

referencia a aquellas acciones con las que se busca atender las necesidades inmediatas de los desplazados, en esta fase intervienen la Consejería Presidencial para los Desplazados, la Cruz Roja, la Red de Solidaridad Social<sup>45</sup> y algunas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y se atienden necesidades básicas como el alojamiento y la alimentación. *El Retorno*, consiste en la creación de las condiciones necesarias de seguridad para que los desplazados puedan retornar a sus lugares de origen, y finalmente con *La Consolidación y Estabilización Socioeconómica*, se elaboran planes y programas de desarrollo económico.

Estas etapas requieren de una buena y eficiente coordinación entre todas las instituciones y entidades encargadas de la atención de los desplazados, así como, contar con estadísticas reales que permitan dimensionar las proporciones del fenómeno y garantizarles el acceso a estas ayudas. Hay que tener en cuenta que la definición sobre la condición de desplazado en el país no siempre se corresponde con la realidad, por lo que resultaría de gran importancia que el gobierno -en lo que respecta a la legislación-, y la sociedad en general -en lo que respecta al trato-, vea la importancia de otros enfoques en los que se destaquen diferentes “formas de ser” desplazados, así, como diferentes y eficaces formas de integración, en las cuales el papel de la comunidad receptora puede ser fundamental.

---

<sup>45</sup> Decreto 444 de 1993, leyes 104 de 1993 y 241 de 1995.

57

57

57

57

57

57

57

Para 1999 se crea el Grupo Temático de Desplazamiento (GTD) a raíz de la agudización, profundización y extensión de conflicto armado. Este presenta un informe<sup>46</sup> en el que se destacan los avances en la respuesta estatal al problema del desplazamiento como es el caso de las mejoras en las ayudas humanitarias de emergencia, “la puesta en marcha del Registro Único de Población Desplazada<sup>47</sup> y el desarrollo reglamentario de la Ley 387 mediante los decretos de vivienda, salud, educación y tierras.”<sup>48</sup> Al tiempo que se alerta sobre la necesidad de adelantar y ejecutar los programas de reubicación, retorno y prevención por lo que:

*“La Corte Constitucional dirimiendo tutelas a finales de 2000 y en el 2001 ha logrado un avance conceptual cualitativo en la formulación de los principios que guían la política nacional de atención al desplazamiento y en la articulación de los mecanismos de actuación en la respuesta estatal al desplazamiento. En particular la Corte estableció: 1) la atención al desplazamiento es una emergencia social y como tal ha de ser tratada prioritariamente, siendo el Presidente de la República su principal responsable; 2) La ley 387 ha de tener un reglamento que permita su oportuna aplicación ( el Decreto 2569 se publica en diciembre de 2000); 3) el costo de la respuesta al desplazamiento ha de ser asumido por el Estado colombiano en su presupuesto nacional; 4) el Consejo*

---

<sup>46</sup> Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

<sup>47</sup> Las herramientas del Registro son cuatro: Formato único de declaración, Formato de Valoración de Declaraciones, Formato de Caracterización Básica del Hogar y Formato de Seguimiento de Ayudas Entregadas

<sup>48</sup> Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

58

58

58

58

58

58

58

*Nacional de Atención a los Desplazados debe funcionar inmediatamente.”<sup>49</sup>*

El factor económico ha sido el que más ha retrasado la puesta en marcha de una política de atención adecuada y eficaz, ya que, la Red de Solidaridad Social es para esta época la única entidad que cuenta con una partida presupuestal asignada por ley para la atención de las personas desplazadas. Situación que se buscó mejorar a través del documento CONPES 3115 de mayo de 2001, con el que se asignaron \$161.999.000 para el período 2001-2002 repartido entre: Presidencia (Fondo de Inversiones para la Paz y Red de Solidaridad Social), Ministerio del Interior, FINDETER, Banco Agrario, INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) , DRI, SENA, Ministerio de Salud, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Educación, INURBE, Plante, DANSOCIAL, Ministerio de Agricultura, ICETEX y Defensoría del Pueblo.

Otro de los puntos esenciales del Sistema Nacional de Atención es la descentralización de la atención para las personas desplazadas, de aquí la creación de los Comités Municipales, Distritales y Departamentales<sup>50</sup>, a los cuales se delega la promoción de planes de desarrollo, prevención y atención. Algunos comités aún están en una etapa incipiente como es el caso del Comité de

---

<sup>49</sup> Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

<sup>50</sup> Artículo 7.

59

59

59

59

59

59

59

Atención para la Población Desplazada<sup>51</sup> del Municipio de Itagüí, pues como se plantea en el Informe del GTD respecto a la participación y acción de los comités departamentales se cree que: “habilitar programas de atención al desplazamiento puede atraer más desplazados al municipio”<sup>52</sup>

Sin embargo la prevención<sup>53</sup> es el punto más débil en toda las fases de atención al desplazamiento, por lo cual se ha solicitado al Gobierno asumir compromisos que lo lleven a establecer políticas y acciones que aminoren los conflictos causales del desplazamiento: “En particular, se solicitó la puesta en práctica de mecanismos diseñados por el Estado para dar respuesta a este tema, la implementación plena de lo política CONPES y de los mecanismos previstos en la Ley 387, en concordancia con los Principios Rectores del Desplazamiento.” (Informe GTD, Agosto 2001). Se sabe que para que se logre un avance significativo en este

---

<sup>51</sup> “Formalmente, las alcaldías de las grandes ciudades constituyeron los Comités Distritales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (en Medellín desde 1996)” (Informe del Grupo Temático de Desplazamiento, Agosto 2001)

<sup>52</sup> Informe del Grupo Temático del Desplazamiento, Agosto de 2001. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

<sup>53</sup> “El Ministerio Público tiene la responsabilidad de prevenir el desplazamiento y proteger los derechos de las personas desplazadas. Sin embargo, las propias instituciones reconocen que no tienen modelos y esquemas planificados. El sistema de alertas tempranas todavía está en fase de diseño y existen grandes dificultades al respecto porque el organismo encargado de su implementación, la Defensoría del Pueblo (que ha dado la voz de alerta en determinadas situaciones) no tiene capacidad para hacer actuar al Ministerio de Defensa”. GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. *Desterrados –El Desplazamiento Forzado en Colombia*. 31 de Mayo de 2002. Disponible en: <http://www.reliefweb.int>

60  
60  
60  
60  
60  
60  
60

sentido, el gobierno debe comprometerse con una política social en la que se resuelvan los problemas estructurales–económicos, sociales y políticos- que conforman la historia del país.

Por otro lado, se dio un gran avance con la internacionalización de los *Principios rectores relativos al desplazamiento de personas al interior de su propio país*, por parte del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACDH)<sup>54</sup> de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y a nivel nacional, con la aceptación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) e intergubernamentales como la del ACDH en la mediación y atención de las personas desplazadas. Dicha internacionalización se logró gracias al estudio y análisis encargado al Alto Comisionado sobre las normas jurídicas en relación a las personas desplazadas, en el que se concluyó, que “no cubrían todas las situaciones de desplazamiento interno, ni proveían una protección adecuada a las poblaciones víctimas de éste” (Prieto Sanjuán, 1998: 49); por lo que se le solicitó la creación de un marco de protección, hoy conocido como *Principios Rectores del Desplazamiento*. Según los Principios Rectores:

*“Las personas desplazadas al interior de su propio país, son las personas o grupos de personas que han sido forzadas a huir o a dejar su hogar o su lugar de residencia habitual, principalmente en razón de un conflicto armado, de*

---

<sup>54</sup> Nombrado por el Secretario general de las Naciones Unidas, el señor Francis M. Deng.

61

61

61

61

61

61

61

*situaciones de violencia generalizada, de violación de derechos humanos o de catástrofes naturales provocadas por el hombre o para evitar los efectos, y que no han atravesado las fronteras internacionales reconocidas de un Estado". (Prieto Sanjuán, 1998:54)*

Ahora bien, desde la concepción e inicio de nuestra investigación, uno de los puntos que tenía más relevancia se enmarcaba en la aplicabilidad de la ley 387 de 1997 para la atención de la comunidad desplazada y la concepción de desplazado que rige el ingreso al sistema de la Red de Solidaridad Social. Teniendo en cuenta que finalmente son los desplazados quienes revelan el verdadero sentido y eficacia de esta ley y de los organismos encargados para su atención, hemos abierto este capítulo como un espacio para que a través de sus testimonios y experiencias se evidencie el estado actual de la atención a la comunidad desplazada.

Entendiendo que el desplazamiento no es sólo un "problema social" sino que implica para quien lo padece una experiencia traumática, en cuanto a que conlleva la desterritorialización (con sus efectos económicos, afectivos y simbólicos) y modificaciones identitarias, es necesario comprender los referentes que manejan los desplazados frente a su situación y a las políticas y entidades encargados para su atención, pues los procesos de reconfiguración social y las problemáticas que

62

62

62

62

62

62

62

devienen de él, se articulan tanto desde los discursos y acciones estatales como de las acciones emprendidas por las comunidades desplazadas.

Al tiempo, los desplazados son personas que entran a formar parte de una nueva categoría social: la de ser "desplazados", la cual se fundamenta en un discurso político de la sociedad mayoritaria y respecto al cual el Estado establece definiciones y formas de manejo<sup>55</sup>, así como también establece las condiciones para ser reconocido en los programas estatales, definiciones que en la mayoría de los casos no corresponde a la realidad de las poblaciones desplazadas del país. Esta posición o estatus, no siempre va articulado con los preceptos establecidos en la ley, lo cual ha dejado a miles de personas desplazadas por fuera de los programas de atención.

## **2.2. Un programa municipal de atención a los desplazados**

---

<sup>55</sup> "La ley presenta una serie de circunstancias que determinan lo que es ser desplazado y establece que deben presentarse uno o más de estos rasgos como condición necesaria para que una persona sea considerada como parte de la comunidad desplazada; de esta manera, la ley presenta la constitución de comunidad como algo automático." AGUILERA TORRADO, Armando. 2001. Análisis de la Ley 387 de 1997: Su impacto psico-social en la población desplazada. En: *Reflexión Política*. Vol. 03 No. 5 Enero-Junio. Pág. 86. Bucaramanga.

63

63

63

63

63

63

63

Teniendo en cuenta la importancia de la relación existente entre los desplazados y el Estado, en los procesos para ser registrados como desplazados y gozar de los beneficios estipulados por la ley, encontramos en la Personería Municipal de Itagüí un escenario propicio para realizar un seguimiento de los trámites y programas existentes para la población desplazada. Siendo la Personería<sup>56</sup> un ente encargado de la defensa de los Derechos Humanos, la vigilancia de la conducta oficial y la promoción de la participación de los habitantes del municipio en todos los temas que afectan sus intereses, incluyendo lo referido al desplazamiento forzoso; y en vista del aumento de declaraciones que se recibieron durante el año 2001 y 2002 en Itagüí, se diseñó un programa de acercamiento a estas comunidades, que constaba de un proceso de asesoría e información sobre los derechos estipulados en la ley 387 de 1997 y las diferentes organizaciones existentes para su atención.

---

<sup>56</sup> “Las Personerías Municipales tienen a su cargo la doble misión de ser Ministerio Público (órgano de control disciplinario) y actuar como Defensoría del Pueblo en aquellos municipios donde no tiene presencia permanente la Defensoría. Han soportado buena parte del peso del tema de registro, con sensibles limitaciones, principalmente en el tema de la recepción y trámite de las declaraciones. Su labor ha venido mejorando en aquellos lugares donde funcionan las Unidades de Atención y Orientación gracias a la implementación del formato único de registro. Aún presentan niveles de desconocimiento de la normativa sobre desplazamiento, en particular en lo que tiene que ver con las unidades territoriales de apoyo, mecanismos de prevención y alertas tempranas”. Tendencias del desplazamiento (1999-2001). Grupo DIAL. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/dial/>

64

64

64

64

64

64

64

Fue aquí donde nos unimos a este programa, en el cual nuestra función consistía en identificar las poblaciones desplazadas y conjuntamente con dos abogados de la Personería, realizar reuniones informativas y gestar procesos organizativos para estas comunidades. La divulgación de las reuniones se establecía a través de carteleras y llamados desde las Juntas de Acción Comunal. Si bien en algunas reuniones encontrábamos un número considerable de asistentes, había ocasiones que no asistía nadie. Durante seis meses, desde octubre de 2002 a Junio de 2003 realizamos reuniones en diferentes barrios del municipio, hasta centrar nuestro trabajo de campo en el barrio La Cruz, debido a la mayor confluencia de desplazados a las reuniones.

El trabajo con la Personería nos permitió al mismo tiempo iniciar una observación respecto a las acciones que una entidad Estatal desarrollaba para proporcionar información a las comunidades desplazadas asentadas en el Municipio, lo cual nos abriría las puertas a los imaginarios con los cuales se dirigían y desarrollaban los programas para atender esta población, al tiempo que nos permitiría explorar desde la experiencia de campo, sus concepciones y vivencias en relación a los criterios y procedimientos para ser declarados como desplazados y recibir la atención necesaria.

65

65

65

65

65

65

65

En el período de asesorías a la población desplazada, encontramos un gran desconocimiento sobre los derechos y entidades encargadas de atenderla. La mayoría con un tipo de desplazamiento “gota a gota”, nunca habían recibido información ni habían efectuado la declaración para la Red de Solidaridad Social.

*“Yo creo que todo esto es falta de conocimiento, porque casi todas las personas que están llegando aquí desplazadas vienen de pueblos, y usted sabe que una persona de pueblo, uno de un pueblo o de una vereda eso es muy cerrado. Muchas veces es falta de conocimiento porque no han tenido estudio o porque no tienen ese conocimiento; imagínese nosotros aquí no teníamos el conocimiento de que una Personería nos podía colaborar directamente con la Red, que nos podían mandar a los sitios donde nos podían colaborar. Entonces esta gente que está llegando también están crudos en conocimientos de esa calidad, y por eso no han..., no se favorecen..., no han recibido ninguna ayuda.”<sup>57</sup>*

Este desconocimiento nos llevó a indagar por la manera como se difundía la información sobre los derechos de la población desplazada. Por esos días sólo encontramos las noticias que se publicaban sobre desplazamientos masivos y dos comerciales que comenzaron a circular en las cadenas nacionales, uno sobre el Comité de Emergencia para la Población Desplazada<sup>58</sup>; en el cual no había una

---

<sup>57</sup> Entrevista realizada a desplazada del Barrio La Santa Cruz, el día 5 de junio de 2002

<sup>58</sup> “Los Comités integrados por las principales autoridades locales, representantes de la Iglesia y los desplazados y concebidos como espacios de coordinación Interinstitucional para la atención integral del desplazamiento forzado y ejes de la política de descentralización del actual Gobierno, se encuentran debilitados por la ausencia de políticas sociales locales y regionales que les permitan articular los esfuerzos y ritmos de trabajo y orientarlos en beneficio de los desplazados. Aunque se han constituido en diversos municipios, en particular como respuesta a movilizaciones

66

66

66

66

66

66

66

explicación clara sobre los pasos a seguir para gestionar derechos, ni las características necesarias para ser incluidos en el Sistema de Atención de la Red de Solidaridad Social, aquí, sólo se presentaba la creación de este comité y el derecho a participar en él. El segundo, se dirigía a la población en general más que a los desplazados, su esencia era generar conciencia sobre el rechazo y la estigmatización a la que han sido sometidos los desplazados, haciendo un llamado a la solidaridad frente a estas personas tomando en cuenta los padecimientos a los que han sido sometidos.

En el caso de Itagüí, luego de indagar por la creación y funcionamiento del Comité para la Atención de la Población Desplazada, nos enteramos que se habían elegido tres representantes de los desplazados que habían sido aceptados en la Red de Solidaridad Social. Este Comité, se conformó en noviembre del 2000, sin embargo mientras efectuábamos nuestro trabajo de campo no tuvo un funcionamiento activo y eficaz<sup>59</sup>. Luego de reunirnos con una representante de los

---

masivas, no cuentan con las herramientas ni los recursos para responder a los requerimientos de la población desplazada. Uno de los mayores obstáculos radica en su escasa coercitividad legal lo que permite a las entidades asistir a sus sesiones, sin adquirir compromisos serios o favorecer la mediación política local a la hora de intervenir. La falta de articulación entre los comités departamentales y municipales, derivada en buena parte de las diferencias de representación política, constituye una limitación de estos mecanismos de apoyo territorial del sistema". Tendencias del desplazamiento (1999-2001). Grupo DIAL. Disponible en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/dial/>

<sup>59</sup> "La participación de las municipalidades en la búsqueda de soluciones para la inserción de los desplazados es particularmente escasa. Los equipos municipales consideran que habilitar

67  
67  
67  
67  
67  
67  
67

desplazados, nos enteramos que sólo se había realizado una reunión, en la que, realmente no habían sido escuchadas las peticiones de los desplazados. En su opinión:

*“Como yo declaré en Itagüí, entonces a mí me llamaron el año pasado a una reunión allá al CAMI, allá en Itagüí. Y en esa reunión se nombró un Comité de Desplazados que ahí fue donde nombraron dos y yo tres, somos tres. Eso fue por votación, todos levantaron la mano, los que quisieran; porque el doctor dijo: los que quieran participar en esto alcen la mano y entonces alzó la mano un moreno, ¿cómo es que llama?, ¿Cómo es que llama la niña, la señora que estuvo allá? Ah, Darnelly y, Vianed el muchacho, es un moreno alto él. Entonces él ya dijo que sí, que él quería participar porque a ver en que podían ayudarnos y en fin, el muchacho muy entusiasmado y todo y ya, entonces ya la otra muchacha dijo también y ya alzó la mano entonces ya nos pusieron a los tres.*

*Yo quería hacer parte de este Comité porque yo quería ver que era lo que iba a pasar con nosotros, ir a ver algunas de esas, pues, así como de empleo o así, o ayuda particular así pues. Y de todas maneras yo he sido muy comunitaria, me ha gustado mucho todas esas cosas de estar metida -por eso sería lo que me pasó- en todo esas cosas de la comunidad.*

*Pero no le he visto funcionamiento, eso fue en noviembre..., bueno me llamó Vianed y me dijo: Doña Margarita yo voy a renunciar porque vea yo fui a una reunión, citaron a una reunión, -yo no subí porque yo era el reemplazo de ellos entonces fueron ellos-. Darnelly fue a la capacitación que hicieron por allá lejos, a mí me llamaron también, yo no podía ir.*

---

programas de atención al desplazamiento puede atraer desplazados a su municipio.” (Informe GTD, Agosto 2001)

68

68

68

68

68

68

68

*Y entonces ya, le digo yo a Vianed: no, no renuncie todavía, espere que la otra reunión y pa' que exponga, porque él había hablado allá ante el alcalde y todo y que no le habían parado bolas como pa' nada; entonces él me dijo: yo no le veo como..., y yo: no, espere a ver que esas cosas son así, y en fin el día que me llamaron pa' esta otra reunión la muchacha Darnelly me llamó y me dijo que ella iba a ir y yo: yo también voy a subir y aquel, y Jaime dijo allá que él había ido a Medellín y que iba a ir y no se presentó, entonces yo no sé, sería que no porque él estaba muy desilusionado porque él estuvo en una reunión con el alcalde, con la administración, los concejales, él había hablado muchas cosas allá pues, pa' la educación de los hijos a ver como era y como que no le habían parado bolas.”<sup>60</sup>*

Pero esta inoperancia no sólo fue vista en la administración del Municipio, sino en la Red de Solidaridad de la Presidencia<sup>61</sup>, dependencia encargada de la atención a las víctimas de la violencia proveyendo una ayuda a quienes han sido víctimas de atentados terroristas, ataques guerrilleros, combates y masacres, y que a partir de la Ley 387 de 1997, se encarga del registro y atención de la población desplazada. Las falencias en cuanto a la distribución de las ayudas como mercados, atención en salud, vivienda, educación entre otras, van de la mano con los parámetros establecidos para definir a una persona como desplazada y aceptarla en el sistema de su base de datos, y con los trámites exigidos a las personas para realizar las declaraciones.

---

<sup>60</sup> Entrevista realizada a la representante de los desplazados en el Comité para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia del Municipio de Itagüí el 28 de junio de 2002.

<sup>61</sup> Decreto 444 de 1993, Leyes 104 de 1993 y 241 de 1995.n

69

69

69

69

69

69

69

Luego de nuestras visitas y reuniones a los barrios de Itagüí, las personas que realizaban la declaración en la Personería no siempre quedaban inscritas en el sistema, y nos presentaban sus inquietudes por las razones que hacían que no les dieran la carta de aceptación<sup>62</sup>.

*“Allá en la Red me llamaron, y cómo yo les digo la verdad, yo no sé ni leer ni escribir, yo me firmo pero con la cédula. Entonces yo le pedí el favor a la muchacha a la que yo les mostré, a la que me está dando posada y fuimos a la Red porque a mí me llamaron, y a mí me dijeron que yo no había salido que como desplazada. Como me dijo Rosa: entonces querían allá era que le mataran los hijos o que la mataran a usted, entonces no vuelva por allá y yo no volví.”*<sup>63</sup>

En un primer momento encontramos que los criterios por los cuales se define la condición de desplazado, ameritan en la mayoría de casos el padecimiento de una estricta violencia, como muertes de familiares o certificados de los lugares de procedencia que comprueben que se es desplazado. Sin embargo en la realidad, gran parte de la población desplazada ha sido víctima del miedo, del maltrato psicológico y de una violencia que se esconde bajo el temor de llegar a ser el próximo en la lista.

---

<sup>62</sup> Para ampliar información sobre este tema leer el documento “Aspectos Críticos de la Política Pública de Atención a la Población Desplazada 1998-2002”. Disponible en: <http://www.codhes.org.co>

<sup>63</sup> Entrevista realizada a desplazado del barrio la Santa Cruz el 3 de julio de 2002.

70

70

70

70

70

70

70

Por otro lado, el aumento de la violencia en los barrios de las ciudades ha generado el aumento del desplazamiento intraurbano, el cual no ha tenido hasta el momento la adecuada atención –como lo anotamos anteriormente–, aunque obedece a las mismas problemáticas de las áreas rurales. Una parte de los desplazados de la Santa Cruz, provenían de barrios de Medellín, de donde salieron huyendo de las amenazas de grupos armados, ya fuera por ser catalogados como colaboradores de un grupo opuesto o por haberles matado hijos o familiares. Sin embargo al momento de hacer la declaración encuentran una negativa para entrar al sistema de la Red de solidaridad.

*“También somos desplazados porque..., inclusive así sea, de un barrio para otro que uno tenga que moverse, pero uno de esos barrios tan calientes que hay ahoritica, si uno pierde todo, todo allá; que tiene que salir de la noche a la mañana como muchas familias tuvimos que salir en ese tiempo, ¿por qué no tenemos el derecho a que también nos ayuden? Si nosotros no tenemos la culpa de salir del rancho en que vivimos, propio o alquilado pero dejando todo lo que nos pertenece.*

*Yo considero que sí, eh... Somos desplazados, lógico. Que el Estado tal vez no entienda eso, pero debe de haber una, una recompensa para una persona así; porque yo entiendo que eso fue lo que me quisieron decir a mí en la carta que me entregaron, de que desplazados de un barrio pues para ellos no es prioridad, porque era de un barrio, porque ellos como que tienen prioridad son la gente que llega desplazada de otros pueblos o de fincas, pero no debe de ser lo correcto, para mí no es lo correcto porque es que desplazamiento de familias es de donde venga o no?.*

71  
71  
71  
71  
71  
71  
71

*Bueno, entonces yo creo que no justifica que las personas que salimos de esa manera no tengamos ayuda por ningún lado. Inclusive que, que es tan triste que personas que vienen de otros barrios se cambian de barrio porque buscan un barrio que este calmadito y que les vaya a suceder lo mismo y están en este momento con los niños en la casa y sin atención médica. Entonces yo considero que el Estado si debiera de tener eso en cuenta, que el estado debe tener en cuenta de que esas personas también necesitan de su ayuda. ”<sup>64</sup>*

\*\*\*\*

*“¡Eh ave María! A mí me pusieron a voltiar, yo fui por allá a la Red de Solidaridad, por ahí me dieron un papel que dice ahí que yo no salí en pantalla, no salí pues favorecido que porque aquí en Medellín no apoyan los desplazados de aquí de Medellín. Entonces yo si le dije a ese doctor allá en la Red de Solidaridad le dije: Señor oiga, pero dígame una cosa, entonces yo soy desplazado de aquí de Medellín entonces yo ¿qué hago? Me voy pa’ los pueblos le digo a los guerrilleros, a los paramilitares: ¡vengo desplazado de Medellín! ¡Pa que me maten! Debe de haber una ayuda, debe de haber una ayuda pa’ ayudar a los desplazados también de aquí de Medellín. Entonces me dijo que sacara que una cartica, que volviera y la llevara por allá quisque ya a otra parte, que a la Alpujarra, que yo no sé que, y ¡no, no, no!, ya me puso fue a voltiar pa’ otro lado y, yo le dije a esta: No, no, dejemos eso así que si yo no salí en pantalla, no salí favorecido en ninguna ayuda entonces ¿a qué voy a seguir insistiendo ya?”<sup>65</sup>*

Esta problemática se suma a las innumerables diligencias, trámites y filas que deben padecer los desplazados<sup>66</sup> para solicitar la inclusión dentro del sistema de

---

<sup>64</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002

<sup>65</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002

<sup>66</sup> “Para acceder a los servicios estatales las personas se ven sometidas a un procedimiento largo y burocrático que además, en algunos casos, puede incluso poner en peligro su seguridad.” GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. Desterrados. Desplazamiento Forzado en Colombia. Médicos Sin

72

72

72

72

72

72

72

la Red de Solidaridad y las posteriores ayudas por un año. Sin embargo el agotamiento y la falta de recursos que les imprimen su propia condición los hacen desistir.

*“En la Personería si me colaboraron porque yo di la declaración, la doctora rápido me mando pa’ llá, para la Red, eh lo que digo yo es que nos han discriminado allá, es porque no nos dieron ninguna ayuda. Nos hicieron pegar por ahí diez bajadas, uno sin onde caer, pa estar consiguiendo pasajes pa ir allá, pa que enseguida todos los días le digan lo mismo: vuelva mañana o vea tráigame esta carta, la segunda carta que me pidieron allá, la misma doctora me la sacó, ahí la doctora me la sacó y la llevé, y al otro día me llamaron pa la respuesta, que fuera por la respuesta de la carta y no pude ir ese día porque no tenía los pasajes. No fui ese día porque no tenía los pasajes, me demore otros, como tres días para bajar y perdí la bajada que no era cuando yo quisiera sino cuando me llamaran, entonces que tenía que bajar al otro día, y como no tenía sino el “pasajito exacto” de allá para acá se la apliqué al conductor, le dije: Señor no tengo pasaje ¿me puede llevar por la puerta de atrás?. El me dijo: bien pueda señora súbase; para poder guardar el “pasajito” pa’l otro día volver a bajar, porque ese día ya perdí la ida, porque no era cuando yo quisiera sino cuando ellos me llamaran, y yo le dije señor que pena con usted pero, se imagina la situación en que yo me encuentro para estar todos los días acá, y en seguida venir el día en que yo me consigo el pasaje y mire lo que usted me está haciendo, -que no alegue- bueno está muy bien.”<sup>67</sup>*

73

73

73

73

73

73

73

Otra problemática identificada durante el trabajo de campo, es el tiempo en el cual los desplazados dejan de estar cobijados por la Ley 387 de 1997, la cual corresponde a un año, tiempo en el cual ya estas personas deben haberse ubicado y haber logrado una estabilidad tanto económica como social<sup>68</sup>. Sin embargo las pocas ayudas que les brindan las entidades y los estigmas que adquieren al ser desplazados no les permite adaptarse en muchos casos a las nuevas condiciones de la ciudad.

*“Yo pienso que el Estado debe colaborale mucho al desplazado mientras esa persona vuelve y se adapta a la vida que está cogiendo. Por decir algo, viene un desplazado por violencia, maltratado, le mataron un hijo o dos, le mataron la señora al señor; o el esposo. Bueno, en todo caso, que venga con ese trauma y se sienta cerrada como me toco a mi que no fue tan horrible pero me, se me cerraron todos los caminos. El Estado debe de ayudarles hasta que salgan de ese trauma dos, tres meses, cuatro meses, o no tanto eso, para mi la prioridad es la vivienda porque es muy duro uno perder un ranchito que construyó con tantas ilusiones y con tanto sacrificio, pidiendo un adobito en un tejar, o que un vecino le colabore, que un amigo le colabore pa’ después tener que dejarlo botao así y tener que irse con las manos vacías a otro sitio sin saber qué es lo que va a hacer.*

---

<sup>68</sup> “¿Cuándo una persona deja de ser desplazada? Probablemente, y como recomendó el representante especial del secretario general de la ONU para los desplazados internos, FRANCIS DENG, en su último informe sobre Colombia, sería necesaria una aproximación caso por caso que tuviese en cuenta las posibilidades de retorno y los niveles de restablecimiento socioeconómico que han logrado las personas”. (Deng citado en Gonzáles Bustelo, 2002: 57-58) Desterrados. El Desplazamiento Forzado sigue aumentando en Colombia. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Año 9, # 27, Enero Abril de 2002. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM (Universidad Autónoma del estado de México. México.

74

74

74

74

74

74

74

*Yo pienso que la prioridad debiera ser la vivienda. Porque yo pienso que la comida es muy escasa pero es más fácil de conseguir.*<sup>69</sup>

\*\*\*\*

*“Imagínese nosotros llevamos ya un año y pues las ayudas las estoy recibiendo ahorita de lo que es de salud y eso, pero imagínese si en un año uno no le ve todavía como, no sé, como..., no sé, para nosotros, yo no sé, como tan incomodo, pa’l esposo mío. Uno saber que viene para una ciudad tan grande, a ver a dónde va a conseguir trabajo. A mi me gustaría siquiera más que todo porque, qué, uno sabe que eso no lo hay, que le colaboraran en el trabajo pa ellos, que supieran a donde se iban a desplazar a trabajar y todo eso.”*<sup>70</sup>

\*\*\*\*

*“Yo si me sigo sintiendo desplazada. Porque dígame, el esposo mío sin trabajo, pues no tiene un trabajo estable sino lo que él pueda hacer por ahí. Entonces ya uno se sigue enfermando, entonces ya uno tiene que ver de dónde va a sacar para ir donde el médico, que pues hasta ahora no he recibido alimentación, pues qué más se va a hacer. Ya como Dios le ayude a uno, pero lo del estudio de las muchachas, imagínese son tres muchachas pa’ estudiar, yo ya tengo que ver de dónde voy a sacar pa’ las matrículas, ¡muy duro!; pues yo sigo siendo desplazada para mí. Por que qué más, a uno le da muy duro acostumbrarse a las cosas.”*<sup>71</sup>

Sumado a esto, se encuentra la desinformación sobre la legislación, entidades y procedimiento para la atención de los desplazados. Si bien, entidades como la Personería de Itagüí tomaron una posición activa frente a la importancia del

---

<sup>69</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 29 de mayo de 2002.

<sup>70</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 5 de junio de 2002.

<sup>71</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 28 de junio de 2002.

75

75

75

75

75

75

75

proceso de divulgación de los derechos, otras dependencias gubernamentales no han desarrollado procesos de información ni una real atención que permitan a la población desplazada, con características como el desplazamiento “gota a gota”, acceder a la ayudas estatales.

*“Tal vez mala orientación, o sea que me vine a dar cuenta muy tarde, porque bueno que yo hubiera comenzado a recibir las ayudas desde que me hubiera venido, que hubiera ido a hacer la declaración, pero mucha gente mal orientada, como yo. ¡Mire! yo tanto tiempo que estuve y me vine a orientar ahora en noviembre que vine a hacer la declaración. Porque nadie le decía a uno, nadie le decía vaya a tal parte.”<sup>72</sup>*

*“Allá en la Red de Solidaridad me preguntaron que si en alguna parte o en otra región yo había... o en otro municipio yo había hecho alguna declaración y yo nunca la he hecho, en ninguna parte, porque estaba totalmente desorientado de eso, no tenía conocimiento de eso. Yo pienso que un setenta por ciento de la población desconoce el aporte por parte del gobierno a los desplazados por la violencia, en este momento en muchas partes están dando..., se están enterando, pero generalizando, generalizando, la gente está totalmente desinformada de esa situación.”<sup>73</sup>*

A pesar de los esfuerzos de algunos organismos por garantizar el cumplimiento de la legislación establecida para la atención para los desplazados, se observa que en sus múltiples facetas el desplazamiento es un problema que aún no tiene claras vías de solución. Y no sólo por la continuación del conflicto armado, sino

---

<sup>72</sup> Entrevista realizada a desplazada del barrio la Santa Cruz el día 26 de abril de 2002.

<sup>73</sup> Entrevista realizada desplazado del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002

76

76

76

76

76

76

76

también por las limitaciones para una adecuada atención de los efectos posdesplazamiento y a la búsqueda de soluciones concertadas entre los diferentes organismos e instituciones, lo que deja ver que aún no hay una preparación adecuada para enfrentar este fenómeno. El fenómeno del desplazamiento representa un reto para la administración nacional y local y para los diferentes organismos que se encargan de atender a la población desplazada, al igual que para la comunidad en general que enfrenta sus efectos.

*“No hay políticas claras para ellos, no, y no las van a encontrar porque primero que todo: es trámite de documentación, -que vea que haga esto, que haga esto, después que vea-, o sea eso es como poner la gente a voltiar pa’ allá y pa’ ca como para aburrirlos.*

*Pero no hay políticas claras porque si bien hubiera políticas claras dentro del municipio de Itagüí, yo considero que hay muchos terrenos donde se puede llevar un proyecto de vivienda de interés social para los desplazados, pero eso es falta de políticas, voluntad política.*

*Y ellos manejan un concepto y es que si vienen para Itagüí cien desplazados y ubican a cien desplazados bien ubicados, vuelven otros cien.*

*O sea, es como lo que dice Secretaría de Gobierno y a uno se lo han explicado, usted tiene treinta pero le van a llegar otros cien, ¿usted qué hace con los otros cien? Y fuera de eso se nos va a desmejorar la salud de los Itagüiseños, porque esas familias hay que incluirlas al SISBEN y fuera de eso nos van a ocupar más cupos escolares porque a esas familias hay que darles estudio, entonces se quedan los de Itagüí sin eso. Pues es lo que le manejan a uno pues, no se ya”.*<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Entrevista realizada a l Presidente de la JAC del barrio la Santa Cruz el día 3 de julio de 2002

77

77

77

77

77

77

77

Más allá de la definición rígida y limitada que ha sido estipulada por la ley y que da cuenta sólo de una "situación" inmediata pero que de ellos nos dice muy poco debemos tratar de comprender qué sucede realmente con las personas desplazadas, qué transformaciones se ocasionan en ellos; en especial en el seno de la identidad y el ejercicio de la reivindicación y organización ciudadana.

En este sentido creemos necesario dirigirnos hacia los aspectos culturales y sociales que definen tipos de desplazamiento y formas de asentamiento en las urbes, pues hay que aclarar que en un país como Colombia las dimensiones y dinámicas del desplazamiento están ligados a elementos como la etnicidad y las particularidades culturales y regionales que delimitan una serie de formas propias para establecer la integración a nuevos grupos sociales en las ciudades, y que incidirán en los procesos de cohesión social que permitirán el desarrollo de una gestión política y reivindicación de derechos ante el Estado.

78  
78  
78  
78  
78  
78  
78

### **CAPITULO 3**

## **UNA EXPERIENCIA COMUNITARIA DE INTEGRACIÓN DE DESPLAZADOS**

El desplazamiento forzoso en Colombia, como hemos visto en los capítulos anteriores, no debe ser visto bajo un enfoque lineal, ni los desplazados deben ser estandarizados como correspondiendo a un patrón único. Por el contrario, las características del proceso de desplazamiento, los sitios de recepción y las particularidades históricas, sociales y culturales, tanto de desplazados como de comunidades receptoras, son elementos que marcan en éste una serie de diferencias que le proporcionan un carácter múltiple y amplio.

Las interpretaciones, gestión y políticas frente al desplazamiento forzoso se han desarrollado bajo un sentido asistencialista y de emergencia, en el cual han primado la atención a las necesidades básicas como comida, vivienda y atención psico-social, sin embargo se han excluido las configuraciones e inserción de los desplazados en las comunidades receptoras, en especial en la ciudad.

79

79

79

79

79

79

79

Si bien para autoras como Martha Nubia Bello “el desplazamiento destruye comunidades (identidades colectivas) en tanto desestructura mundos sociales y simbólicos...” (Bello: 2002,142), el desplazado cuenta con la capacidad individual y social para entablar una nueva construcción de comunidad e identidad en los nuevos sitios de ubicación. Esta afirmación, no desvirtúa las consecuencias y problemas que implica este fenómeno tanto en los desplazados como en las comunidades receptoras, más bien, permite ampliar una visión cultural de las nuevas formas de relación y reconstrucción del tejido social, a través de alternativas políticas que hemos tratado en este texto como gestión política de la identidad y como integraciones socio-políticas.

En el caso específico de la Santa Cruz, y para muchos que se han desplazado individual, familiar o masivamente, el desplazamiento emerge en el escenario de la ciudad, en lo que Gloria Naranjo ha llamado “la periferia de la periferia<sup>75</sup> y que constituyen los barrios “informales” o “subnormales”. Excluidos por las políticas administrativas locales y por los Planes de Ordenamiento Territorial, las comunidades de los barrios informales han desarrollado prácticas y discursos que les permiten luchar por acceder a bienes y servicios, y a alcanzar su reconocimiento social, político, cultural y normativo<sup>76</sup>; lo cual pone en juego, no

---

<sup>75</sup> Gloria Naranjo define la periferia de la periferia como los lugares más difíciles para la vida humana, en terrenos de alto riesgo no recuperables. (ver en territorios, Pág. 46)

<sup>76</sup> Ver *Ibíd.*, pág. 32.

80  
80  
80  
80  
80  
80  
80

sólo el sentido de la ciudad como territorio para ubicarse, sino como territorio para habitar, que durante varias décadas en Colombia se ha movido en los procesos de luchas sociales y políticas por el reconocimiento del derecho a la ciudad<sup>77</sup>.

En esta dinámica se encuentran también hoy los desplazados, quienes han entrado a ser parte de la ciudad: “como en décadas pasadas, los nuevos migrantes han llegado a la ciudad para hacer presión, para redefinir las centralidades y emprender sus luchas por el derecho a la ciudad” (Naranjo: 2001, 46). Ya hemos anotado como los desplazados han optado por migrar a las ciudades, en busca de una nueva oportunidad para vivir, para trabajar y finalmente para habitar. De ahí, que los análisis sobre el desplazamiento forzoso no pueden llevarnos sólo a definirlos como figuras de paso, seres transitorios a la espera del retorno a sus tierras, comunidades y tradiciones. Por el contrario, casos como el de los desplazados de la Santa Cruz permiten visualizar tanto los procesos de inserción en la ciudad como las características y particularidades en la forma de definirse y actuar como desplazados y como ciudadanos.

---

<sup>77</sup> Para Gloria Naranjo se ve el derecho a la ciudad como “configuraciones y momento de una lucha constante por le “reconocimiento” (Instituto de estudios políticos Pág. 50), ubicándolo dentro del núcleo de lo que en la política es la relación social: el ejercicio de la ciudadanía, sin desvincular esta experiencia de las formas de identidad, ni de las redes sociales de las que hace parte.

81

81

81

81

81

81

81

La ciudad también propone elecciones a la los desplazados. Ya sea llegar a asentamientos reconocidos como barrios de desplazados (como Vallejuelos o Mano de Dios en el municipio de Medellín), a barrios de invasión, o viviendas de familiares o amigos, los desplazados entran a la ciudad, comienzan a reconfigurarse como individuos y como comunidad. Su lucha por la atención y acceso a las ayudas ofrecidas por el estado y las organizaciones no gubernamentales están mediadas por nuevos referentes, sentidos y significados que les brindan los espacios y habitantes de sus nuevos territorios De ahí que, su posición frente al reconocimiento y la obtención de derechos no este excluida de las transformaciones histórico-sociales de los sitios de recepción, ni de las alternativas sociales y políticas presentes a nivel local.

Los desplazados interactúan con la ciudad y sus habitantes, se alimentan de los procesos sociales emprendidos por las comunidades receptoras, por la información circulante que los pone de frente con las políticas para su atención, generando prácticas y discursos en un marco de lucha por sus derechos. Ya sea desde las luchas existentes en los sitios de recepción, entrando a formar parte de las comunidades periféricas de la ciudad, o a través del uso de su "status" como desplazados en procesos organizativos comunitarios.

82

82

82

82

82

82

82

En este sentido, para realizar un verdadero análisis y buscar alternativas para la atención de la población desplazada es necesario contextualizar, desde una perspectiva cultural las dinámicas urbanas en las que se inscriben, particularmente en el ejercicio ciudadano, que no sólo están relegadas a la búsqueda de una atención prioritaria y de emergencia desde la relación desplazado-estado, a través de las políticas y legislación para la atención de los desplazados, sino que se mueve en la relación ciudadano-estado, desde una serie de procesos urbanos que incluyen a los nuevos pobladores de la ciudad, y en el cual elementos como la identidad, la territorialidad, la pertenencia, la organización comunitaria y la participación toman forma en un escenario socio-político de reivindicación.

### **3.1. La comunidad receptora: Resistencia y organización comunitaria**

*“Los desplazados a pesar de ser los “nuevos” en el barrio, no son del todo diferentes, ya que comparten con ellos su condición de migrantes pobres y la situación de anónimos y desconocidos en la ciudad que, anteriormente los hoy establecidos, padecieron.”<sup>78</sup>*

A partir de la dinámica del fenómeno del desplazamiento en el sector específico de Itagüí, en el barrio La Santa Cruz, es posible recrear un panorama que sirve de

---

<sup>78</sup> Naranjo Giraldo, Gloria. “ El desplazamiento forzado en Colombia reinvención de la identidad e implicaciones en las culturas local y nacional” en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-37.htm>

83

83

83

83

83

83

83

referente comparativo para entender las diferencias que hemos expuesto sobre las diversas formas del desplazamiento en el país, y de las formas sociales para enfrentarlo que emergen desde la relación identidad-ciudadanía.

Durante nuestro trabajo de campo, llegamos a identificar una realidad menos publicitada y atendida del desplazamiento forzoso del país, que sin duda alguna, refuerza en varias cifras los índices de población desplazada reconocida a través de la Red de Solidaridad. Aquí los procesos de desplazamiento forzoso se han desarrollado bajo la figura de un desplazamiento individual o “gota a gota”, esto, sumado a las características de los desplazados y al tipo e inserción en el barrio hacen casi imperceptible la presencia de desplazados.

A partir de visitas y reuniones a diversos barrios del municipio, acompañados por funcionarios de la Personería de Itagüí, se realizó un proceso de información sobre los derechos y legislación de desplazamiento forzoso en el país, al igual que la revisión de las declaraciones presentadas por los desplazados. Esto nos permitió acercarnos e identificar la dinámica de este fenómeno a nivel local. De ahí que escogieramos el barrio la Santa Cruz, como sitio para llevar a cabo nuestro trabajo de campo.

84

84

84

84

84

84

84

Desde la última estación del metro “Itagüí”, es posible ver las pequeñas casas construidas con ladrillos, madera, latas o cartón, que conforman “la invasión”. Imágenes que suelen traer ideas de deterioro y violencia social. Su poblamiento ha correspondido a diferentes oleadas de migrantes, muchos de sus antiguos habitantes son campesinos pobres de anteriores procesos de desplazamiento, otros, los más recientes son una mezcla de desplazados intraurbanos y de desplazados provenientes de diferentes partes del departamento y del país.

Cuando llegamos al barrio los imaginarios que habían sido preestablecidos, donde se ve al barrio como peligroso y su líder comunitario bajo el estigma de problemático, la realidad que encontramos se articula en un proceso organizativo a nivel comunitario de gran fuerza y unidad, al tiempo que un bajo índice de violencia; sobre todo marcado por las luchas entabladas para obtener el status de legalización.

La presencia activa de entidades como el Club Rotario, la comunidad Benedictina, Lasallistas y diferentes actividades en campañas de salud, educación y recreación nos mostraron al barrio como un espacio fortalecido a nivel social y organizativo. Las fuentes de unidad e identidad comunitaria hacen parte vívida de la cotidianidad de sus habitantes y de sus nuevos integrantes.

85

85

85

85

85

85

85

En especial se ha desarrollado en el barrio un sentido de pertenencia y responsabilidad social que permite ejercer un uso de sus derechos como integrantes de la comunidad, tanto en los procesos de organización comunitaria como en las actividades políticas del Municipio. Proceso que se ha extendido a la comunidad desplazada bajo un lema promulgado constantemente por su líder, y es recibir sin exclusión ni estereotipos a los nuevos habitantes, afirmando que para él y la comunidad los desplazados que llegan al barrio deben ser vistos como habitantes, no como desplazados. En este sentido, él ha proporcionado los medios para que las familias desplazadas tengan un espacio en los lotes del barrio para construir, al igual que los ha impulsado para asistir a reuniones de la Junta de Acción Comunal y a las diversas actividades que se desarrollan.

El hecho de que el barrio no sea legal y de la apertura de su comunidad a su recepción puede ser el motivo de la continua llegada de personas desplazadas. Pero las razones aquí trascienden el hecho ampliamente descrito de la invisibilización a la que se someten la mayoría de los desplazados en todo el país.

Gran parte de los estudios sobre desplazados se centran en las dificultades por las que pasan, la discriminación, el silencio, la precaria situación económica, el olvido estatal, etc. Sabemos la importancia de estos estudios pues forman parte

86

86

86

86

86

86

86

de análisis con objetivos concretos: la búsqueda de que el Estado tome en cuenta las reales condiciones de este fenómeno en el país.

Pero hay otras caras, ya sabemos que una de las causas de estos enfoques es la mirada asistencialista que se le da al desplazamiento en Colombia. Han sido pocos los estudios centrados en las formas y procesos que desarrollan los desplazados para adaptarse a un contexto urbano; una mirada que podría ayudar a encontrar soluciones para aminorar el impacto del choque emocional y social causado por el desplazamiento.

En el caso concreto de La Santa Cruz como mencionamos con anterioridad, a pesar de que los desplazados que aquí habitan no provienen de un mismo lugar de origen, no se desplazaron masivamente y mucho menos pertenecen a algún grupo étnico del país, han seguido un proceso de adaptación que les ha permitido otro tipo de identidad, inclusión y de identificación, no como desplazados, sino como habitantes de la Santa Cruz.

*“Aquí el barrio es bueno, la gente es humilde, la gente se desenvuelve en todo tipo de trabajo, desde trabajos informales hasta recicladores, gente empleada, trabajos independientes, trabajos informales como le decía anteriormente; la gente es humilde, la gente es pobre pero son resignados. Aquí no hay violencia,*

87

87

87

87

87

87

87

*aquí no hay droga, aquí no hay tanta descomposición social como se ve en otros barrios, que es que en otros barrios son invivibles”<sup>79</sup>*

Al barrio han llegado alrededor de treinta familias desplazadas<sup>80</sup>, campesinos de diferentes pueblos de Antioquia y en una gran mayoría desplazados de barrios periféricos de Medellín con altos índices de violencia. Todos ellos han encontrado en el barrio una comunidad organizada donde no han sido discriminados, lo cual les ha facilitado asumirse como habitantes del barrio, por lo que se han sumado a las luchas ya emprendidas, dejando muchas veces de lado su condición de desplazados.

*“En el poco espacio que hay dentro de nuestro barrio han venido aproximadamente casi treinta familias desplazadas de diferentes lugares del departamento, debido a la violencia que vive el país, de parte y parte, por los lados de paramilitares, por los lados de la guerrilla. Acá se les ha brindado un espacio a ellos porque somos una comunidad organizada, para nosotros, los desplazados son seres humanos y desde que estén dentro de nuestro de barrio, que lleguen a vivir con el mismo ambiente que se ha vivido aquí durante treinta años, pues ellos han considerado que aquí han tenido una oportunidad de pronto de vivir, pagando arriendo, unos han sido más de buenas que se les ha dado un terreno para que vivan, cierto, pero fuera de lo material, han encontrado una comunidad que los ha aceptado a ellos. Nunca han sido discriminados [se dice] como en muchos barrios de Medellín o en otras ciudades que llegó el desplazado y va a dañar el entorno social de este sector”<sup>81</sup>.*

---

<sup>79</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002.

<sup>80</sup> Datos proporcionados por el presidente de la Junta de acción Comunal.

<sup>81</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002.

88

88

88

88

88

88

88

Luego de la llegada de alguna familia desplazada corren rumores que hacen que algunas personas se movilicen. Con el consentimiento de la Junta de Acción Comunal se entra a informar al barrio por medio de medio que ha sido sumamente eficaz en la sensibilización sobre la población desplazada. En este proceso se despliegan una serie de lazos comunales de apoyo que dan seguridad a los recién llegados y los hace sentir en un ambiente casi similar al que han dejado, lo cual acelera y facilita el proceso de adaptación al barrio. En este proceso resulta sumamente importante el hecho de que la comunidad facilita la reconstrucción de redes y lazos sociales que reemplazan las que se rompieron al tener que abandonar su comunidad.

*“Entonces yo ya entro a dialogar con ellos, de dónde vinieron, si vivieron en otro barrio o alguna cosa, entonces ya empiezan “ Ah, no señora, nosotros venimos de tal parte, en esta y esta situación” Entro yo ya a dialogar con ellos y ya me cuentan la historia de lo que les sucedió; pero realmente uno cuando entra en contacto con esas personas tampoco tiene ningún conocimiento, por eso todas esas personas se han quedado así, de que le cuentan a uno la historia, lo que le podemos ayudar.*

*Ya salimos dos niñas del grupo juvenil y mi persona, salimos a recoger la colaboración en las casa y les hacemos un mercado, si es por medicina, la fórmula en la mano y pidiendo la colaboración para que puedan ir al médico, al hospital o para comprar la droga, lo que sea”<sup>82</sup>.*

---

<sup>82</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC del barrio la Santa Cruz el día 13 de Agosto de 2002.

89

89

89

89

89

89

89

Existen elementos que no pasan desapercibidos ante los ojos de la comunidad receptora, ni ante los desplazados, como son su sentido de exclusión frente a una realidad nacional que los aparta en esos pequeños sectores llamados barrios informales de la ciudad. Situaciones como la pobreza, la falta de servicios públicos, el desempleo, los bajos niveles de educación, entre otros, son elementos que traen consigo tanto los desplazados de otras regiones como aquellos que llegan de otros barrios de la ciudad, al igual que aquellos pobladores del barrio que migraron en otros momentos. Estos son elementos han generado un proceso de cohesión barrial que ha cobijado también a los desplazados, los cuales encuentran en el barrio no solo un espacio para vivir, sino para establecerse como habitantes de la ciudad, como integrantes de una nueva comunidad.

Muchos de ellos desconocen totalmente sus derechos, pero si saben acerca del proceso de legalización del barrio que se libra actualmente. No han hecho grandes esfuerzos para crear una organización que agrupe los desplazados, pues hay un proceso previo de organización exitoso con capacidad de presionar el gobierno local y de obtener ayudas de las empresas circundantes.

Este tipo de procesos ha facilitado la construcción de una identidad barrial que como lo dicen Naranjo, Peralta y Hurtado, hace que se trasciendan las diferencias

90  
90  
90  
90  
90  
90  
90

culturales y políticas en la lucha por el reconocimiento y la inserción en la ciudad.<sup>83</sup> La generación de un nuevo sentido de pertenencia, de una identificación que surge del seno de la mismas problemáticas existentes en sus lugares de origen, articula una forma de acción y movimiento comunitario que permite la integración de forma más efectiva de la comunidad desplazada en el nuevo grupo social, generando un sentido de pertenencia e identidad propiciada por la comunidad receptora.

Si bien, los desplazados de La Cruz mantienen sus recuerdos, miedos, inseguridades y anhelos por el lugar que tuvieron que dejar atrás, así como, por el nuevo lugar que habitan; se han involucrado en un ejercicio ciudadano enmarcado en la lucha por el derecho a la legalidad barrial, más que por la reivindicación de sus derechos como desplazados. En sus fugaces intentos, se han encontrado con lineamientos poco claros y definiciones arbitrarias de parte del Estado lo que su condición de desplazados y la identidad que de allí se deriva pueda garantizarles protección y reconocimiento.

En estos lugares donde se gestan organizadamente proyectos y procesos ciudadanos la realidad para estas personas puede ser diferente, por lo menos, en

---

<sup>83</sup> NARANJO, Gloria, PERALTA, Jaime Andrés, HURTADO, Deicy; 2001. Procesos de Urbanización y formación de Ciudadanía. La “Ciudad Informal” entra y sale de la “Ciudad Formal”. En: *Territorios Revista de Estudios Regionales y Urbanos* No. 6, Bogotá.

91

91

91

91

91

91

91

sentirse parte de una comunidad organizada bajo intereses comunes, donde es posible la convivencia, donde a pesar de las condiciones de pobreza y de marginalidad y de ser un barrio periférico de invasión, se da una integración social que favorece un ejercicio activo de la ciudadanía.

Estas características apoyan la construcción de una nueva resignificación en torno a la dinámica del ejercicio ciudadano, el cual ya no se vale de la gestión de la identidad como desplazados, si no de la pertenencia a una comunidad barrial. Esta resignificación debe entenderse a partir de dispositivos concretos que le permitan hacerse efectiva, en este caso la política surge como escenario propicio en el proceso de "hacerse visibles" de los desplazados. En este sentido, es el concepto de política cultural el que nos pone de frente a los procesos colectivos de producción de significados que moldean la experiencia social y que configuran las relaciones sociales. Se concentra, en primera instancia en las prácticas culturales y el poder como agentes transformadores de la realidad sociocultural y al tiempo la puesta en marcha de luchas y mecanismos que parten de la experiencia cotidiana en relación con los espacios políticos preexistentes.

92

92

92

92

92

92

92

### **3.2. Reivindicando la inclusión: Desplazados, invasores urbanos y liderazgo comunitario**

Asumir a los desplazados como nuevos pobladores de las ciudades más que como seres transitorios, nos pone de frente con un proceso histórico que ha caracterizado la urbanización del área metropolitana y en general a las grandes ciudades del país y que se enmarcan en la formación de los sectores populares y barrios informales en la ciudad.

Los municipios del área Metropolitana no son ajenos al desplazamiento, ellos se han formado de anteriores migraciones consecuencia de momentos históricos de violencia y de las crisis socio-económicas en el campo. Los migrantes han dado forma a la ciudad, a la urbe actual que se ha construido sobre la diversidad y la diferencia en un marco de exclusión e inclusión. La exclusión en el sentido de la formación de una ciudad periférica, construida por fuera del perímetro urbano, sin programas de planeación ni desarrollo, sin normas de construcción y con una actividad social que transformó los ordenes cotidianos de vida de la ciudad. Al tiempo, una periferia construida bajo una intensa lucha por el derecho a habitar, el derecho a la ciudad, activado por un intenso proceso de solidaridad vecinal y de procesos organizativos comunitarios.

93

93

93

93

93

93

93

En esta dinámica de exclusión e inclusión la formación de una ciudad periférica ha ido de la mano con la formación de la ciudadanía o de las ciudadanías urbanas, marcadas por la heterogeneidad que proporcionan los principios y concepciones de múltiples actores, que sin pertenecer a una misma etnia, religión, comunidad o cultura, han utilizado sus conocimientos e identidades diversas en la formación de comunidad y en las luchas por el derecho a la ciudad. En este sentido, podemos decir que en la ciudad se mueven ciudadanías diversas que enmarcadas en los procesos locales buscan un reconocimiento económico, social, político, cultural y normativo.

En el caso de la Santa Cruz, la formación del barrio es un claro ejemplo de lo dicho anteriormente. El proceso histórico del barrio se ha desarrollado desde una dinámica de exclusión, donde las políticas municipales no han tenido en cuenta las necesidades de la comunidad de la Cruz, ni se ha realizado un reconocimiento formal de legalidad. Los procesos organizativos de la comunidad y las luchas llevadas a cabo para conservar su territorio son elementos que llevan a visualizar los procesos sociales de luchas por la inclusión como ciudadanos, por la obtención de la legalidad del barrio, la prestación de servicios y equipamiento, al tiempo que en el ejercicio de participación política y reivindicación social.

94

94

94

94

94

94

94

La formación del barrio ocurrió tras la apropiación de un terreno que era basurero del municipio, y que pertenecía a MASAS<sup>84</sup>. Luego de llegar los primeros habitantes, que trabajaban como recicladores de basura, comenzaron a llegar familiares, amigos y personas de otros municipios y barrios de la ciudad. Apoyados por donaciones de SOFASA<sup>85</sup> quienes les regalaban cajones de madera con los cuales elaboraban sus viviendas, comenzaron a construir el barrio.

La dinámica social y económica del barrio se desarrollaba en torno a la basura *“Cuando yo vine acá había cinco casitas y era un basurero de Itagüí. Yo reciclaba en ese entonces, vivíamos cinco viviendas, vivíamos de la basura, comíamos de la basura, vestíamos de la basura.”*<sup>86</sup>. La comunidad no tenía ni agua, ni luz, ni alcantarillado, y la presencia del municipio no existía más que para llevar la basura al barrio.

Sin ningún tipo de apoyo, comenzó un temprano proceso organizativo que tomó forma con la fundación de un Comité Cívico. La idea de sus habitantes era trabajar para construir mejores viviendas y la obtención de servicios públicos; con el tiempo surgiría un interés mayor en el trabajo comunitario en áreas como la salud

---

<sup>84</sup> MASAS: Municipios Asociados del Valle de Aburrá, compuestos por los Municipios de Barbosa a Caldas.

<sup>85</sup> SOFASA Sociedad Fabricante de automóviles S.A

<sup>86</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC de la Santa Cruz el día 3 de junio de 2002.

95  
95  
95  
95  
95  
95  
95

y educación, entre otros. Entre las primeras obras que se llevaron a cabo por el Comité Cívico fueron el acueducto, alcantarillado y la energía.

*“Y la primera obra que se hizo en el comité fue el acueducto. Cuando a Itagüi le pusieron acueducto nosotros nos lo robamos, nos robamos el acueducto y empezamos a traer el acueducto. Después comenzamos a hacer el alcantarillado y así sucesivamente.*

*Después ya de que tuvimos el alcantarillado y el acueducto, cuando comenzaron a construir las bodegas alrededor del barrio; porque hay que quedar claro de que primero fuimos nosotros que la industria.*

*Entonces cuando ya comenzaron a construirse las industrias por alrededor de nosotros, nosotros comenzamos a robarnos la luz de los transformadores que la industria ponía, porque a nosotros no nos ponían luz. Entonces les robábamos la energía con alambre de aluminio pelado y, cada familia traía su estacionado con su alambre y cuando llovía se juntaban esos alambres y se nos quemaban los aparatos, y se quemaba el transformador, se explotaba el transformador.*

*Entonces debido a tantos transformadores que se explotaron, las industrias nos llamaron y nos dijeron que como Comité Cívico pidiéramos una carta a Empresas Públicas que ellos nos colaboraban para que nos pusieran energía. Entonces nos pusieron energía pero por fraude, les dábamos cien o doscientos pesos, energía por fraude, no por contador, y fuimos subsistiendo así. Después comenzamos a pedir teléfonos públicos, cuatro teléfonos públicos pedimos.”<sup>87</sup>*

Como se puede ver en este testimonio, desde sus inicios el barrio se ha movido en la ilegalidad, en tanto sus actividades no están apoyadas ni incluidas dentro de los

---

<sup>87</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC de la Santa Cruz el día 03 de julio de 2002

96

96

96

96

96

96

96

procesos legales para la obtención de servicios públicos. Sin embargo, con la formación del Comité Cívico se dio un paso hacia la formalización ya que, surgieron procesos que desde un orden comunitario le imprimieron un carácter de “legalidad” a estas acciones y particularmente ante una entidad prestadora de servicios públicos como Empresas Públicas de Medellín.

La obtención des estos servicios fue uno de los primeros movimientos de la lucha por acceder a bienes y servicios que les permitiera mejorar las condiciones de vida y alcanzar igualdad y equidad con el resto de la población del municipio. Lo que en otras palabras corresponde a una lucha por el derecho a la ciudad, pues como nos dicen Naranjo, Peralta y Hurtado:

*“Los pobladores y las dinámicas sociales experimentadas en los asentamientos caracterizados como informales o ilegales, desde el momento mismo de la ocupación de los territorios, han entrado en contacto y en transacciones permanentes con el Estado, con los partidos y con el sector privado, a fin de acceder a una de las fuentes de inclusión e integración como son los bienes y servicios de la ciudad que hacen parte de los derechos fundamentales de todo ciudadano. (2001: 33)”*

Podemos decir que la formación de este Comité activó un ejercicio ciudadano a nivel colectivo, el cual no fue preconcebido de manera tal que sirviera como herramienta de lucha por la legalidad del barrio, pero gracias al cual se generó un

97  
97  
97  
97  
97  
97  
97

sentido de organización comunitaria que actuando efectivamente permitió la formación de la Junta de Acción Comunal.

La Junta de Acción Comunal como ente reconocido jurídicamente, cumplió un papel fundamental en la autoconstrucción de este asentamiento popular, en especial porque de él surgió un mayor compromiso de trabajo comunitario y social y produjo un nivel de pertenencia y cohesión social que sería la herramienta principal de la lucha por la legalidad.

*“Después de conformarnos en Acción Comunal, comenzamos a trabajar con la comunidad, una parte muy agotadora, muy duro. Ya decirle a la familia que bañara al niño, que ya había agua cuando nunca lo bañaba, que los vistiera porque vivían desnudos, que ya utilizara una letrina o que comprara una tasita de baño, que ya no hiciera las necesidades a la orilla del camino. Y ¡eso fue muy tenaz!, eso fue duro”!*<sup>88</sup>

Sin embargo la función educadora y social no sería el único elemento representativo de la Junta, pues esta se convirtió en la institución reguladora del orden interno del barrio. Tanto la distribución de los lotes, la seguridad, el manejo de conflictos, la programación de actividades y el contacto con la administración Municipal y las organizaciones privadas se desarrollan a través de ella.

---

<sup>88</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC de la Santa Cruz el día 03 de julio de 2002

98

98

98

98

98

98

98

A pesar de los esfuerzos y logros de la Junta de Acción Comunal en lo que respecta a programas de desarrollo social comunitario y al equipamiento e implementación de infraestructura, así como a las luchas por el reconocimiento, sigue recayendo sobre sus habitantes el estigma de la ilegalidad y la violencia, lo cual los mantiene relegados y excluidos de los planes de acción y desarrollo municipal, por lo que se ha desplegado a nivel interno todo un movimiento de accionar político y ciudadano delegado a su líder comunitario

La Junta ha fortalecido la construcción y consolidación de una identidad barrial en la cual se sustentan los procesos de lucha por acceder a la legalidad, tanto a nivel interno y externo del municipio. Pero ésta ha tenido un pilar fundamental que desde sus inicios contempló el trabajo comunitario como la principal herramienta para consolidar el barrio, este es el presente actual, quien ha participado en las actividades barriales y que al tiempo funciona como la piedra angular del engranaje político y comunitario. Su desarrollo en la gestión comunitaria se inició dando los primeros pasos para la formación de la Junta de Acción Comunal. Siendo parte de una de las primeras cinco familias que llegó al barrio y conociendo los problemas y necesidades existentes emprendió una capacitación en la IPC (Instituto de Capacitación Popular), donde le sugirieron llevar a cabo un proceso educativo con la comunidad, al tiempo que darle forma a la Junta de Acción Comunal.

99

99

99

99

99

99

99

*“Me dedique a participar en el IPC (Instituto de Capacitación Popular) sobre trabajo comunitario y me fui metiendo al cuento. Cuando salí del IPC, la sugerencia que me dieron allá era que tenía que cambiar mi forma de vida y empezar a educar a la comunidad, porque era un proceso muy difícil ¿en un basurero qué educación iba a haber, que cultura iba a haber?”<sup>89</sup>*

El interés marcado que surgiría de estos procesos daría frutos en la fuerza que adquirió la Junta de Acción Comunal, a través de las actividades educativas y de participación comunitaria que han venido funcionando como las principales estrategias para la organización barrial. Un sentido de participación enraizado en la idea de la pertenencia y de identidad como habitantes de un barrio que ha sido excluido de la mirada estatal.

*“Nadie sabía del barrio y nunca pensó la administración ahora en estos momentos de que nosotros nos íbamos a crecer tanto, y que íbamos a defender tanto nuestro territorio. Porque la vida a uno le da varias oportunidades, a cada uno de ustedes; a usted le dio la oportunidad de estudiar en una universidad, a usted le dio la oportunidad de vivir en El Poblado, aquel le dio le dio la oportunidad de vivir en la América, a mi me dio la oportunidad de vivir acá y es el espacio donde yo vivo, donde me siento bien y prefiero mejor vivir en La Cruz que vivir en cualquier otro estatus de vida diferente, porque es mi cultura, es mi gente, conozco la cultura de cada uno, el pensamiento de cada uno, me siento bien acá y por eso cada uno tenemos sentido de pertenencia, porque todo lo hemos hecho nosotros, a nosotros nadie nos ha dado nada”<sup>90</sup>*

---

<sup>89</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC de la Santa Cruz el día 03 de julio de 2002.

<sup>90</sup> Entrevista realizada al presidente de la JAC de la Santa Cruz el día 03 de julio de 2002.

100

100

100

100

100

100

100

La pertenencia al barrio no es un status del que sólo gozan los habitantes más viejos, es una idea que se promueve constantemente a través de los parlantes comunitarios, de reuniones en la caseta comunal y de un constante contacto directo entre los habitantes del barrio y su líder. De ahí que las personas que llegan al barrio y los desplazados que habitan actualmente entran a formar parte de esta comunidad, a partir de todo el gestionamiento que despliega el líder. Dar información por los parlantes, desplegar campañas para recolección de mercados y la adjudicación de algunos lotes para construir una vivienda son algunas de las actividades impulsadas por el presidente de la JAC. La identidad que se busca construir con este tipo de actividades va mediada por un discurso que recuerda constantemente a los habitantes de la comunidad su proceso histórico, su sentido de exclusión y de pobreza, que al final es sobre el cual se sustenta y se estructura la pertenencia a este barrio.

El líder ha servido igualmente como medio para controlar el acceso al barrio, pues es él quien ha organizado la distribución de los lotes, el gestionamiento para el equipamiento, al tiempo que las actividades con la administración municipal para la legalización del barrio. Pero fue a través de la lucha entablada con el Metro de Medellín cuando ganó más aceptación y fuerza entre la comunidad. Este fue un

101

101

101

101

101

101

101

proceso de lucha en el cual se gestionó la negociación para la reubicación de las familias asentadas en los terrenos aledaños a la estación Itagüí.

El texto que presentaremos a continuación, aunque es un poco extenso, le servirá al lector para hacerse una mejor idea de todo lo que hemos expuesto en este último capítulo, se constatará la forma como la organización y el liderazgo ha conducido a este barrio hacia la búsqueda de legitimidad, utilizando diferentes estrategias frente al Estado, como la utilización y manejo de los medios de comunicación, fundamentales en este proceso para lograr trascender el nivel local y obtener a nivel nacional la atención necesaria para el desarrollo de la negociación.

*“Hubo una experiencia de dos años y medio de negociación (en) el barrio, ya veníamos organizados anteriormente, yo les decía que nos organizamos para la defensa de la vivienda, para la defensa de nuestro territorio.*

*Fue una lucha muy dura con el metro, de pronto es historia a nivel del Valle de Aburrá, porque el Metro viene desde Bello a Itagüí y por donde pasó compró propiedades, pagó, no le importó cultura, no le importó nada y vino aquí al barrio La Cruz y se encontró con una comunidad organizada, y se paró la obra dos años y medio.*

*Y fuimos capaces de sentarnos a negociar con ellos, con el Metro, Área Metropolitana y también el municipio de Itagüí.*

102

102

102

102

102

102

102

*Fueron dos años y medios de negociación donde nos preparamos para todo, yo tuve que ir a los sindicatos a adquirir conocimiento cómo se negociaba un pliego, tuve que empezar a leer mucho la constitución; a pesar de que tiene sus cosas buenas también tiene sus cosas malas. Defendimos mucho fue el derecho a la vivienda digna, que era la vivienda que se le iba a arrebatar a una comunidad de tantos años por el paso de una obra. Porque cuando nosotros reciclábamos ellos hicieron las medidas pero en ningún momento llamaron a la comunidad a concertar; solamente cuando ya estaba todo dado, cuando construyeron la estación Envigado y la estación Itagüí nosotros quedamos en la mitad, como psicológicamente que tenía que pasar por ahí.*

*Ahí fue cuando nosotros dijimos que ¿por qué el Estado cuando iba a hacer una obra de interés social como es el Metro, que nosotros no nos oponíamos a esa obra, pero que primero debía de llamar a esa comunidad que estaba ahí dentro de esa obra por donde iba a pasar, a concertar, que por qué todo lo imponían, que por qué vienen acá cuando las cosas ya estaban hechas, que cuando ya no se podían echar para atrás una obra ya tan grande como la del Metro?. Ahí fue donde nosotros dijimos si nos tenemos que perfilar a que les den una vivienda digna a esas familias.*

*En un principio era de expropiación. Por la ley novena de expropiación del ochenta y nueve, ellos tenían argumentos de expropiarnos porque esa comunidad estaba en un terreno de uso público y cuando los terrenos cuando son para uso público, de interés público, no prescriben, quiere decir: si lleva veinte años esa comunidad ahí, para el estado es igual porque fue destinado para uso público.*

*Entonces nosotros empezamos a trabajar de que nos dieran unas viviendas para esas familias dentro del mismo barrio, porque la idea era de que esa gente que estaba ahí con veinti y pico de años de estar acá, ya sabían nuestra cultura, ya compartíamos y que era muy difícil llevarlas a otro sector donde iban a estar, a chocar con diferentes barrios o culturas como es el Limonar que alberga todos los barrios de Medellín.*

103

103

103

103

103

103

103

*Dentro del barrio ellos nos pusieron miles y miles de obstáculos a pesar de que había donde reubicarlos, pero ellos decían que no se podía dentro del barrio. Por una parte era porque ellos querían desintegrarnos, o sea, el Estado utiliza muchos mecanismos: la represión, la fuerza. Cuando no pueden por ese lado lo hacen con proyectos, entonces porque decían de que el Metro y después el Área Metropolitana un proyecto vial, entonces que no justificaba dejar esa misma comunidad dentro del mismo barrio porque más adelante se tenían que mover.*

*Entonces nosotros comenzamos a trabajar la idea de que si se iban a llevar sesenta y siete familias por qué no se llevaban todo el barrio y comenzamos a elaborar nosotros mismos como comunidad una propuesta a ellos. La propuesta que elaboramos fue que de que el Área Metropolitana, el municipio de Itagüí y el Metro dentro del mismo municipio consiguiera un terreno para que se trasladara todo el barrio La Cruz para allá, es más, nosotros dentro del proyecto pusimos que poníamos el cincuenta por ciento, o sea la mano de obra, usted sabe que en todo proyecto la mano de obra se lleva el cincuenta por ciento, y que ellos pusieran lo otro.*

*Ellos recibieron la propuesta, la analizaron y después nos dijeron de que no, que era muy desfasada porque dentro de esa propuesta nosotros pedíamos todo un entorno social que no teníamos, pedíamos escuela, placas polideportivas, guarderías, etc, etc. Entonces dijeron que valía cinco mil millones de pesos, que era muy descabellado.*

*Entonces la toman o la dejan. Comenzaron a utilizar los medios de comunicación, por El Colombiano salía y por los medios de comunicación salía que ellos ya habían negociado con La Cruz. Fuera de eso llamaban a la gente a las casas que fueran a reunirse a otra parte con ellos para negociar con ellos individualmente. Porque una de las estrategias de nosotros era no darle censos a nadie y eso fue una estrategia que nos sirvió mucho a nosotros, porque sin ellos tener censos no sabían que población, ¿a quién llamar?, ¿si me entiende? Entonces llamaban...,*

104

104

104

104

104

104

104

*entonces mandaban gente así como por fuera pa' que fuera la gente y la gente que iba, iba y los escuchaba y nos traía a nosotros la información.*

*Nos quedamos como cuatro meses parados de la mesa, donde nosotros decíamos de que si no había confianza entonces que para qué nos íbamos a sentar a concertar. Que si bien nosotros íbamos allá a negociar un paquete de sesenta y siete familias que ellos por qué tenían que estar hostigando a la comunidad y dándoles información a los medios de comunicación. Eso los levantó de la mesa y nosotros dijimos: no listo, se pueden ir.*

*Otro que ellos manejaban era que nosotros no éramos los dueños de esto, que los dueños eran MASAS, los que tienen las escrituras, entonces nosotros les decíamos entonces negocean con MASAS y cuando nos consideren ustedes como dueños, nos sentamos en la mesa.*

*Entonces vaya y dígame a MASAS que le venda a usted a ver para que usted compre un problema. No don Álvaro pero ¿usted por qué es así?*

*MASAS es Municipios Asociados del Valle del Aburrá, que se compone de Barbosa a Caldas, donde todos los alcaldes hacen parte.*

*“No don Álvaro usted por qué es tan radical, que vea...”. No radical no, sino que ustedes dicen que no somos dueños, entonces pa' que nos llaman a... no tiene lógica. Yo voy a venderle... cuando yo vendo y yo compro, le compro al dueño, yo no le compro a otro y entonces nos paramos cuatro meses para volver a sentarnos en la mesa de negociación.*

*En ese entonces el gobernador era Juan Gómez Martínez.*

*Juan Gómez Martínez tenía acciones en El Colombiano y tenía acciones en Teleantioquia. Entonces llamábamos a Teleantioquia para dar información y para desmentir lo que estaban diciendo que ya habían negociado; no podían, no tenían tiempo, el problema de seguridad, no podemos ir allá. Llamábamos al*

105

105

105

105

105

105

105

*Colombiano, tampoco, no podemos ir allá, tenemos todo copado, no tenemos artículos para sacarles a ustedes la información. Entonces ¿qué tuvimos que hacer?, tomarnos la autopista para poder dar a conocer a nivel nacional que había un conflicto acá en Medellín, con El Metro y una comunidad y esa estrategia nos dio resultado porque ahí si vinieron los medios de comunicación, porque taponamos la autopista ahí si todo mundo, entonces ahí fue donde nosotros dimos a conocer el problema porque se estaba quedando encerrado entre comunidad y Metro y también fuera de eso comenzamos también a trabajar, a manejar fotos, a recuperar actas de las protestas de ambas partes y hicimos un paquete, a mi me tocó ir hasta Bogotá a conversar con una alemana de la oficina de derechos humanos en Bogotá, le contamos el cuento y vino aquí a nuestro barrio, hicimos un festival, le agradó mucho la forma de la gente, la cultura de la gente, bailó y bebió con nosotros y se nos puso a la orden para colaborarnos y entonces con ella le mandamos un paquete grande de propuestas de ambas partes a consorcio hispano alemán en España y entonces le mandamos los paquetes de propuestas de nosotros de la comunidad, lo que decía El Metro y donde les decíamos que España y Alemania que eran tan defensores de los derechos humanos, el consorcio iba a hacer aquí a cometer un atropello con una comunidad, donde nos iba a desalojar y eso explotó a nivel mundial.*

*Más se demoró eso en explotar allá que en volvernos a llamar a concertar y siguieron las negociaciones y a la final la comunidad misma de tanto trajín, de ver de que El Metro con sus tres entidades que se sentaron a negociar donde yo hice echar como tres negociadores que consiguieron ellos, se les retiró el Área Metropolitana, se le retiró el municipio de Itagüí y quedó El Metro solo, entonces El Metro dijo: que pena pero si no pueden negociar las tres entidades con La Cruz yo si voy a negociar el terreno por donde va a pasar El Metro, entonces concertamos por donde pasa El Metro en este momento, donde estaban sesenta y siete familias trasladadas al limonar, con una casa de cincuenta y siete metro cuadradas construidas, sin pagar un peso y en un solo bloque sesenta y siete familias.*

106

106

106

106

106

106

106

*A ver, ¿qué exigencias me hizo El Metro a mí como para hacer esa negociación? Primero me dijo que si bien yo estaba representando a una comunidad legalmente y a una Acción Comunal, que ellos no creían en mí. Que como yo también le exigía a ellos porque era que ellos cogieron un tirito de que cada ocho días que nos reuníamos dentro de la mesa aparecía una persona diferente, entonces yo les decía a ellos que se volvieran serios que porque en ocho días una señorita que representaba yo no sé a quién, otros ocho días otro señor que representaba a yo no sé quién, entonces que yo no sabía con quién estaba negociando, que si era con El Metro o si era con esa otra gente. Que si ellos trabajaban en el Metro que me dijeran dónde trabajaban y me mandaran una carta en qué desempeño laboral estaban dentro del metro y eso les dio mucha rabia a ellos y dijeron: entonces usted me va a tener que traer a mi aquí un documento escrito por notaria donde la comunidad le da el poder a usted para negociar. Entonces yo le dije: que pena doctor pero nosotros somos muy pobres, no tenemos con qué ir a una notaria a sacar un papel de tantas familias, porque en ese entonces eran sesenta y siete y cien más del barrio, eran ciento sesenta y siete, casi doscientas.*

*Entonces le dije yo: vea como no tenemos plata entonces usted sabe que va a hacer doctor, primero nos manda un notario al barrio que allá la gente delante del notario... y lo pagan ustedes y también doctor nos pone una oficina dentro del barrio con computador y con escritorio y con secretaria del barrio La Cruz porque tampoco tenemos tiempo para estar viniendo aquí y ustedes a nosotros no nos pagan, y así quedó.*

*Mandaron un notario pa'l barrio y toda la gente me firmó y nos pusieron secretaria dentro del barrio para evitarnos pues como esa ida y venida de papeles.*

*Y fue muy grande la responsabilidad de yo ver que doscientas familias me firmaron un poder...*

107

107

107

107

107

107

107

*Para mi fue una responsabilidad muy grande ver que en mis manos dependían doscientas familias y sus viviendas, que si yo me hubiera dejado comprar por El Metro ¿yo dónde estaría de pronto con una condición de vida mejor y dónde estarían doscientas familias? Entonces yo, cuando la gente me dio ese poder ahí fue donde yo me preparé más y donde yo decía que a pesar de que me hubieran dado ese documento, me dieran un poder escrito a referendo y la comunidad en una asamblea me firmó y le mandamos al Metro donde decía que yo iba a negociar a referendo en que iba y traía y la comunidad decidía, ¿por qué? Porque yo tenía que contar con todo mundo; y así fue.*

*Cuando se dio la negociación en una asamblea general la comunidad, las sesenta y siete familias dijo: ¡don Álvaro no peliemos más! Ya vimos las casas, porque se llevaron a ver las casas, creemos que podemos vivir ahí, usted nos ha trabajado mucho, cambiamos la casa de madera por una casa de material, entendemos que nos queda muy lejos para el transporte para la educación y para el trabajo pero ya estamos mamaos*

*Fue un proceso muy largo y ellos de pronto lo llevaron hacia ese camino para que la gente se aburriera o me aburriera yo y entonces hicimos la negociación y se firmó en el recinto del concejo de Itagüí con la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y los medios de comunicación y donde la comunidad de La Cruz solamente pagó el cincuenta por ciento de las escrituras y la comunidad ya está allá en El Limonar. Ya hay casas de segundo piso, hay gente que viene al barrio y todavía dice que le gustaría vivir en el barrio, inclusive dicen que cambian una casa de material por una casa de madera aquí dentro del barrio porque se sienten pues como en su familia aquí dentro del sector.*

*Fue muy duro para mí como líder porque hubo mucha presión, carros sin placa preguntando por los líderes comunales del barrio, o sea, el Estado atemorizando a los líderes. Me tocó dormir en el barrio en diferentes casas como por seguridad mía porque vos sabes que aquí en este país si uno defiende a los obreros es guerrillero, si uno defiende algo que sea a nivel social es marcado por el Estado y*

108

108

108

108

108

108

108

*me tocó si, poner una seguridad ante todo el barrio, también en que todo carro que venía la comunidad le apuntaba las placas. Hicimos una red telefónica de seguridad entre todos porque sabemos que en muchas partes ha pasado así: desaparecen a los líderes negociadores y ya el estado entra su represión, y aquí yo fue muy claro porque se puso también estratégicamente; que ustedes de pronto detrás de mi casa hay algo de esos avisos, en cuatro partes del barrio pusimos que en caso de que la comunidad sea atropellada llamar a la defensoría del pueblo, a la procuraduría.*

*A mi me tocó también llevar una declaración en la procuraduría a donde yo decía que estaba negociando con El Metro por si de pronto mi vida corría peligro, fue también como la protección mía como para poder uno este proceso y como te digo sigo igual, ya en este momento hay quinientas cuarenta y una familias, mil ochocientos ochenta y siete habitantes, la gente viene trabajando, tenemos muchas cosas que hemos ganad0.”<sup>91</sup>*

### **3.3. Experiencias locales de demanda de derechos: Los desplazados de Vallejuelos y los de La Santa Cruz de Itagüí**

A continuación queremos comparar nuestra observación de los desplazados en el barrio la Santa Cruz, con la que efectuó la Antropóloga Suly Quinchia en el barrio Vallejuelos. Nuestro interés es mostrar como los desplazados en los dos casos han desarrollado dinámicas diferentes dentro de la inserción a la ciudad y a su lucha por los derechos que los cobijan como desplazados y como ciudadanos. En

---

<sup>91</sup> Entrevista realizada a l Presidente de la JAC del barrio la Santa Cruz el día 3 de julio de 2002

109

109

109

109

109

109

109

el caso de la Santa Cruz, veremos como el desplazado es absorbido por la comunidad receptora a través de la lucha por la legalización del barrio, estando presente más una identidad barrial activa, que una identidad de desplazado. En el caso de Vallejuelos es a través del gestionamiento de la identidad étnica sumada a la “identidad” desplazado la que suministra los fundamentos de la comunidad y su acción política.

Vallejuelos es un asentamiento masivo de desplazados negros, indígenas y mestizos que se han establecido invadiendo terrenos municipales en el sector de Robledo en la comuna siete (7) de Medellín y que actualmente son reconocidos como un barrio de desplazados a nivel municipal. El proceso de asentamiento se ha generado por oleadas de desplazamientos de personas de diferentes regiones del país desde 1997 al 2000. Según nos dice Suly Quinchia “para hacer frente a las difíciles condiciones sociales y económicas que les rodean, los habitantes de este barrio han ido construyendo una fuerte organización comunitaria que se ha visto enriquecida por la presencia institucional y la experiencia vivida por sus pobladores en las regiones anteriormente habitadas” (Quinchia: 2003,32)

Su proceso de gestionamiento frente a los derechos para las comunidades desplazadas establecidos en la ley 387 de 1997, se ha visto fortalecido por las prácticas organizativas comunitarias y la apelación a los derechos establecidos en

110

110

110

110

110

110

110

la Constitución Colombiana de 1991 sobre minorías étnicas; elementos que han marcado el derrotero en la lucha de reivindicación social y económica entablada por esta comunidad. De ahí que “se encuentren dos situaciones características: *La construcción de la identidad colectiva como sustituto aparente de la identidad individual y la elaboración de discursos como estrategia de acomodamiento –territorial e identitario- cuyo eje articulador es la etnicidad*” (Ibíd., 72).

Nuestro interés es resaltar como esta comunidad ha puesto en marcha una dinámica de organización fundamentada en el ejercicio no sólo de su identidad como desplazados, sino en los principios fundamentales de la carta constitucional y de los referentes y significados que les otorga la pertenencia étnica y el compartir elementos culturales y sociales comunes. En este sentido, “Los marcos referenciales de la identidad de los negros desplazados pueden ser la etnicidad o su condición de desplazados, a partir de estos marcos se inicia la elaboración de discursos con los cuales se da la instrumentalización política de su identidad. Igualmente que puede ocurrir que ambos marcos sean la referencia en los procesos identitarios y se empleen en determinadas situaciones dependiendo la conveniencia de su uso” (Quinchia: 2003, 73)

El segundo caso corresponde a nuestro trabajo de campo, donde podemos ver como a través de una integración a las dinámicas de reivindicación social en los

111

111

111

111

111

111

111

lugares de llegada, las personas desplazadas pueden acceder al ejercicio de la ciudadanía, donde las practicas y discursos políticos se enmarcan en los procesos comunitarios. Aquí, la lucha por la legalización del barrio ante el Municipio de Itagüí y las confrontaciones con el Metro de Medellín han sido los ejes de la integración comunitaria y de la acción política, al mismo tiempo son el factor de inclusión de los desplazados en la comunidad.

Como lo hemos dicho con anterioridad, en el “barrio” se presenta un tipo de desplazamiento individual y en su mayoría regional e intraurbano. Con alrededor de 30 familias desplazadas, la comunidad de la Cruz ha desarrollado desde su formación un proceso organizativo marcado por la lucha al derecho a la ciudad, el derecho a ser reconocidos como un barrio legal ante el Municipio de Itagüí, buscando mejorar su nivel de vida a través de la gestión política, especialmente, en cuanto al acceso a servicios y equipamiento básicos.

Las actividades de los desplazados se han enmarcado dentro de la integración a esta dinámica del barrio, el cual los ha acogido generándose un sentido de pertenencia más al barrio que ha a su condición de desplazados. Estos son incluidos en la comunidad y su lucha o su acción política no la desarrollan como desplazados, ya que no es una identidad activada, sino como miembros de una comunidad excluida que busca la inclusión en la ciudad.

112

112

112

112

112

112

112

La identidad de ser desplazado en el barrio no constituye el centro del ejercicio ciudadano, pues el proceso de asumirse como desplazados sólo tomó forma con la llegada de la personería al barrio y las reuniones que se realizaron conjuntamente con funcionarios de la Personería de Itagüí para informar sobre la ley 387 de 1997 y los derechos para desplazados, en las cuales se explicaron los mecanismos para acceder a las ayudas y el proceso para ingresar en el sistema de la Red de Solidaridad.

El interés por parte de la comunidad desplazada en este barrio radicó en las ayudas que brindan entidades como la Red de Solidaridad, la Cruz Roja y las diferentes ONG'S, y a pesar de que se buscó consolidar un proceso de organización comunitario en torno a sus demandas, sólo se logró un gestionamiento individual por cada desplazado.

Luego de varias negativas a los desplazados del barrio por parte de la Red de Solidaridad, ya fuera por haber pasado más de un año de establecimiento luego del desplazamiento, por ser desplazamientos intraurbanos o por no considerar razones suficientes para definirlos como desplazados, los habitantes de la Cruz desistieron de su interés por acceder a los beneficios y ayudas otorgados por las

113

113

113

113

113

113

113

entidades, y siguieron con las actividades desarrolladas por la organización barrial y de la Junta de Acción Comunal.

En este caso podemos ver que no en todas las situaciones son las adhesiones a una determina categoría cultural reconocida por el Estado de lo que se valen las comunidades desplazadas, sino que cuando ello es posible, la integración a las dinámicas sociopolíticas de los sitios de recepción son opciones validas y eficaces para llevar a cabo una adaptación efectiva ante las nuevas condiciones. Es esta estrategia la que vimos ejercer en la Santa Cruz, donde las posibilidades que brinda una comunidad organizada permiten el ingreso de nuevos actores, los desplazados, ante una realidad cotidiana de exclusión que une a unos y a otros.

De esta manera, es posible abarcar el desplazamiento como una situación que da lugar a procesos que implican una política cultural en tanto se producen discursos, representaciones y acciones que están ligadas al ámbito de lo político, y que se encuentran impulsadas por prácticas culturales cotidianas, sostenidas en un proceso de negociación entre los requerimientos legales e institucionales y los elementos culturales propios de las comunidades. No siempre el desplazamiento implica una identificación dentro del “status” de desplazados, pues en algunos casos como en el barrio la Santa Cruz los desplazados han sido absorbidos por la comunidad receptora, lo cual en el barrio se ha enmarcado en las luchas locales

114

114

114

114

114

114

114

por la legalización, produciendo una identidad activa barrial y una identidad de desplazamiento inactiva.

Como en el barrio la Cruz o Vallejuelos, las alternativas locales y las estrategias utilizadas por los desplazados para adaptarse a los sitios de recepción deberían ser más ampliamente estudiadas y por que no, tenerse en cuenta para el desarrollo futuro de planes de atención al desplazamiento. Ya que lo que aquí se evidencia, es aquello sobre lo que varios autores han manifestado al indicar el potencial de estas comunidades como gestores en su propio proceso de adaptación a la ciudad. Ya que, como ya lo hemos dicho, no todos los procesos de desplazamiento son iguales y la actitud de la comunidad receptora es muy importante, pues abre la posibilidad de ser y sentirse incluidos en la ciudad y de involucrarse en una acción comunitaria (política) lo cual facilita enormemente al desplazado sobrellevar y superar esta situación.

Los anteriores ejemplos nos permiten entrar en el campo de las nuevas dinámicas de la ciudad, que presentan a sus habitantes una serie de opciones y matices para integrar a nuevos pobladores, al tiempo que proponerle a comunidades como la de los desplazados, opciones para emprender luchas por el derecho a un espacio para habitar. Estas alternativas no sólo hablan de un espacio físico, más bien transitan por las diferentes prácticas sociales de las que nos hablan Naranjo,

115

115

115

115

115

115

115

Peralta y Hurtado ya que hoy “La formación de los ciudadanos es un asunto que va más allá de la institucionalidad, de lo establecido en la Constitución y la Ley y, por el contrario, transita por las prácticas y experiencias de los sujetos, los movimientos y organizaciones sociales en su incesante lucha por acceder a los bienes y servicios, así como por alcanzar su reconocimiento social, político, cultural y normativo” (2001, 33), y es precisamente esta dinámica la que se ha desarrollado en los llamados “barrios informales” de la ciudad donde los desplazados han entrado como nuevos actores activos y transformadores, ya sea desde nuevos asentamientos urbanos o como integrantes de barrios ya existentes.

Las luchas a las cuales se han visto abocados los desplazados han trascendido la propia categoría de “ser desplazado” establecida por tanto desde las políticas estatales como de la comunidad nacional, pues actualmente y en especial los desplazados asentados en la ciudad, comienzan a establecer una lucha por el derecho a la ciudad a través del uso de derechos y prácticas sociales enmarcadas en la esfera de la ciudadanía.

En este sentido la dimensión de la ciudadanía y la activación del ejercicio ciudadano, se movilizan a partir de lo que Gloria Naranjo ha llamado la dimensión cultural de la ciudadanía, en tanto nos habla de una dimensión política y una cultural de ciudadanía, en la que correspondería entender la dimensión política

116

116

116

116

116

116

116

como el conjunto de derechos sociales que se poseen, mientras que la dimensión cultural “remite a los procesos socioculturales inscritos en tradiciones históricas y dinámicas locales, comunitarias y ciudadanas.” (Naranjo, 1998: 53)

Es precisamente la dimensión cultural de la ciudadanía a la que hacemos referencia cuando relacionamos el desplazamiento con el ejercicio ciudadano, ya que como vimos en el caso de Vallejuelos y en el de la Santa Cruz, ambas son expresiones de esta búsqueda por el reconocimiento y por el derecho a la ciudad lo que es en definitiva una muestra de ejercicio ciudadano, ya que:

*“En los centros urbanos colombianos, las luchas urbanas y ciudadanas expresan un modo de entender el ejercicio de la ciudadanía en relación con el derecho a la ciudad.” (Naranjo, 1998: 54)*

Entender la ciudadanía en el caso de los desplazados amerita la comprensión de sus relaciones con las comunidades receptoras, pues no es sólo la relación a través de la legislación para el desplazamiento o las prácticas para la obtención de ayudas de diversas entidades la que le imprimen un carácter político a las actividades de los desplazados, por el contrario, son las prácticas cotidianas, las búsquedas individuales y colectivas para pertenecer, para habitar y para decidir las que permiten pensar a estas comunidades o individuos dentro de la activación del ejercicio ciudadano.

117

117

117

117

117

117

117

118

118

118

118

118

118

118

## CONSIDERACIONES FINALES

*Hoy pocos dudan de las ventajas del método etnográfico para estudiar esas epistemologías locales. De hecho, técnicas suyas, como el diario de campo, ganan popularidad entre quienes no han sido entrenados en etnografía: trabajadores sociales, sociólogos y aún politólogos. Sin embargo, el método tiene limitaciones. Quizás la principal consista en la descalibración del instrumento fundamental de observación- el propio etnógrafo-. Este sufre de desorientación causada por el choque con gente que maneja el entorno mediante sistemas espacio-temporales distintos a los de él; de continuo lo retan valores y conocimientos opuestos a los suyos” (Arocha: 88).*

A pesar de que uno espera que la línea entre lo que se piensa y lo que se hace en una investigación fuera menos abrupta, la realidad nos confrontó debido a tantas cosas y situaciones inesperadas, ante lo que sólo puede conocerse con la convivencia, ante el devenir multiforme del ser humano. Cuando nos encontrábamos realizando el proyecto para comenzar este ejercicio investigativo creíamos que era posible culminar los objetivos y confirmar la tesis propuestas, pero desde el primer momento que llegamos al “barrio” intuimos que todo tomaba otro rumbo, que nuestro mundo mental no hacía parte de esa dinámica vívida que se desarrollaba en la Cruz, y en especial en la comunidad desplazada con la que comenzábamos a trabajar. La figura de lo que concebíamos como desplazado,

119

119

119

119

119

119

119

como pobreza, como política fueron desvaneciéndose y transformándose ante una realidad concreta y ante nuestra propia forma de asumirla.

Las preconcepciones que nos sustentaban antes de comenzar el trabajo de campo se encontraban enmarcadas en el trabajo realizado con anterioridad en la Personería de Itagüí y que nos llevaron a creer en la imposibilidad de cumplir nuestras expectativas investigativas, sin embargo la inexperiencia nos alentaba a esperar el encuentro con una comunidad que “sirviera para nuestros propósitos”.

La escogencia de la comunidad no fue fácil debido a la dispersión de las personas desplazadas en todo el Municipio y a la falta de asentamientos masivos que de alguna manera hubieran sido más eficaces a la hora de cumplir con los objetivos propuestos pues estábamos esperando encontrar ese grupo “los desplazados”, aquellos de los que se habla en la literatura, en la prensa, en la televisión. Justamente desde aquí comenzó para nosotras la confrontación con la labor investigativa y antropológica, ante eso que nombrábamos anteriormente: la diferencia entre lo que se cree y lo que se hace, ante la dicotomía que nos impone nuestra mentalidad divisional.

Sin embargo luego de un estudio a las zonas que presentaban un mayor número de comunidades desplazadas y de una conversación que sostuvimos con el

120

120

120

120

120

120

120

Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la Cruz, optamos por este lugar. Iniciando un poco tarde el trabajo de Campo solicitamos por medio de la Personería un encuentro con la comunidad, nos dejamos llevar por los estigmas y representaciones que se tienen de un barrio popular y de “invasión” como la Cruz, sin embargo, nos dirigimos a buscar aquello que sería y aún es el aprendizaje de una labor de investigación social.

Casi perdidas en el miedo comenzamos a hablar en aquella reunión que dio inicio a nuestro trabajo de campo. Escudadas en nuestros acompañantes de la personería, nos presentamos ante la comunidad desplazada que había sido citadas para asistir a la caseta comunal. La primera intención quedó clara cuando nos referimos a nuestro interés de compartir con ellos nuestros conocimientos sobre la legislación para desplazados, sobre sus derechos y deberes, al tiempo nuestro deseo de acercarnos a sus experiencias como desplazados.

Esperando encontrar procesos de actividad política y de organización entre los desplazados, la instrumentalización de la identidad desplazados con fines organizativos, comenzamos a ver como se desvanecía nuestra idea, (fantasía que nos permite en muchos casos iniciar una investigación), y comenzaba a aparecer una clara intención por parte de la comunidad de esa palabra tan ansiada: “Ayuda”; palabra que pesaba en nosotros al estar asociadas directamente con la

121

121

121

121

121

121

121

Personería, y que en adelante serviría a nuestro favor, pero al tiempo que incrementaría una responsabilidad poco efectiva y en nosotras sentimientos de rabia e impotencia.

La asistencia fue muy grande, las explicaciones, preguntas, esperanzas y quejas se hicieron sentir. La desinformación sobre la legislación, la Red y todo lo concerniente con las entidades encargadas de la atención a desplazados ya nos decían que nuestra hipótesis estaba en el suelo, pero al tiempo nos llevaba a intuir el posible surgimiento de un grupo que luchara por sus derechos, por enfrentar su nueva situación, una nueva ficción. Y sí, surgió en nosotros aquel mítico humano y no sabemos aún, que tan útil, deseo de ayudar.

El trabajo comenzaba y las expectativas crecían, y con ellos la lucha por construir un espacio en el cual poder poner en práctica lo que habíamos recibido durante toda la carrera y aquello que como personas, desde nuestra profunda intimidad, podía permitirnos encontrar el camino para continuar.

Así pues, apoyadas por la Personería, identificadas como “las niñas de la personería”, comenzamos a organizar reuniones con la gente desplazada. En esa segunda reunión comenzó a disminuir la asistencia y aumentó nuestra necesidad de empezar a aplicar una metodología que nos llevara a contemplar con mayor

122

122

122

122

122

122

122

detenimiento la dinámica de la comunidad desplazada y el barrio, y para nosotras fundamental, de sus discursos frente a su posición dentro de su nueva situación. En ese momento, confesamos, y hasta ahora creemos que debimos transformar o construir una nueva línea investigativa, pero dispuestas a continuar con la línea temática optamos por indagar por lo que pasaba en la comunidad con los desplazados y a través de entrevistas que de manera informal, pero con temas específicos, siguieran en parte el curso de los objetivos propuestos, y que al tiempo nos abrieran vías a partir de aquellas historias de vida.

Creemos que como investigadoras sociales sólo se alcanza a sentir las implicaciones académicas y personales que surgen en una investigación con el contacto directo con la gente, con sus historias, sus tristezas, sus atenciones, sus alegrías, su cotidianidad.... Fue en este proceso que pudimos conocer la leve distancia que hay entre la objetividad y subjetividad. Difícil situación, ¿cómo sentir, sufrir, convivir con la pobreza, el hambre y el dolor y no dejarse caer ante una casi caridad?. No es fácil distinguir lo que se quiere y se debe hacer, lo que permite continuar compartiendo de una manera un poco más equilibrada con un grupo y no convertirnos en una figura de “hermanas de la caridad”.

Dentro de este tiempo no fue fácil lidiar con esto, en especial, porque si bien tratamos de aclarar desde un principio nuestra función e interés con la comunidad

123

123

123

123

123

123

123

y no interferir con ayudas materiales, algunas veces sentimos la necesidad de colaborarle a algunas personas, al tiempo que luchar con la presión que muchos ejercían en nosotras, pues nos consideraban como medio para acceder a esas “ayudas” que brindaba el Estado.

En este punto consideramos que se abrió ante nosotras un estado contradictorio de impotencia y rabia; impotencia por no poder ayudar a algunas personas que se encuentran en condiciones infrahumanas, y rabia por tener que sentir y asumir el peso de representar una “supuesta” posibilidad económica para muchos. Así, antes de comenzar las visitas al barrio sabíamos que de alguna forma hablar de la atención y ayudas humanitarias podrían llevar a mal interpretar nuestra posición entre la comunidad, no sabíamos como lo manejaríamos, y aún seguimos aprendiendo del error, más personal que con la comunidad, de darle tanta fuerza a este asunto en nuestras conversaciones con la gente del barrio.

La imagen de esa simple palabra “ayuda”, rondó durante todo el trabajo de campo tanto en la comunidad como en nosotras, no porque fuera en verdad una ayuda efectiva, sino porque por una parte para ellos ésta ya podía ser tenida en cuenta ante un devenir incierto y desgarrador, ante la falta de un simple mercado que ya tenían una posibilidad de conseguir, y por otra, este asunto comenzó a moverse para nosotras entre servir de instrumento de acceso a lo que deseábamos llegar

124

124

124

124

124

124

124

en la investigación y a aquello que como posibilidad real podíamos brindarle a la comunidad: Información.

Por otro lado otro de los asuntos que tuvo gran relevancia dentro de este proceso de campo fue la participación como practicantes en la Personería de Itagüí. La continuación de un proceso iniciado en el año 2001 nos resultó personalmente muy insatisfactorio, tanto en el plano personal como para el desarrollo de la parte investigativa que deseábamos adelantar en ese lugar.

Luego de comenzar a asistir desde febrero y contar con dos asesores abogados con los que había un buen entendimiento, comenzaron a aparecer problemáticas internas de la entidad que implicaron el cambio de asesores de un día para otro. El apoyo a la labor de información en la que estábamos participando no resultó ser institucional sino, más bien, resultó ser casi la forma de hacer “carrera política” de uno de sus funcionarios.

Pero este complejo e inesperado acontecimiento también nos permitió enriquecer, primero, esa mirada sobre las dinámicas del Estado, sobre como asumen y viven ellos la situación de los desplazados y, segundo, la confrontación con un medio laboral ante el que tendremos que estar preparadas para afrontar y asumir como profesionales.

125

125

125

125

125

125

125

Aquí vivimos la primera etapa de receso en nuestra investigación, empezaron a aparecer en nosotras muestras de cansancio y tedio hacia todo lo relacionado con la Personería y con los desplazados. Empezamos a dudar de todo, y creíamos que en estos lugares no podríamos constatar ninguna de las hipótesis que suponíamos; así como tampoco podíamos entender cómo continuar indiferentes ante la situación de aquellas personas.

En este punto y en ambas direcciones nos encontramos ante la necesidad de una reflexión ética en cuanto las prioridades en la relación con la comunidad, en tener que estar representando, (porque a pesar de ir como estudiantes de antropología y haber dejado claro nuestro papel en la comunidad fue la imagen de la Personería la que primó) una entidad o institución con ciertos intereses que no siempre correspondieron a lo que se quisiera para la comunidad; ante el temor de ser utilizadas políticamente nos rendíamos continuamente espaciando nuestras visitas a la Personería y al barrio.

Es precisamente en esa relación investigador-entidad-comunidad que el antropólogo debe asumir una posición clara, bastante clara, sobre las prioridades que tiene con uno y con otro; y ante todo, ser consciente de las dinámicas que

126

126

126

126

126

126

126

alientan muchas veces las investigaciones en las que participa o para las que fue contratado.

Ahora bien, en este trabajo de campo el reconocimiento del otro, las diferencias socioculturales y las propias dinámicas internas, nos pusieron de frente con las implicaciones que tiene la forma de vida particular de un barrio de escasos recursos. Enfrentando olores, sabores y sonidos que nos resultaban extraños, y no podemos negarlo, muchas veces desesperantes e insoportables. Comenzamos a establecer una relación afectuosa con la gente y a comprender la importancia que tiene dentro de todo el proceso investigativo los afectos y emociones frente a temas, acontecimientos o determinadas personas de la comunidad.

Tanto sentimientos de alegría, necesidad y dolor vierten un deseo de colaboración, tocan tu sentido de lo humano y de lo más íntimo, pero al tiempo muchas veces el hastío y la indiferencia que surgen de actitudes de ellos, incomprensibles muchas veces, pero en ambos casos indiscutiblemente la emoción y la razón mueven la balanza en el proceso de observación y descripción, limitando o acrecentando el desarrollo de la metodología y curso de la investigación.

Así, nos dimos cuenta nuevamente de ese hilo tan sutil que conecta nuestro mundo objetivo y subjetivo y sobre todo sus implicaciones en la construcción de

127

127

127

127

127

127

127

este mundo-investigación que surge para el investigador y que no puede separarse tanto en el momento de afrontar el campo como de realizar la escritura del informe. Los lazos con la comunidad trazan conciente o inconscientemente en el investigador líneas de apoyo, de seguimiento de actividad pasiva o activa frente a diferentes asuntos, es co-creadora de la investigación. En este sentido la propia comunidad se vuelve portadora de una autoría relevante para generar su comprensión.

Es claro para nosotras, que durante todo este proceso nos sumergimos en un mundo que nos ha permitido vivir gran parte de las expectativas que habían surgido durante toda la carrera, de las palabras, los escritos, de las reflexiones y miedos que crecieron con nosotras. Al final sucede lo que ya sabíamos, que no todo se da y que algunas cosas pueden sorprendernos.

Finalmente terminamos por darnos cuenta de que el inicio de una investigación no parte con el planteamiento de un problema al que finalmente –creemos- daremos solución, o al menos algún tipo de interpretación. Asumimos que la comunidad elegida nos permitirá hacer aplicable una hipótesis y revelar los resultados esperados, sin embargo al llegar al barrio la Santa Cruz los planteamientos que propusimos en nuestro proyecto fueron develándonos que estos sólo correspondían a imaginarios interpretativos generalizados sobre un fenómeno, que

128

128

128

128

128

128

128

a pesar de estar desarrollándose en todo el país, cuenta con variables y características particulares.

En un primer momento esto fue causante de desilusión –como ya lo anotamos-, pero finalmente y luego de releer este texto comprendimos que pudimos sobrepasar esas miradas y discursos parcializados con los que se han contemplado este fenómeno, proporcionando la posibilidad para que el lector encuentre las falencias que presentan las políticas Estatales, los programas de atención, los discursos académicos y la información circulante sobre el desplazamiento.

Como ya lo hemos señalado, el fenómeno del desplazamiento ha venido aumentando en los últimos años en Colombia, trayendo consigo problemáticas sociales, económicas y políticas en todo el país. Las estrategias y políticas estatales dispuestas para su atención han mostrado constantemente la ineficacia de un sistema que excluye aproximadamente a un 50% de la población que lo padece, al tiempo que carece de procesos adecuados para garantizarles a estas comunidades alternativas para reconstruir una vida que les fue arrebatada.

Los parámetros para definir y registrar a los desplazados dentro de los programas de atención han demostrado ser sumamente ineficaces, además dan cuenta de la

129

129

129

129

129

129

129

poca voluntad estatal para asumir su responsabilidad a la hora de diseñar programas que sobrepasen la etapa de asistencia inmediata y de emergencia, y se concentren en la fase de estabilización e integración de los desplazados en las zonas de recepción, al tiempo que en la etapa de prevención en la que se garantice que ningún colombiano será nuevamente desplazado por esta guerra.

Las categorías preestablecidas por la ley 387, en la cual se delimitan los parámetros para considerar a una persona desplazada y registrarla dentro del sistema de la Red de Solidaridad Social, ente encargado de su atención, muestran las limitaciones tanto a nivel conceptual como a nivel práctico para cubrir las diversas causas que son productoras del desplazamiento. En un primer momento la definición de un desplazado cubre a todas aquellas personas que se han visto obligadas a abandonar su territorios y pertenencias debido a situaciones de violencia causadas por el hombre que atenten contra su vida, sin embargo esta definición no es práctica para la mayoría de desplazados que se acercan a realizar su declaración para ser incluidos en este sistema, donde les exigen registros, cartas, documentos o certificados de defunción de familiares que acrediten sus razones para huir des su territorios. Sin embargo el miedo y la amenaza, el ser próximos en la lista o simplemente sufrir el terror de la violencia, son suficientes razones para considerarse ellos mismos como desplazados.

130

130

130

130

130

130

130

Así mismo, los trámites para acceder tanto al sistema de la Red de Solidaridad como a las ayudas que brindan, son en muchos casos imposibles de cumplir para los desplazados, pues son obligados a hacer filas infinitas, conseguir documentos imposibles y gastar dinero que no tienen para ir a los diferentes lugares establecidos para los trámites. Estas condiciones hacen que muchos desplazados aborten sus deseos y acciones para encontrar apoyo en los sitios de llegada, y terminen invadiendo terrenos o instituciones públicas, establecer una economía informal o sumarse a los barrios populares de las ciudades.

En el caso de las políticas para la realización de programas tendientes a garantizar la estabilización de los desplazados en los nuevos sitios de asentamiento, es difícil pensar que un desplazado puede lograr su acomodamiento en una nueva zona, especialmente la urbana, durante un año, tiempo en el cual después de haber realizado la declaración y ser aceptados por la Red de Solidaridad dejan de ser considerados como desplazados.

De ahí que consideremos fundamental replantear las políticas estatales frente al desplazamiento forzoso, teniendo en cuenta que debe existir nuevos parámetros dentro de las definiciones contempladas en la ley 387 de 1997, al tiempo que una reforma tanto de las instituciones encargadas para su atención como de los

131

131

131

131

131

131

131

programas -salud, educación, vivienda y empleo- que permitan desarrollar una estabilización de los desplazados.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro interés ha sido mostrar como el fenómeno del desplazamiento exige nuevos referentes para establecer políticas de atención que sean más eficaces y acordes con las variables que proponen los contextos en los cuales se inscribe. Teniendo en cuenta las diferencias socio-culturales que marcan las regiones del país, al igual que las alternativas que proponen los contextos rurales y urbanos para la recepción de la población desplazada, es necesario comprender no sólo las causas del desplazamiento forzoso, sino aproximarse desde una visión cultural a las alternativas que ofrecen y generan los desplazados.

Ya que el desplazamiento forzoso no se mueve bajo parámetros o leyes establecidas, al contrario presenta múltiples variables sujetas a las dinámicas socio-culturales tanto de los desplazados como de las comunidades receptoras, es necesario comprender los procesos locales y comunitarios que brindan los sitios de recepción. Especialmente en las ciudades los desplazados han entrado a establecerse, sus gestiones para recibir las ayudas brindadas por el Estado se ven mediadas por los referentes, discursos y prácticas presentes en los sitios de

132

132

132

132

132

132

132

recepción, por los procesos sociales y políticos entablados por las comunidades receptoras que en la mayoría de casos son barrios periféricos de la ciudad.

Esta nueva percepción del desplazado y su capacidad para desarrollar una integración a la ciudad se ha develado en nuestra investigación a partir del manejo comunitario que en el barrio la Santa Cruz se ha dado frente al desplazamiento, en el cual podemos ver como el liderazgo y la organización comunitaria son piezas centrales dentro de este proceso, posibilitando el ingreso de estos como nuevos actores de la comunidad, y dejando de lado la existencia de una determinada categoría cultural de “ser desplazado” reconocida por el Estado bajo la cual se gestionen ayudas o se privilegie esta identidad.

En este sentido encontramos que en el barrio la Santa Cruz el liderazgo comunitario, marcado por una fuerte solidaridad social, el cual ha sido determinante para la recepción y la integración de los desplazados. No sólo es la historia de una comunidad periférica, conformada por antiguos migrantes rurales o intraurbanos, la que ha permitido la aceptación de estos nuevos desplazados, sino los procesos educativos que desde su líder han impulsado a la comunidad para manejar la llegada de los nuevos pobladores.

133

133

133

133

133

133

133

Es por esto que consideramos que para comprender la situación de los desplazados y los procesos necesarios para su atención nos debemos volcar hacia las dinámicas sociales en las que se inscriben, en otras palabras reconocer que los desplazados entran a formar parte de las ciudades, y en muchos casos sus demandas, gestión política e incluso el uso de su identidad de ser desplazado están definiéndose en el plano urbano.

En esta relación con lo urbano, tanto a nivel físico como simbólico se producen nuevas formas de establecer la relación con el Estado y con la ciudad, nuevos conceptos que se desarrollan a través de procesos organizativos y de participación ciudadana, ya sea a través de una gestión política de la identidad de desplazados o de la asimilación con las comunidades receptoras y sus procesos socio-políticos. En ambos casos la ciudad no pasa desapercibida para los desplazados, entra y sale dependiendo de sus necesidades, dependiendo de la eficacia en sus luchas para el reconocimiento y la construcción de una nueva comunidad para lograr el reconocimiento de su derecho a la ciudad.

134

134

134

134

134

134

134

## ANEXOS

### ANEXO 1.

#### LUGAR DE PROCEDENCIA FAMILIAS DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ<sup>92</sup>.

Lugar de Procedencia	Declaraciones	Porcentaje
Nariño	1	0.8474 %
Betulia	4	3.3898 %
Santa Bárbara (Ant)	2	1.6949%
Heliconia	1	0.8474%
Ituango	6	5.0847%
Granada (Ant)	10	8.4745%
Titiribí (Ant)	1	0.8474%
Turbo (Ant)	1	0.8474%
Popayán (Cauca)	1	0.8474%
Carmen de Atrato	3	2.5423%
Segovia	4	3.3898%
Andes (Ant)	1	0.8474%
Dabeiba (Ant)	8	6.7796%
Río Sucio	3	2.5423%
Briceño	1	0.8474%
Uramita	1	0.8474%
San José de la Montaña	1	0.8474%
Montebello	1	0.8474%
Tierra Alta	1	0.8474%

---

<sup>92</sup> Esta tablas la realizamos a partir de los datos obtenidos de las declaraciones recogidas por la Personería de Itagüí como parte del proceso para la atención a la población desplazada desarrollado por la Red de Solidaridad Social. Aquí se recoge información entre los años 1997 - 2001.

135

135

135

135

135

135

135

San Carlos (Ant)	6	5.0847%
San Luis (Ant)	1	0.8474%
Zaragoza	2	1.6949%
Cartago (Valle)	1	0.8474%
Urrao (Ant)	4	3.3898%
Concepción	1	0.8474%
El Peñol (Ant)	2	1.6949%
Armenia (Ant)	1	0.8474%
Cocorná (Ant)	4	3.3898%
San Rafael	2	1.6949%
Bella Vista (Chocó)	1	0.8474%
Aleandría	1	0.8474%
Sopetrán (Ant)	1	0.8474%
Chigorodó	1	0.8474%
Chiriguana (Cesar)	1	0.8474%
El Playón (Santander)	1	0.8474%
San Francisco (Ant)	1	0.8474%
Bagre (Ant)	1	0.8474%
Tambo (Cauca)	1	0.8474%
San Javier (Med)	1	0.8474%
Santuario (Ant)	3	2.5423%
Peque (Ant)	1	0.8474%
Vegachí (Ant)	2	1.6949%
Ciénaga (Mag)	1	0.8474%
Remedios	1	0.8474%
Apartadó (Ant)	1	0.8474%
Sonsón (Ant)	1	0.8474%
Angelópolis (Ant)	3	2.5423%
Marinilla (Ant)	1	0.8474%
Abejorral	1	0.8474%
Santo Domingo	2	1.6949%
Quinchía	1	0.8474%
Yondó	2	1.6949%
San Pablo	1	0.8474%
Urabá (Ant)	2	1.6949%
Tarazá (Ant)	1	0.8474%

136  
136  
136  
136  
136  
136  
136

Concordia (Ant)	1	0.8474%
Angostura (Ant)	1	0.8474%
Manizales (Caldas)	1	0.8474%
Itagüí (Ant)	1	0.8474%
Salgar (Ant)	1	0.8474%
Caldas (Ant)	1	0.8474%
Carmen de Viboral (Ant)	1	0.8474%
El Pedregal (Itagüí-Ant)	1	0.8474%
Amalfi	1	0.8474%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>

## ANEXO 2

### TIEMPO DE ASENTAMIENTO FAMILIAS DESPLAZADAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ<sup>93</sup>.

Tiempo que llevan en Itagüí	# de declaraciones	Porcentaje
1	4	3.3898%
2	9	7.6271%
3	6	5.0847%
4	9	7.6271%
5	11	9.3220%
6	8	6.7796%
7	11	9.3220%
8	12	10.1694%
9	10	8.4745%
10	8	6.7796%
11	6	5.0847%

<sup>93</sup> Esta tablas la realizamos a partir de los datos obtenidos de las declaraciones recogidas por la Personería de Itagüí como parte del proceso para la atención a la población desplazada desarrollado por la Red de Solidaridad Social. Aquí se recoge información entre los años 1997 - 2001.

137  
137  
137  
137  
137  
137  
137

Entre 1-2 años (12-24 meses)	17	14.4067%
Entre 2-3 años (24- 36 meses)	2	1.6949%
Entre 3-4 años (36-48 meses)	4	3.3898%
Mas de 4 años	1	0.8474%
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>

### ANEXO 3<sup>94</sup>

#### RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE DESPLAZADOS MUNICIPIO DE ITAGÜÍ - 2003

MES	DECLARANTES	ADULTOS	MENORES	TOTAL PERSONAS
ENERO	5	7	9	21
FEBRERO	6	7	12	25
MARZO	10	8	18	36
ABRIL	2	3	9	14
MAYO	5	5	4	14
JUNIO	3	4	12	19
JULIO	5	4	3	12
AGOSTO	5	5	12	22
SEPTIEMBRE	2	4	4	10
OCTUBRE	6	4	5	15
NOVIEMBRE	2	2	9	13
DICIEMBRE	3	1	12	16
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>109</b>	<b>217</b>

<sup>94</sup> Los datos incluidos en las tablas de los Anexos 3 al 6, fueron proporcionados por la Personería Municipal de Itagüí, basados en las declaraciones de la población desplazada entre los años 2002 - 2004

138

138

138

138

138

138

138

#### ANEXO 4

### INFORME COMPARATIVO DECLARACIONES DE DESPLAZADOS 2002 – 2003 (MUNICIPIO DE ITAGÜÍ)

MES	DECLARANTES		ADULTOS		MENORES	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
ENERO	17	5	18	7	44	9
FEBRERO	16	6	21	7	33	12
MARZO	17	10	20	8	34	18
ABRIL	12	2	28	3	36	9
MAYO	21	5	34	5	42	4
JUNIO	17	3	20	4	37	12
JULIO	21	5	32	4	50	3
AGOSTO	10	5	11	5	19	12
SEPTIEMBRE	10	2	6	4	18	4
OCTUBRE	11	6	18	4	21	5
NOVIEMBRE	4	2	2	2	9	9
DICIEMBRE	9	3	11	1	11	12
<b>TOTAL</b>	165	54	221	54	354	109

#### ANEXO 5

### INFORME RECEPCIÓN DECLARACIÓN DE DESPLAZADOS ENERO – AGOSTO 3 DE 2004 (MUNICIPIO DE ITAGÜÍ)

MES	DECLARANTES	ADULTOS	MENORES	TOTAL PERSONAS
-----	-------------	---------	---------	----------------

139

139

139

139

139

139

139

ENERO	8	5	13	26
FEBRERO	9	2	13	24
MARZO	2	4	6	12
ABRIL	2	2	1	5
MAYO	3	5	6	14
JUNIO	4	2	9	15
JULIO	2	3	6	11
AGOSTO 3	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	<b>54</b>	<b>109</b>

#### ANEXO 6

#### ASENTAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DE POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA

COMUNA	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004 A JUNIO2
1	32	19	3
2	8	2	1
3	15	7	3
4	19	9	3
5	13	6	2
6	25	3	5
CORREGIMIENTO	41	6	8
SIN DOMICILIO	4	1	0
NO CLASIFICADOS	6	1	0
NO PERTENECE A ITAGÜÍ	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>54</b>	<b>26</b>

140

140

140

140

140

140

140

## BIBLIOGRAFÍA

AGIER, Michelle. 2000. "La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas" en: *Revista Colombiana de Antropología* vol. 36, Enero - Diciembre, Bogotá, Colombia.

AGUILERA TORRADO, Armando. 2001. Análisis de la Ley 387 de 1997: Su impacto psico-social en la población desplazada. En: *Reflexión Política*. Vol. 3, No. 5, Enero-Junio. Págs. 85-93. Bucaramanga, Colombia.

AUGE, Marc. 1995. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Editorial Gedisa, España.

AUGE, Marc. 2000. *Los no lugares, espacios del anonimato*. 2 Edición, Editorial Gedisa, España.

BELLO, Martha Nubia, CARDINAL, Elena Martin; ARIAS, Fernando Giovanni. (2002). *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia.

BOTERO, Reinaldo. 1999. Los desplazados y los emplazados. En: *Bitácora. Revista del programa para la reinserción- Red de Solidaridad Social*, No. 7 Vol. 5. Págs. 43-51. Bogotá, Colombia.

BOVERO, Michelangelo. 2002. Ciudadanía y derechos fundamentales. En: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. No. 103, Enero-Abril. Págs. 9-25. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

BURITY, Joanildo. 1999. "Identidade e cidadania: a cultura civica no contexto de uma nova relação entre sociedad civil, individuos e estado", en: *Cadernos de estudos sociais* vol. 15 #2, Recife, Brasil.

141

141

141

141

141

141

141

CASTILLEJO C, Alejandro.2000. *Poética de lo Otro*. Ministerio de Cultura- Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia.

CAMPO SÁNCHEZ. Carlos. 1999. Ciudadanía y derechos sociales. En: *Estudios Filosóficos*. No. 139, Vol. XLVIII. Págs. 487-518. Valladolid, España.

CALDERÓN F, Martín. Desarrollo, ciudadanía y la negación del otro. 1996. En: *RELEA. Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados*. Agosto, No. 1. Págs. 63-80. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

CALDERÓN G. Fernando. 1997. Diversidad cultural y ciudadanía. En: *Leviatán, Revista de Hechos e Ideas*. No. 70, Invierno. Págs. 129-137. Madrid, España.

DELICH, Francisco. Colapso del Estado, mutación y multiplicación de ciudadanía. En: *Cuadernos ASCUN*. No. 4-5. Págs. 8-32. Bogotá, Colombia.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. 1991. *Estado, derecho y luchas sociales*. ILSA, Bogotá, Colombia.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando.1995. El problema de la ciudadanía. Moralidad, orden y política. En: *Estudios Sociológicos*. Septiembre-Diciembre, Vol. XIII, No. 39. El Colegio de México. México.

ESCOBAR, Arturo; ÁLVAREZ, Sonia y DAGNINO, Evelina. 2001. *Política Cultural y Cultura Política. Una mirada Sobre los Movimientos Sociales latinoamericanos*. Taurus e ICANH, Bogotá, Colombia.

Equipo Derechos Humanos del CINEP. 2000. Entre las vías de hecho y la improvisación gubernamental. En: *Cien Días*, Vol. 10, No. 48, Enero-Abril. Págs. 24-27. Centro de investigación y educación popular CINEP, Bogotá, Colombia.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1991. ¿Construcción o simulacro del objeto de estudio? Trabajo de campo y retórica textual, en: *Alteridades*. Año 1, Num. 1, p 58-64. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

142

142

142

142

142

142

142

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1994. *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización*. Mimeo, México.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999. Globalizarnos o defender la identidad. ¿Cómo salir de esta opción? En: *Nueva Sociedad*. Septiembre-Octubre, No. 163. Caracas, Venezuela.

GARCÍA SÁNCHEZ, Miguel. 2000. Violencia y Ciudadanía. El Conflicto Político en Colombia como un Enfrentamiento de Proyectos Ciudadanos. En: *Estudios Políticos*, No. 17, Julio-Diciembre, Págs. 73-88. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

GOLDMAN, Robert K. 1998. Codificación de normas institucionales acerca de personas desplazadas en el interior de un país. En: *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Vol. 23, No. 177, Septiembre. Págs. 503-507. Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra.

GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. 2002. Desterrados: El Desplazamiento Forzado Sigue Aumentando en Colombia. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Año 9, No. 27, Enero-Abril. Págs. 41-78. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) Coedición Universidad del Cauca. México.

GROSS, Christian. 2000. *Políticas de la etnicidad. Identidad, Estado y modernidad*. ICAN. Bogotá, Colombia.

GROSS, Christian. 1999. Ser diferente por (para) ser moderno, o las paradojas de la identidad. Algunas reflexiones sobre la construcción de una nueva frontera étnica en América Latina, en: *Análisis Político*, Num. 36 Ene/ Abril, p. 3-20. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

HALL, Stewart. 1999. "Identidad Cultural y Diáspora" en: CASTRO GÓMEZ, Santiago. *Pensar (en) los Intersticios. Teoría y práctica de la crítica postcolonial*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

143

143

143

143

143

143

143

HERRÓN, James. 1998. "El estado corporalizado. Notas para una etnografía discursiva del Estado" en: SOTOMAYOR, María Lucía. *Modernidad, identidad y desarrollo*. ICANH. Bogotá, Colombia.

HOBBSAWM, Eric. 1994. "Identidad", en: *Revista Internacional de Filosofía Política* #3. Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España.

HOPENHAYN, Martín. 1998. Cultura, ciudadanía y desarrollo en tiempos de globalización. En: *RCS. Revista de Ciencias Sociales*, No. 5, Julio. Págs. 30-49. Centro de Investigaciones Sociales, Puerto Rico.

HOPENHAYN, Martín. 2001. Viejas y nuevas formas de ciudadanía. En: *Revista de la CEPAL*. No. 73, Abril. Págs. 117-128. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile, Chile.

HOPENHAYN, Martín. 2002. Ciudadanía e igualdad social: La Ecuación Pendiente. En: *Reflexión Política*. Junio, No. 3, Año 2. Págs. 53-69. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

LAVOYER, Jean-Philippe. 1998. Principios rectores relativos al desplazamiento de personas en el interior de su propio país. En: *Revista Internacional de la Cruz Roja*. Vol. 23, No. 147, Septiembre. Págs. 509-522. Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra.

MARCUS, George E.; CUSHMAN, Dick E; 1998. *El Surgimiento de la Antropología Posmoderna*. Compilador, Carlos Reynoso, Editorial Gedisa, España.

MARSHALL, Thomas Humphrey. 1997. Ciudadanía y Clase Social. En: *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. No. 79, Julio-Diciembre. Págs. 297-344. UNED, Madrid.

NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. 1998. Formación de ciudad y con-formación de ciudadanía. En: *Estudios Políticos*. No. 12, Enero-Julio. Págs. 48-65. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

144

144

144

144

144

144

144

NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. 2000. Ideas y prácticas de la ciudadanía...Para repensar la democracia. En: *Desde la Región*. Enero, No. 30, Págs. 24-41. Medellín, Colombia.

NARANJO GIRALDO, Gloria; PERALTA AGUDELO, Jaime Andrés; HURTADO GALEANO, Deicy. 2001. Procesos de Urbanización y Formación de Ciudadanía. La "Ciudad Informal" entra y sale de la "Ciudad Formal". En: *Territorios. Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, No. 6, Febrero-Julio, Págs. 31-50. Santafé de Bogotá, Colombia.

NOYA MIRANDA, Francisco Javier. 1997. Ciudadanía y capital social. Estudio preliminar en torno a la ciudadanía y clase social, de T. H. MARSHALL. En: *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. No. 79, Julio-Diciembre. Págs. 267-295. UNED, Madrid.

NÚÑEZ ESCOBAR, Roberto. 2000. Desplazados: Un problema tanto social como jurídico. En: *Derecho del Estado*, No. 9 Diciembre. Págs. 137-143. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

O'DONELL, Guillermo. 1993. Estado, Democratización y Ciudadanía. En: *Nueva Sociedad*. Noviembre-Diciembre, No. 128. Págs. 62-87. Caracas, Venezuela.

OPAZO MARMENTINI, Juan Enrique. 2000. Ciudadanía y democracia. La mirada de las Ciencias Sociales. En: *Metapolítica*, Vol. 4 No. 15, Julio-Septiembre. Págs. 52-79. Centro de Estudios de Política Comparada. México.

PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. 1999. Desplazados. Factores de una cultura del desarraigo. En: *Credencial Historia. Los 10 Grandes Temas del Siglo XX en Colombia*. No. 119, Noviembre. Bogotá, Colombia.

PORTAL A. María Ana. 1991. La identidad como objeto de estudio de la Antropología, en *Alteridades*. Año 1, Num. 2, p 3- 5. Universidad autónoma Metropolitana, México.

145

145

145

145

145

145

145

PRIETO SANJUÁN, Rafael A. 1998. Conflicto armado en Colombia y desplazamiento forzado: ¿Qué protección? En: *Revista IIDH*. No. 28, Julio–Diciembre. Págs. 39–66. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, Costa Rica.

QUINCHÍA ROLDÁN, Suly María. 2003. *Territorios e Identidades Negras en Contextos de Conflicto. Una aproximación desde el desplazamiento forzado*. Trabajo de grado para optar al título de Antropóloga, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia.

RAMÍREZ, María Clemencia. 1998 "Las Marchas de los Cocaleros en el amazonas. Reflexiones teóricas sobre marginalidad, construcción de identidad y movimientos sociales" en: SOTOMAYOR, María Lucía. *Modernidad, identidad y desarrollo*. ICAN. Bogotá, Colombia.

RESTREPO RIAZA, William. 1995-1996. Derechos Humanos, cultura política y ciudadanía. En: *Estudios Políticos*. No. 7/8 Diciembre-Junio. Págs. 149-158. Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia.

RUBIO-CARRACEDO, José. 1996. Ciudadanía compleja y democracia. En: *Contrastes Suplemento 1. Revista Interdisciplinar de Filosofía*. Págs. 141-163. Editor José Rubio-Carracedo, José María Rosales. Málaga, España.

SAVATER, Fernando. 1998. *Ética, Política, Ciudadanía*. Editorial Grijalbo, México.

SAFA B. Patricia. 1998. Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de las identidades locales, en: *Alteridades*, año 8, Num. 15, p. 91- 102. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

SEGATO, Rita Laura. 1999. "Identidades políticas/ alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global", en: *Maguaré #14*. Págs. 114-147. Santafé de Bogotá, Colombia.

SEOANE PINILLA, Julio. 1999. Identidad y Ciudadanía. En: *Thémata. Revista de Filosofía*. No. 23, Págs. 407-411. Editores Jacinto Choza y Octavi Piulats. Barcelona.

146

146

146

146

146

146

146

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. 1998. Órdenes Complejos y Ciudadanías Mestizas: Una mirada al caso colombiano. En: *Estudios Políticos*. No. 12, Enero-Julio. Págs. 25-46. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. 2000. Notas para la Conceptualización del Desplazamiento Forzado en Colombia. En: *Estudios Políticos*, No. 17, Julio-Diciembre, Págs. 47-70. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia. En: *Estudios Políticos*. Julio-Diciembre, No. 09. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

USECHE ALDANA, Helena. 1996. Ciudadanía e Inserción periférica. En: *Controversia*. No. 168, Mayo. Bogotá.

## BIBLIOGRAFÍA DE INTERNET

AYOS, Martín. 1997. Identidad, Dominación y Resistencia, en: *Revista Pliegues Espacio de Pensamiento*. Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos5/identidad/identidad.shtml>

BARBERO, Jesús Martín. 1991. Dinámicas Urbanas de la Cultura. Ponencia presentada en el seminario "*La ciudad: cultura, espacios y modos de vida*" Medellín, abril de 1991. Extraído de la Revista Gaceta de Colcultura N° 12, Diciembre. Editada por el Instituto Colombiano de Cultura. Disponible en:

<http://www.innovarium.com/CulturaUrbana/DinamUrbJMB.htm>

BARRETTO, Margarita. *Ciudadanía, Globalización y Migraciones*. Disponible en:

<http://www.naya.org.ar/articulos/global01.htm>

147

147

147

147

147

147

147

BAYARDO, Rubens. *Antropología, Identidad y Políticas Culturales*. Disponible en: <http://www.naya.org.ar/articulos/global01.htm>

BELLO, Martha Nubia. *Identidad, dignidad y desplazamiento forzado. Una lectura psicosocial*. Disponible en: [http://www.Artículos/Observare\\_net3/Observatorio\\_de\\_política\\_social\\_y\\_calidad\\_de\\_vida.htm](http://www.Artículos/Observare_net3/Observatorio_de_política_social_y_calidad_de_vida.htm)

BORJA, Jordi; CASTELLS, Manuel. Con la colaboración de Mireia Belil y Chris Benner. *La ciudad multicultural*. Disponible en: <Http://www.aquibaix.com/factoria/articulos/borjcas2.htm>

CARMAN, María. *Juegos de Reconocimiento e Invención de Identidades: Ser o no Ser... Illegal*. Disponible en: <http://www.naya.org.ar/articulos/global01.htm>

CELIS, Andrés. 2002. Fortalecimiento de la política pública de atención al desplazamiento. Necesidad de un enfoque de derechos en su formulación. Ponencia presentada en el *Segundo Seminario Internacional: Desplazamiento, Implicaciones y Retos para la Paz y la Sostenibilidad Democrática*. Septiembre, Bogotá. Disponible en: <http://www.codhes.org.co/>

CODHES. 2002. *CODHES INFORMA: Boletín de la consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*. No. 41 del 9 de mayo. Bogotá. Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

CODHES. Desplazamiento: Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los Derechos Humanos. *Segundo Seminario Internacional: Desplazamiento, Implicaciones y Retos para la Paz y la Sostenibilidad Democrática*. Disponible en: [http://www.red.gov.co/Download/Files/ponencia\\_sem\\_CODHES\\_05092002\\_despl.doc](http://www.red.gov.co/Download/Files/ponencia_sem_CODHES_05092002_despl.doc)

CODHES. 2002. *Ultimo Boletín*. No. 43, Noviembre. Disponible en: <http://www.codhes.org.co/>

148

148

148

148

148

148

148

CODHES. 2002. *Aspectos críticos de la política pública de atención a la población desplazada 1998-2002*. Disponible en: <http://www.codhes.org.co/>

*Colombia hasta la guerra civil*. Disponible en:  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Colombia#La\\_guerra\\_civil\\_de\\_1948-1953](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Colombia#La_guerra_civil_de_1948-1953)

CORTINA, Adela. 1995. La educación del Hombre y del Ciudadano. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, Número 7 – Enero- Abril. EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie07a02.pdf>

CORTINA, Adela. *Ciudadanos como Protagonistas*. Disponible en:  
<http://www.javeriana.edu.co/pensar/EA.html>

*El departamento que más expulsa población es Antioquia*. PROCESODEPAZ.COM, Viernes 07 de Septiembre de 2001. Disponible en:  
<http://www.procesodepaz.com/notas/Octubre052001/A1105N4.html>

*El Frente Nacional en Colombia*. Disponible en:  
<http://www.monografias.com/trabajos14/frentenacional/frentenacional.shtml>

GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel. 2001. *Desterrados. Desplazamiento forzado en Colombia*. Médicos Sin Fronteras. Diciembre. Disponible en:  
<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html>

GORDON, Sara. *Ciudadanía y Derechos Sociales. ¿Criterios distributivos?* Disponible en:  
<http://www.campus.clasco.edu.ar>.

HENAO GAVIRIA, Héctor Fabio. *Propuestas de lectura sociológica de la violencia en Colombia*. Documentación de pastoral social, año XXI, n. 193, VIII–X.2001, Págs. 32–40. Disponible en: [http://www.imdosoc.org.mx/h\\_c10\\_67.htm](http://www.imdosoc.org.mx/h_c10_67.htm)

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Raúl; SOLER B. Julio Enrique. 1999. *Principios Deng y Desplazamiento Forzado en Colombia*. No. 1, Julio. Disponible en:  
<http://www.dial.org.co/>

149

149

149

149

149

149

149

*Informe del Grupo Temático de Desplazamiento Agosto 2001.* Disponible en:  
<http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

*Historia de Colombia.* Disponible en:  
<http://www.uniandes.edu.co/Colombia/historia.html>

*Historia Política.* Disponible en: <http://www.presidencia.gov.co/historia/hispol.htm>

KYMLICKA, Will Ciudadanía Multicultural. Tomado de: *Ciudadanía Multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías.* (Barcelona: Paidós, 1996), pp. 265-267.  
Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/pdf/CIUD2.pdf>

*La persona desplazada por la violencia en Colombia.* Disponible en:  
<http://www.desplazados.org.co>

LLANOS, B. *Todos Somos Ciudadanos.* Disponible en:  
<http://orbita.starmedia.com/ceprodes/ciudadania.html>

MEDELLÍN LOZANO, Carlos. *Guía de atención a la población desplazada por la violencia.*  
Disponible en: <http://www.col.ops-oms.org/desplazados/>

NARANJO GIRALDO, Gloria. 2001. El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la Identidad e implicaciones en las culturas local y nacional. En: *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* No. 94, 1 de Agosto. Barcelona.  
Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-37.htm>

NARANJO GIRALDO, Gloria; HURTADO GALEANO, Deicy. 2002. *Desplazamiento Forzado y reconfiguraciones urbanas. Algunas preguntas para los programas de restablecimiento.* Ponencia presentada en el Segundo Seminario Internacional: Desplazamiento, implicaciones y retos para la paz y la sostenibilidad democrática. Septiembre, Bogotá. [Disponible en: http://www.codhes.org.co/](http://www.codhes.org.co/)

150

150

150

150

150

150

150

OLMOS AGUILERA, Miguel. *La Noción de Cultura y la Construcción del "Otro" en el Noroeste de México*. Disponible en:

[http://kino.tij.uia.mx/publicaciones/elbordo/Vol7/nocion\\_cultura3.html](http://kino.tij.uia.mx/publicaciones/elbordo/Vol7/nocion_cultura3.html)

ROMERO, Flor Alba. *Evaluación de las políticas públicas en materia de desplazamiento forzado interno*. Disponible en:

[www.observare\\_net/Observatorio de política social y calidad de vida.htm](http://www.observare_net/Observatorio_de_politica_social_y_calidad_de_vida.htm)

ROMERO, Marco. *Desplazamiento forzado, conflicto y ciudadanía democrática*. Disponible en:

<http://www.codhes.org.co/hechos/ponencia%20marco%20romero.htm>

ROSALDO, Renato. *Ciudadanía Cultural, Desigualdad y Multiculturalidad*. 1999. Conferencia magistral sustentada en el seminario "El Derecho a La Identidad Cultural", realizado en la UIA- Noroeste, Tijuana, Baja California, 19 de febrero.

[http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol03/bordo3\\_ciudadania1.html](http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol03/bordo3_ciudadania1.html)

SCHLESINGER, Philip; MORRIS Nancy. *Comunicación e Identidad en América Latina*. Disponible en:

<http://www.innovarium.com/Investigacion/ComIdentidad.htm>

WIENER, Antje. *La ciudadanía como estrategia política*. Este artículo ya fue publicado en la Revista Feminista Internacional Lolapress- Montevideo, núm.6, noviembre de 1996-abril de 1997. Disponible en:

<http://www.udg.mx/laventana/libr5/ciudadan.html>

ZAFRA R, Gustavo. *Los desplazados internos por la violencia: un problema fundamental en Colombia*. Disponible en:

<http://www.oas.org/juridico/spanish/zafra.html>